BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.413

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.655.729). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2000 se ha modificado la fecha de cierre de ejercicio social y consecuentemente el artículo décimo primero, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Décimo primero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; y 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración".

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 50.023

ADM. R.A. ROMERO FERIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 31 del 22/5/2000, Reg. 1206 de Cap. Fed. la sociedad pasa a denominarse "ADM. R.F. BIENES RAICES S.A.". Se modifica la cláusula Primera, adaptándola.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 50.080

AGRO DUCER

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. Extraordinaria 25/2/2000, se aumentó el capital a $ 170.000. Se reformó art. 4. Inscripto RPC 29/11/91, Nº 10.188 del Libro 110 Tomo "A" SA.

Presidente - A. Blanco
Nº 52.356

ALTER-NATIVO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Domingo Iborra, argentino, casado, comerciante, 56 años, DNI. 4.925.096, Callao 449, 2, Of. C y D, Cap. Víctor Romano Cournou Heredia, argentino, divorciado, artista, 53 años, DNI. 8.335.981, Anasagasti 2009, Cap. 2) Escrit. del 24/5/2000. 3) ALTER-NATIVO AMERICANO S.A. 4) Callao 449, 2, Of. C y D, Cap. 5) a) Producción, reproducción publicación, distribución y comercialización en todas sus formas, de fonogramas, videogramas, propios o de terceros, ya sea en discos compactos, cassettes, DVD, cintas, magnetofónicas o cualquier otro tipo de soporte conocido o a crearse en el futuro, o sin utilización de soportes a través de internet o similar, conviniendo en su caso con otros titulares de los derechos sobre las obras e interpretaciones las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su utilización inclusión, reproducción y comercialización. b) Edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos de obras musicales y/o folletos, libros, revistas o similares, celebrando los contratos que resulten necesarios a tal efecto, c) Representación de entidades marcas, sellos, obras intelectuales o vinculadas a las actividades intelectuales y artísticas. Organización, producción, promoción y toda otra tarea vinculada con la realización de recitales, shows y todo tipo de espectáculos públicos. Fabricación y comercialización de artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como merchandising. Representación de autores, compositores, intérpretes musicales y/o intérpretes o artistas de cualquier otra naturaleza, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Fernando Domingo Iborra, Dir. Sup.: Víctor Ramón Cournou Heredia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 52.362

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/99 se reformó el artículo 10º del estatuto social: "La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando en el caso de decidirse un aumento de capital quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley Nº19.550, la asamblea anual deberá designar a un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio".

Autorizado - Santiago Barila
Nº 50.026

ARGENTINA 9.9

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Augusto Giménez Zapiola, arg., nac. 1/1/30, DNI. 4.239.355, jubilado, divorciado, domic. Camacuá 2051 de Don Torcuato y Celia Angélica Demo, arg., nac. 28/6/40, DNI. 3.908.924, comerciante, divorciada, domic. Larrea 80, 8º R de Cap. Fed. 2) Fecha instrumento: 24/5/2000; 3) Denominación: "ARGENTINA 9.9 SA"; 4) Domicilio: Darwin 1154, 2º "C" de Cap. Fed.; 5) Objeto: Compra-venta, comercialización y distribución películas cinematográficas, videográficas, digitales, para exhibir en salas cinematográficas, videográficas, TV abierta, cable, satelital, digital, internet y otro formato creado o a crearse, nacional o extranjero, series, programas en general, importando, exportando, recibiendo consignación y/o distribuir dichos productos. Contratación y explotación actividad publicitaria, gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, internet y cualquier otro soporte o formato, tanto de realización como exhibición, grabación de publicidades en cintas magnetofónicas, cinematográficas, videográficas, discográficas u otro, noticiosos nacionales y extranjeros. Adquirir publicidades a terceros nacionales o extranjeros. Contratación y comercialización de programas, números artísticos, deportivos, nacionales o extranjeros, filmados, impresos o grabados en vivo o en espectáculos. Importación y exportación de materiales, equipos, películas, su comercialización y posterior uso y/o; distribución; Comercialización, distribución, promoción de ventas, estudio de mercado de todo lo anterior. Exportación, importación de derechos de autor sobre libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Elaboración, producción, creación, filmación, grabación de películas cinematográficas, televisivas, de largometraje, cortomegraje, documentales, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos, deportivos, discos, cintas grabadas en el país o extranjero. Cualquier actividad relacionada con materia publicitaria, cinematográfica, doblaje de películas, producción de noticiosos nacionales, extranjeros. Realización y venta de publicaciones. Exportación e importación por orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre libros, obras teatrales musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Representaciones, mandatos, comisiones de empresas o entidades públicas o privadas del país o extranjero. Compra-venta, permuta, construcción, explotación, administración de inmuebles urbanos, rurales, realización loteos y urbanizaciones, incluso de propiedad horizontal. Aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, préstamos, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito, operaciones financieras con excepción de la comprendida ley 21.528 de entidades financieras y otras que requieran concurso público. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Organo de administración: Directorio: Presidente: Celia Angélica Demo y Director suplente: Augusto Giménez Zapiola; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 10) Organo Fiscalización: los socios s/art. 284 ley 19.550.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 52.324

ARGENTINA TELECARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/52000. 2) Jean Claude De Vlieger, francés, casado, nacido el 8/8/1944, empresario, DNI.

92.334.683, domiciliado en Arcos 2452, piso 5º dep. "A" Cap. Fed, Néstor Alberto Rosales, argentino, casado, nacido el 6/1/1945, abogado, DNI. 4.518.440, domiciliado en Av. Las Heras 3901 piso 2º Cap. Fed. y "GLOBAL NETCOMM SERVICES (GNS) (of shore) SAL, Inscripta el 28/4/2000 en la I.G.J. bajo el Nº 1017 del libro 55 T B de estatutos extranjeros, con domicilio en Paraguay 610 piso 5º "A" Cap. Fed. 3) "ARGENTINA TELECARD S.A.". 4) Paraguay 610 piso 5º "A" Cap. Fed. 5) 99 años partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Llevar a cabo todas las actividades comerciales especialmente las de importación, exportación y de representación, comercial. b) Hacer start-up y establecer compañías de joint ventures dentro y fuera del país. c) Vender comprar, usar y fabricar todo equipo electrónico de telecomunicaciones, productos y máquinas de software y hardware y todo tipo de equipos que fuera necesario para el intercambio y emisión de data informativa, tanto interna como externa y comunicaciones vía satélite, de audio, video microondas, de broadcasting de televisión y foto, y así también cualquier tipo de aparato de comunicación, como ser teléfonos, computadoras, herramientas y productos audiovisulaes y electrónicos y todo equipo relacionado necesario para la venta de suscripciones de líneas a clientes dentro y/o fuera de la Argentina, d) instalar y operar en el mercado local y/o internacional la Red de Transmisión de Data a través de líneas comunes y/o digitales y/o fibra óptica) así como también la construcción de estaciones de telefonía celular (GSM) y Gerencia Comercial, e) Proveer el servicio de comunicaciones telefónicas, emitir y proveer el servicio de tarjetas telefónicas prepagas y todo tipo de teleservicio a través de la venta de tarjetas de suscripción a Internet, f) realizar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, prestar dinero con o sin garantías, financiar operaciones y en fin realizar todas la operaciones permitidas por la normativa vigente, g)Adquisición a todo título de inmuebles y su venta así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones, h) Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. 7) Cuarenta y ocho mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Jean Claude De Vlieger, Director: Néstor Alberto Rosales, Directora Suplente: Viviana Rivanera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 52.307

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 7608 Lº 5 de Sociedad por Acciones. Por Asamblea del 29/12/99 se resolvió aumentar el capital a $ 40.000.000. Por Asamblea del 13/4/2000 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 14/4/2000 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares, Sres. Rodolfo Félix Lavaque y Angel Alfredo Mattei y del Director Suplente, Sr. Ignacio Velasco y asumieron como directores Titulares los Sres. Pedro Algorta y Eduardo García.

Autorizada - Elena Dürnhöfer
Nº 52.271

BORDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 3/4/2000, Escritura 58, Fº 224, Reg. 1696 Cap. Fed. Denominación: BORDEMAR S.A. Socios: Liliana Miriam Laborde, arg., solt., 24/7/59, DNI. 13.388.440, empleada, domic. Rómulo Noya 878 10º E, Zárate, Pcia. Bs. As.; José Santiago Demartin, arg., casado, comerciante, 24/1/53, DNI. 10.648.473, domic. Irigoin 649, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 95 años. Objeto: a) Constructora: construcciones, obras, públicas, privadas o mixtas, edificación, viales, ferroviarias, portuarias, sanitarias y ambientales, transmisión de energía eléctrica, distribución de gas, comunicaciones, y su correspondiente infraestructura, maquinarias, instalaciones y equipos para dichos fines; presentar las obras en licitaciones nac. e internac.; ejecución de proyectos, dirección y administr. de todo tipo de obras, tanto las enunciadas como las referentes a urbanizaciones, ingeniería y arquitectura en gral. b) fabricación: de todo tipo de insumos, productos, accesorios, implementos necesarios para ejecución de obras de inc. a). c) Comercialización: importación, exportación, permuta, representac., comisión, consignac., distribución, fraccionamiento y comercialización de insumos, productos, subproductos, mercaderías, implementos, materiales, sistemas, útiles, equipos, maquinarias, rodados, accesorios y demás elementos relacionados con la construcción, el transporte y la distribución de energía, combustibles, gas, agua, cloacas, comunicac., servicios ambientales. d) Ingeniería ambiental: realización de obras, trabajos, servicios relac. con aspectos sanitarios, de protección y descontaminación ambiental de tierras, aguas, puertos, establec. industriales y comerciales, lugares públicos, depósitos, tanques de almacenamiento, eliminación y reciclaje de residuos de construcción, industriales, desechos hospitalarios y todo material tóxico o contaminante, purificación de humos y gases industriales, aguas y desechos industriales y cloacales, cateo y exploración petrolera y minera. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, parcelamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, operac. inmobiliarias de cualquier naturaleza. Financieras: toma y otorgamiento de créditos con o sin garantía personal o real, constituirse como acreedor o deudor prendario, con inst. públicas o privadas, emisión de títulos o debentures y negociac. de valores públicos o privados con o sin garantía, excluyendo operac. de Ley Entidades Financieras y las que se realizan con aportes requeridos a 3º. g) Consultora: estudio, dirección, realizac., control de gestión y auditoría de proyectos de inversión y financiaciones, en sus aspectos técnicos, económ. y financ.; asistencia para proyección, instalación, montaje y funcionamiento de todo tipo de sistemas, mecánicos, electrónicos, informáticos, telecomunic., seguridad. h) Servicios: represent. de firmas y entidades nac. y extranjeras, públicas y privadas, comerciales, industriales, de servicio y financieras, mandatos comerciales y civiles; comercializ. y explotación, transferencia de licencias y concesiones de bs., servicios y derechos. Realizará actividades con profesionales matriculados en la materia que se trate. Capital: $ 12.000. Div. 12.000 ac.; $ 1 c/u; 1 voto c/u.- Dirección Legal - Representac.: Presidente. Duración: 2 años.- Cierre ejerc.: 31/12. Sede social: Bernardo de Irigoyen 190, 8º, Cap. Fed.- Directores: Presidente: Liliana Miriam Laborde; Director suplente: José Santiago Demartin.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 52.323

CONASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Juan Carlos Viegas, argentino, nacido el 30-5-43, casado, Contador Público, LE 4.628.521, domiciliado en Paraná 774, 4º "E", Ciudad de Bs. As., CUIT 20-04628521-3; Ignacio Fabián Gajst, argentino, nacido el 04-05-63, casado, Contador Público, DNI 16.453.709, domiciliado en Nogoyá 3875, Ciudad de Bs. As., CUIT 23-16453709-9; y Sergio Fernando Fabrykant, argentino, nacido el 15-11-61, casado, Contador Público, DNI 14.809.098, CUIT 20-14809098-0, domiciliado en Paraná 774, 4º "E", Ciudad de Bs. As. 2) Escritura Nº 124 del 31-05-2000. 3) CONASTEC S.A. 4) 25 de Mayo 786, 5º piso "B" de Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y/o actividad. Relevamiento, análisis, estudio e investigación, como así también la instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. d) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros dedicándose a la actividad rural en todas sus formas, ya sea avícola, ganadera, frutícola, de cultivo, forestales, agrícola o de granja. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10, valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550.10) 31/2 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Juan Carlos Viegas, Director Suplente: Ignacio Fabián Gajst.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 52.335

CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 04/01/1999, bajo el Nº 38, Lº 3, Tomo de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que "CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA. S.A.", por Asamblea Gral. Ord. Extr. Unánime de fecha 28/02/2000 aprobó su transformación en S.R.L. sin que hubiere accionistas que hicieran uso del derecho de receso, protocolizándose la transformación y constitución de la S.R.L. en escritura pública de fecha 26/04/2000, pasada ante la escribana Alicia S. Napoli de Triaca, tit. del Reg. Not. Nº 786 de Capital Federal.- En consecuencia bajo la denominación de "CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA. S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA. S.A.".- Socios: Isidoro Luis Amigo, argentino, nac. el 20/12/1923, L.E. 4.000.946, casado, Contador Público, dom. 25 de Mayo 432 de Cap. Fed.; Oscar Virginio Valentini, argentino, nac. 26/01/1935, viudo, Contador Público, L.E. 5.596.667, dom. Amenábar 2589, 3º "A", Cap. Fed.; Antonio García Vilariño, argentino, nac. el 10/01/1953, casado, Contador Público, DNI 10.401.505, domiciliado en Billinghurst 2560, piso 3º de la Cap. Fed. y Adriana Virginio Valentini, argentina, nac. 18/06/1963, casada, Contadora Pública, D.N.I. 16.524.198, domiciliada en 3 de Febrero 2890, 4º "A", Cap. Fed. Domicilio Soc.: calle 25 de Mayo 432 piso 11, ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por único objeto prestar servicios de auditoría contable, asesoramiento técnico contable e impositivo y realizar toda otra actividad relacionada con las profesiones de ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará en las ciencias económicas mediante profesionales con título habilitante en la respectiva incumbencia profesional otorgada por las autoridades competentes. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y matrículas en la Cap. Fed. Plazo dur.: hasta 4/01/2098. Capital soc.: $ 12.00O, distrib. en 1.200 cuotas de interés de $ 10 V/N c/u. Adm. y Rep. Leg.: 1 a 5 gerentes, eleg. por 3 años, todos prof. en ciencias económicas, con uso indistinto de la firma social. Fiscalización: los socios conforme art. 55 Ley de Soc. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos E. Lanús
Nº 50.085

CORDOBA.COM.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) Bernardo Gabriel Gelbspan, argentino, casado, empresario, nacido 15/9/60, DNI 14.290.519, domicilio en calle del Peje Nro. 9140 Villa Residencial Las Delicias, Pcia. de Córdoba y Mauricio Pompas, argentino, casado, empresario, nacido el 27/5/61, DNI. 13.952.127, con domicilio en calle del Peje Nro. 9110, Villa Residencial Las Delicias, Pcia. de Córdoba, 2) 31/5/2000, 3) "CORDOBA.COM.AR S.A.", 4) Buenos Aires, sede: Lavalle 1447, 1, "3" Cap. Fed. 5) Actividades: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en internet (wold wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de publicidad y/o promoción de bienes y/o servicios y/o acercamiento de oferta y demanda de todo tipo de productos; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitos o portales de internet y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a). (b) Asesoramiento. Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la sociedad o sus clientes. (c) Representaciones. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionistas, agente, distribuidor, intermediario o factor representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el Extranjero, públicas o privadas. (d) Administración. Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley Nro. 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público, 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente Mauricio Pompas, Dir. Supl.: Bernardo Gabriel Gelbspan, Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente y Vice, indistintamente, 10) 30/11.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 50.063

CREDITBAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 264 - 31.05.00. Nisim Gustavo Salem, 27.04.67, solt., DNI. 18.409.047, Presidente: Beatriz Yedid, 30.01.45, DNI: 5.111.009, casada, Director Suplente: ambos argentinos, comerciantes y domcls. en Paso 766 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inversiones: Aportes de capital para operaciones realizadas o a, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general c/cualquiera de las garantías previstas o sin ellas; participación en empresas mediante creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y compra, venta, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y Concurso Público. Mandataria: administración por cuenta de 3ros. de negocios financieros relacionados con títulos de crédito o valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Fiduciarias: como fiduciario en términos Ley 24.441 sea como fiduciario financiero o no financiero, facultada para constituir toda clase de fideicomisos incluyendo a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no fi-

nancieros, de empresas, protección familiar, convencionales, legales, testamentarios y traslativos de garantía incluso previstos en Ley 23.696 Título III para programas de propiedad participada, administración, inversión y fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia valores y bienes de 3ros. en general, mandatos y representaciones. Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría en fideicomisos y/o operaciones fiduciarias, custodia de valores, mandatos y representaciones. Construcción, compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación, arrendamiento, administración bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, parcelamientos, someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, Club de Campo o sometidos a normas relacionadas con actividad inmobiliaria. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por un año. 5) Presidente o Vicepresidente. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 30.04 de c/año. 8) Paso 766 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 52.276

C.S. BONORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/5/2000.- Reg. 898. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/4/2000, se eligieron autoridades y por reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, arg., cas., nac.18/12/47, LE. 5.393.529, empresario; Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca, arg., cas., DNI. 10.141.335, nac. 20/5/52, empresario, Cap. y Director Suplente: Susana Beatriz Chapero, arg., divorc., nac. 19/9/53, DNI. 10.962.117, empleada; quienes constituyen domicilios especiales (art. 256 L. de S.) en la calle Yerbal 5283, Capital Federal. No está comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550. Y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/4/2000, se resolvió modificar el Art. 10º del estatuto.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 50.057

DALGER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1581360. Comunica que, por omisión en el edicto impuesto en B.O., Recibo 0044-00049681, publicado 12.5.00, el nombre completo del Director Suplente es Christian Ariel Gómez.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 52.337

DECO LABEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escr. 273, 23/5/00, ante Reg. 364 Cap. Fed., Fº 643. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción. Socios: Angel Amendola, arg., mayor de edad, casado, comerciante, Pasaporte EE.UU. 092496203, Ituzaingó 1644, Luján, Provincia de Buenos Aires; Rubén Eduardo Ferro Nadal, chileno, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 92.450.995, Camacuá 144, de esta ciudad; Michael Charles Griffin, estadounidense, mayor de edad, casado, comerciante, Pasaporte EE.UU. 015109041, 530 Main Av. Rogersville Tennesse, EE.UU. La Soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc., dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración e industrialización de envases, embalajes, etiquetas, en bobinas, hojas, estuches, cajas o cualquier otra forma y/o diseño, con o sin impresión, confeccionados con las siguientes materias primas en forma individual o en combinación de dos o más de las mismas, papel, cartón, cartulina en todas sus formas y derivados, polietileno, polipropileno, poliester, acetato, pvc, poliestireno, nylon o cualquier otro plástico en todas sus formas y derivados, aluminio, hojalata, zinc, acero, hierro y cualquier otro metal y sus aleaciones en todas sus formas y derivados, vidrios, cristales en todas sus formas y derivados, tintas, barnices, lacas, adhesivos en todas sus formas y derivados, cualquier otra materia prima en todas sus formas y derivados. Fabricación y/o elaboración de máquinas, equipos, aparatos, robots y todo otro elemento, con diseño propio o de terceros, que permita el uso, la colocación, instalación y/o utilización de los productos antes mencionados. b) Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de los productos resultantes de lo previsto en a) y de las máquinas y equipos para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos, así como de los suministros, materiales y/o materias primas relacionadas con la actividad industrial antes detallada. c) Servicios: Prestación de servicio de impresión, decoración o etiquetado de todo tipo de envase, embalaje, bobina, hoja y cualquier otra forma por cuenta y orden de terceros. Prestación de servicios de organización, consultorio, asesoramiento, dirección industrial, comercial, financiera, técnico, y el ejercicio de toda clase de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Contratando de ser necesario los profesionales que se requieran debidamente matriculados para dar cumplimiento con los servicios a prestar. d) Financiero: relacionadas con las actividades sociales, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones, dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente, o sin ellas; compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) Importación y exportación: La Sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. La Sociedad como sujeto de derecho y a través de sus respectivos órganos, tendiente a su propio desarrollo y expansión, posee plena capacidad legal para realizar todo acto y negocio jurídico que se encuentre autorizado por la ley y este estatuto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administ. Directorio integrado de 3 miembros, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 30-6. Sede Social: Av. Rivadavia 2151 piso 19 dpto. e, de Cap. Fed. Presidente: Angel Amendola. Vicepresidente: Rubén Eduardo Ferro Nadal. Director Titular: Michael Charles Griffin. Suplentes: Silvia Isabel Flouch, Richard Marcos Amendola, Carlos Alberto Sánchez.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 52.287

e TESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 68, Fo. 185, 26-5-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Socios: Juan Carlos Trevisan, arg. cas. abog. 24-5-39 DNI 4.280.698, Paraguay 1184 Cap. y Carlos Diego Morano, arg. abog. 25-9-54, DNI 11.045.448 Bagnati 49, S. Isidro Denom. "e TESIS S.A.". Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Paraguay 776 3º. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. v/n $ 1 c/u, nom. no endos. 5 v. Objeto: Ind.: Crear, desarrollar, perfeccionar y adaptar plataformas y/o soluciones informáticas y/o tecnológicas a fin de ser implementados por la empresa o por terceros, así como el desarrollo de contenidos para su difusión o explotación a través de redes informáticas. Fabricación de sistemas de telegestión y telecontrol, sistemas inteligentes y de control de acceso. Com.: A) Compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, abastecimiento, transporte y depósito de bienes de consumo y de capital, servicios tecnológicos, informáticos, productos y subproductos. B) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la tecnología y la informática. C) Prestación de servicio técnico, soporte y mantenimiento de sistemas. Asesoramiento técnico sobre aplicación de electrónica a la seguridad. Venta y explotación de accesos a redes informáticas o correos electrónicos. D) Explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación, capacitación y difusión en medios de informática. E) Organización y realización de cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con el objeto de la sociedad.- Inmob.: Realización e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias, especialmente compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales.- Repr. y mand.: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas.- Financ.: Aporte e inversión de capitales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, la constitución y transferencia de préstamos, inclusive con garantías hipotecarias, la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera concurso público.- Cierre Ej. 31-12 c/a. Plazo 99 años. Pres.: Juan Carlos Trevisan. Dir. Supl.: Carlos Diego Morano. Durac. 3 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, junio 1 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 50.007

FEKOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 498 del 23.05.2000 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Fernando Esteban Augusto Kolb, arg., 30.06.70. DNI 21.509.261, comerciante, soltero y Gabriela Paola Gojman, arg., 14.01.75, DNI 24.197.173, estudiante, soltera, ambos domiciliados en Dorrego 1251, Martínez, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "FEKOTEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones.- b) Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. c) Constructora: mediante la ejecución de obras públicas y/o privadas. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. e) Servicios: mediante la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno: Máximo: Nueve: Mandato: 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 30.04.- Directorio: Presidente: Fernando Esteban Augusto Kolb.- Director Suplente: Gabriela Paola Gojman. Sede Social: Av. Córdoba 1332 7º "v" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 50.071

GONZALEZ GANDARA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 151 del 28/4/00 Reg. 1880 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Pita, argentino, casado, comerciante, 2/2/52, DNI 10.306.097, dom. Tucumán 1567, 8º "45", Cap. Fed., en su carácter de representante de Cerámica Gap S.A., dom. Tucumán 1567, 8º "45", Cap. Fed., CUIT 33-68293880-9, inscripta bajo el nº 1789 Lº 116 Tomo A de S.A. el 6/3/95, Orlando Emilio Pietragala, argentino, soltero, comerciante, 4/7/59, DNI 12.947.931, dom. Lamadrid 1015, Escobar, Pcia. Bs. As.; Stella Maris Scazziotta, argentina, soltera, comerciante, 13/9/60, DNI 14.229.530, dom. Bacacay 3750, Cap. Fed. y Carlos Alberto Zimerman, argentino, soltero, comerciante, 22/5/54, DNI 11.139.850, dom. Italia 1300, Escobar, Pcia. Bs. As. en su carácter de representante de Agueda S.A., dom. Rondeau 2892, 1º "A", CUIT 30-70096671-9, inscripta bajo el nº 1731 Lº 1 Tomo de Soc. por Acciones el 5/5/98. Duración: 99 años. Objeto: Comisiones, representaciones y mandatos, estudios, proyectos y asesoramiento; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, marketing, seguridad y publicidad por cualquier medio creado o a crearse. La realización de servicios. La compra y venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. El mantenimiento, la construcción, reparación, realización, de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. La prestación de servicios de difusión publicitaria, asesoramiento para la instalación de equipos, incluyendo en ello el análisis, diseño, desarrollo e implementación de pautas y de medios publicitarios, como así también la locación de equipos destinados a tales fines, instalación y explotación de clínicas, sanatorios, centros de salud, laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos, realización de toda clase de estudios, prácticas y prestaciones asistenciales de modo directo, prestación de servicios de emergencia médicas, ambulancias, urgencias domiciliarias, sistemas de medicina prepaga, pudiendo a estos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios, y todo tipo de personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a las prestaciones asistenciales; accidentología, medicina laboral, consultoría y administración de riesgos laborales; asesorar en todo lo referido a organización de sistemas y prestaciones de salud individual o colectiva en cuanto a medicina preventiva, asistencial o de rehabilitación, tanto a asociaciones, entidades o personas públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 5 titulares y uno o más suplentes por tres ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Paraná 608, 3º "7", Cap. Fed. Presidente: Stella Maris Scazziotta, Director Suplente: Orlando Emilio Pietragala.

Escribano - José Luis Santos
Nº 52.310

GRUPO LUMACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Amorena, casado, 73 años, con DNI 4.470.357, domiciliado en Sta. Teresa 848, Morón, Bs. As. y Héctor Abel Moglie, divorciado, 56 años, con DNI-LE 7.740.260, domiciliado en Julián Pérez 747, Morón, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. nº 470, Reg. 1481 de Cap., del 31/5/00. 3) GRUPO LUMACA S.A. 4) Uruguay 239, 3º B, Cap. 5) Industriales: fabricación, armado, composición de materias primas, materiales y arts. utilizados en construcción; comerciales: compra, venta, importación y exportación y distribución de materias primas, materiales y arts. utilizados en construcción; constructora: demolición y construcción total o parcial de obra pública y privada, incluidas las por medio de licitación, relacionadas con el Bco. Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería y prestación de asesoramiento técnico-legal del ramo; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Financiera: inversiones o aportes de capital, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Roberto José Amorena; Dir. Supl.: Héctor Abel Moglie. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 52.366

HILAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 23-12-99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 441.000.00 (pesos cuatrocientos cuarenta y un mil) reformando el artículo 4to., del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "Cuarto-Capital: el capital social se fila en $ 441.000,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y un mil) representado por 441.000 acciones de $ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias, de 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria y deberá elevarse a escritura pública.

Autorizado - Adalberto Ramón Arredondo
Nº 52.326

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.611.684). La Sociedad resolvió mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2000 reducir el capital social a la suma de $ 1.000.000 en cumplimiento de lo dispuesto, por el art. 206 de la Ley Nº 19.550 y reformar el artículo 6º del estatuto social.

Autorizada - Silvina Sesarego
Nº 14.555

IMPORTACION Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 164 del 11/05/2000. Accionistas: Heraldo Barbosa Botelho Jr., brasileño, casado, nacido el 06/03/49, ingeniero civil, DNI. 93.621.073, domiciliado en 3 de Febrero 1833, p. 14º Cap. Fed.; Marta Helena Barreto Leitao, brasileña, casada, nacida el 30/08/48, empresaria, DNI. 93.697.326, domiciliada en 3 de Febrero 1833, p. 14º Cap. Fed.Denominación: IMPORTACION Y COMERCIO S.A. Duración: 99 años.- Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos químicos, farmacéuticos, petroquímicos, plásticos, resinas sintéticas y todo producto, instrumental o subproducto relacionado con la industria química. b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, asesoramiento profesional, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes. c) Financieras: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo, otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercados de valores o no. Quedan exceptuadas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente: a) comprar, vender, locar, hipotecar, prendar, permutar, edificar, administrar y de todas maneras adquirir, enajenar, gravar —con cualquier derecho real— y explotar inmuebles y muebles; b) dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticrédica; emitir debentures con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera; dar o recibir en pago dinero, bienes inmuebles y muebles, mercaderías, papeles de comercio, valores, títulos, acciones y debentures de la Sociedad o de terceros, servicios, regalías y participaciones; c) realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier institución oficial, mixta o particular de crédito del país o del exterior, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas; d) adquirir intereses y participaciones en empresas o negocios y celebrar contratos de sociedad, comunidades de intereses y análogos; e) actuar como agencia, oficina o representación de organizaciones, empresas y sociedades, nacionales o extranjeras. Las atribuciones y poderes antedichos son sólo enunciativos y la Sociedad podrá realizar cuantos actos o contratos sean necesarios, directa o indirectamente, para el logro de sus fines o que sean susceptibles de facilitar su realización y desarrollo, dentro y fuera del país.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1. Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Heraldo Barbosa Botelho Jr.- Vicepresidente: Marta Helena Barreto Leitao.- Director Suplente: Heraldo Leitao Botelho.- Sede Social: 3 de Febrero 1833, p. 14º, Capital. Apoderadas : María Marta Cancio y/o Federica Martínez.

Autorizado - José Mangone
Nº 52.277

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 97 del 30-5-00, Fº 410 ante Rita Menéndez, tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SERVICES S.A." por 99 años dde. insc. RPC con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Zabala 2465, 1º A, Cap. Fed. Socios: Silvia Graciela Guido, arg., nac. 25/3/59, casado, analista de sistemas, DNI 12.945.162, dom. Zabala 2465, 1º A, Cap. Fed. y Mirta Claudia Marmurek, arg., nac. 23/1/59, soltera, abogada, DNI 12.945.841, dom. Armenia 2464, 2º A, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Organización estructural y gestional de empresas; consultoría; selección de recursos humanos, desarrollo e implementación de proyectos, encuestas; fabricación, armado y comercialización de equipos, partes y piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de hardware y software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Desarrollo, análisis, implementación y diseño de productos de software. Diseño, instalación, configuración y administración de redes, equipos de telecomunicaciones y servidores de datos. Análisis, diseño de contenidos, desarrollo e implementación de sistemas en entorno Web y sitios de Internet. Capacitación y enseñanza mediante el dictado de cursos y entrenamiento de tecnología e informática, pudiendo a tales fines fundar o adquirir por cualquier otro título legal, administrar y explotar establecimientos educacionales, los que en caso de corresponder contarán con la debida habilitación municipal y demás permisos y autorizaciones requeridos por la normativa vigente. En todos aquellos casos que las actividades explicitadas en el objeto social, requieran para su ejercicio poseer título profesional habilitante, las mismas serán prestadas por quienes posean título habilitante suficiente. Importación y exportación: Mediante la importación, exportación, de los elementos mencionados en el inciso comerciales, así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. Selección de personal: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; capacitación del mismo en el campo de la informática; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia y toda otra aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000.- rep. por 12.000 acciones ord. nom., no endosables, de $ 1.- v/n c/u y con dcho. a 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Directora Titular y Presidente: Silvia Graciela Guido. Directora Suplente: Mirta Claudia Marmurek. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribana - Rita J. Menéndez
Nº 52.372

IP TELEKOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Schnitow, casado, argentino, empresario, 47 años, DNI 10.245.649, CUIT 20-10245649-2. dom. en Avellaneda 3876, Olivos Pcia. Bs. As. e IP Telekom Baltija S.A. dom. en Esmeralda 779, P. 2, Of. 19, Cap. inscripta en la IGJ el 16/03/2000, bajo Nº 611; libro 55, tomo B del libro de Soc. Ext. 2) Escritura: 68, del 16/05/00; 3) IP TELEKOM ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Esmeralda 779, P.2, Of. 19, Cap., 5) I) Servicios: Telefónicos y de Telecomunic. mediante Internet y redes de comunic. Consulta, asesor., asist. técnica y profes. en gral. II) Cormercial: compra, vta., permuta, consig., locación, leasing y comerc. de sistemas Telef., de comunic. y equipos de comput. e informática y sus repuestos: Instalación, reparación y service de los mismos; lll) Importación y exportación de toda clase de merc.; 6) $ 12.000; 7) Presidente: Alejandro Schmitow; Vicepresidente: Mihails Zotovs; Director Titular: Sergio Belikow. Director Suplente: Ludmila Kaupuza. Prescinden de la Sindicatura; 8) Representación Presid. o Vice indistintamente; 9) 99 años desde insc. RPC: 10) 31 de mayo.

Autorizado - Víctor Perepelizin
Nº 50.066

LA ROSA DE LA AMISTAD PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Jorge Flehner, arg., casado, director de cine, 6/8/43, CI 441-3472M, Monasterio 1420, Vte. López, Bs. As.; Elías Ricardo Saúl, arg., casado, locutor nacional y productor publicitario, 18/9/63, DNI 16.762.769, Amenábar 138 C.F.; Carlos Rafael Mainardi, arg., casado, fotógrafo, 13/3/64, DNI 16.891.225, Libertad 1199, 8º piso, C.F. 2) Escritura: 17/3/2000. 3) LA ROSA DE LA AMISTAD PRODUCTORA S.A. 4) Castillo 1441 C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar y participar en la producción de películas, avisos y films publicitarios, comerciales e institucionales, comprendiendo la preproducción, producción y postproducción así como todas las actividades conexas y vinculadas a tales películas, avisos y films publicitarios. 2) Grabar, editar, exhibir, distribuir, emitir, trasmitir y registrar, por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo, por ej. satélite, Internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión, así como comercializar, por cualquier medio, los avisos, cortos, avisos y películas indicados en el punto I, producidos por la soc. o por 3ros. 3) Producir, coproducir, financiar, organizar, diseñar y participar en la producción de bandas de sonido de todo tipo de obra, incluyendo, por ej. avisos comerciales, películas y programas de televisión. 4) Realizar producciones fotográficas de todo tipo y prestar servicios de fotografía. 5) Realizar producciones gráficas y prestar todo tipo de servicios gráficos. 6) Inversiones en gral. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1 a 5. Para el cumplimiento de su objeto, la soc. tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dos Directores en forma conjunta, elegidos por dos clases de acciones distintas. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Presidente: Loreta Clara Virasoro de Flehner. Directores titulares: Elías Ricardo Saul y Carlos Rafael Mainardi. Directores suplentes: María Elena Pertovt de López, Analía Vodovosoff de Saul y Mariel Carina Fleiderman.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 50.088

LatinAdvisor.com

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 31-5-2000. Socios. Olivier Francisco Gruss, arg., cas., nac. 23/2/70, lic. adm. empresas, DNI 21.484.695, dom. Billinghurst 2224, 5º, Cap. Fed.; y Damián Grinberg, arg., solt., nac. 3/11/75, lic. economía, DNI 25.028.848, dom. San Martín 654, 15º A, Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Intermediar en la compra, venta y contratación de toda clase de bienes, productos y servicios por cualquier medio, incluyendo internet; comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos y servicios por cualquier medio, incluyendo internet. Realizar operaciones de comercio electrónico. B) Creación, diseño e implementación de un lugar en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con internet y/u otros medios de comunicación por vía electrónica. Capital: $ 12.000. Directorio: Duración: 1 ejercicio. Presidente: Olivier Francisco Gruss. Director Suplente: Damián Grinberg. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: San Martín 140, 22º, Cap. Fed.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 50.020

LA URBANA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/5/2000, Fo. 88, Reg. 1831 de Cap. Fed., Esc. Gonzalo R. Roza. Socios: José Antonio de Castro, norteamericano, nac. el 15/11/65, empresario, DNI 93.696.191, casado, dom. calle Viamonte 367, 5º Cap. Fed; Edgar Nelson Medinaceli Fiorito, arg., nac. el 25/10/64, ingeniero, casado, DNI 17.286.141, dom. Arenales 1960, 2º B, Cap. Fed.; Diego Esteban Medinaceli Fiorito, arg., nac. el 22/2/71, licenciado en comunicaciones, DNI 22.049.184, soltero, dom. calle Zelarrayan 1475, "B", Cap. Fed.; Santiago Teodoro Durlach, arg., nacido el 2/4/63, ingeniero, DNI 16.455.685, casado, dom. Patricias Argentinas 3501, Victoria, Pcia. Bs. As.; Martín Daniel Fernández Ridano, arg., nac. el 17/7/63, Ingeniero, casado, DNI 16.300.313, dom. calle Sanabria 3049, 1º B, Cap. Fed.; y don Javier Hernán Pedro Waisman, arg., nac. el 28/2/71, licenciado en marketing, soltero, DNI 22.125.728, dom. Mozart 229, de Cap. Fed. Denominación: "LA URBANA.COM S.A." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Tecnológicas: Procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en bases de datos, internet, y otros similares por crearse, soporte de comercio electrónico en todas sus formas. b) Publicidad: Compraventa de espacios publicitarios en medios gráficos, televisivos, cinematográficos, radiales, vía pública, internet y otros, actuando directamente o como intermediaria. Celebrar todo tipo de contratos de publicidad. Producción y creación de campañas publicitarias, promociones de ventas y estudios de mercado. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresa, por medio de la prensa, o por cualquier otro medio de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Editorial: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización, de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, pósters, películas, filmes, discos, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica, musical o de internet. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad tecnológica, editorial y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. La prestación de servicios vinculados con la actividad de su objeto social. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o a largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital Social: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias no endosables de v/n $ 1 c/u.- Dirección y administración: A cargo de Directorio integrado entre 1 y 7 directores titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada ano. Sede Social: Zelarrayan 1475, "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Diego Esteban Medinaceli Fiorito. Suplente: Edgar Nelson Medinaceli Fiorito.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 52.266

MAERSK SEALAND HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 121 Toma A de S.A. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2000, se resolvió realizar un aumento de capital por la suma de $ 11.988.000, ascendiendo el capital social a $ 12.000.000, y consecuentemente reformando el artículo cuarto conforme al siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.000.000 (doce millones de pesos), representado por 12.000.000 (doce millo-

nes de pesos) acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción".

Autorizada - Laura Falabella
Nº 50.010

MAUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Se complementa el aviso de constitución Nº 51.701 del 31-5-2000, con la designación del directorio. Presidente: Javier Alberto González; Vicepresidente: Mauricio Ariel Alvarez; Director Suplente: María de los Angeles Alvarez.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 52.359

MELLINI CUSTOMS BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 29/5/2000, esc. 101, Fº 405, Reg. 1512, C. F. Socios: Gustavo Alberto Valle, arg., casado, nac. el 9/4/72, DNI 22.608.657, CUIL 23-22608657-9, domic. en Cangallo 1701, Temperley, Pcia. Bs. As.; Jorge Alejandro Descourvieres Gómez, chileno, casado, nac. el 6/8/51, DNI 92.322.238, CUIL 20-92322238-4, domic. en Melincué 3525, C. F.; y Carlos María Mellini Branca, arg., soltera, DNI 28.640.335, CUIT 27-28640335-8, domic. en Perú 84, piso 7º, C. F., nac. el 10/12/80, c/habilitación p/ejercer el comercio, inscripta en I.G.J. el 26/4/2000, Nº 155, Lº 11, Tº de venias; todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios como agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas de cargas internacionales, estibadores y proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen dichas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentaciones de la Prefectura Nacional Marítima; ejercer representaciones, mandatos, explotar agencias, percibir comisiones y consignaciones vinculadas con el comercio de importación y exportación, realizar gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas. Realizar gestiones ante reparticiones del estado y particulares, inherentes al comercio exterior. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importadora y exportadora, estibadora, contratista y como proveedora marítima ante la autoridad competente. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier índole. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Perú 84, 7º, C. F. Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Descourvieres Gómez. Vicepresidente: Gustavo Alberto Valle. Director Suplente: Carla María Mellini Branca; por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 50.067

— ACLARACION —

MENPULL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 1 de junio de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "… hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 138 de la Ley 19.550, cumpliéndose con las demás disposiciones vigentes…".

DEBE DECIR: "… hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, cumpliéndose con las demás disposiciones vigentes…".

Nº 49.687

MOLINERA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Enrique Genco, argentino, LE 4367366, casado, 10.3.41, Patricio P. Ramos 3185, Mar del Plata, PBA, Frejda Rozen viuda, argentina naturalizada, 23.10.23, DNI 14958850, Lambaré 1052, Cap. Fed. ambos empresarios. 2) MOLINERA RAMOS MEJIA S.A. 3) Esc. Pca. del 29.11.99. 4) Humberto Primo 985 - 14º Dto. 3 Cap. Fed. 5) Molienda, fraccionamiento, envasado, distribución de harinas, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados y prod. de la agricultura y para la alimentación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto. Compra, venta, molinos instalaciones maquinarias accesorios y demás insumos para la explotación de prod. y mercaderías vinculadas a la actividad del objeto. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10 y 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia sindicatura. Representación: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Oscar Enrique Genco. Direc. Suplt.: Frejda Rozen, 10) 31/12.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 52.363

MOROKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrt. del 3/5/2000 Fº 276 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221, Lorena Flavia Bernardi, arg., soltera, D.N.I. 25.121.881, comer. domic. en calle 128 Nº 34, y Silvia Noemí Roldán, arg., solt., D.N.I. 26.549.698, comer. domic. en calle 6 y 160 ambas de Berazategui, Prov. Bs. As. Objeto: Importación/Exportación, financiera, comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Capital: $ 150.000, dividido en 1500 acciones de $ 100 V/N c/u. Proporción: M. B. Farías, suscribe el 50%; L. Bernardi, suscribe el 50%. Cierre: 30/12. Presidente: L. Bernardi Dir. Suplente S. N. Roldan. Sede Legal: C. de la Paz 2241, P. 12 "D" Cap. Fed. Escribano José Alberto Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 50.035

NAVETRANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio del día 29/11/96 se resolvió el cambio de domicilio a la calle 25 de Mayo 611, 4 Piso, Oficina 3, reformando el Art. IV del estatuto social.

Director - Gustavo G. Garriguet
Nº 50.055

ORGANIZACION HOTELERA OCEAN PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Silvia Cristina Majdalani, arg., cas., D.N.I. 13.296.836, P. 5, Dto. "C", Capital; Ernesto Juan Gebara, arg. cas. D.N.I. 10.132.311, ambos domic. en Posadas 1466, Piso 5, Dto. "C", Capital; Jorge Norberto Olivero, arg., cas. D.N.I. 11.576.368, domic. Posadas 1466, P. 5, Dto. "C" Cap. 3) ORGANIZACION HOTELERA OCEAN PARK S.A. 4) Posadas 1466, P. 5 Dto. "C", Cap. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos; b) Comerciales; c) Agrícola Ganaderas; d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria; f) Mandataria y de servicios; g) Turismo; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 3 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Silvia Cristina Majdalani. Director Suplente: Jorge Norberto Olivero. 9) Firma: Presidente; 10) 30/12.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 50.040

PEARSON TELEVISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Grundy Licensing B. V., con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; R.P.C.: 6/05/98, Nº 926, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros y Grundy International Holdings I B.V., con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; R.P.C.: 22/06/94, Nº 547, Lº 52, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución: 31/05/00 por Escritura Pública Nº 815 pasada al folio Nº 3519 del Registro Notarial 375 de Cap. Fed. 3) Denominación: "PEARSON TELEVISION ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la producción de obras y programas de televisión de películas, de videos y de todo otro material audiovisual en cualquier otro formato actual o que en el futuro se creare. La adquisición, venta y comercialización de dichos programas de televisión, películas, videos, y todo otro material audiovisual, como así también dedicarse a cualquier actividad vinculada o relacionada a la televisión y la cinematografía, y a la producción y comercialización de películas y videos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, por un Director debidamente autorizado. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Carlos Jorge Sala
Nº 50.042

PRINTEDPAY.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "PRINTEDPAY.COM S.A." por Esc. 31/5/00, 1) Pablo Sebastián Basso, nac. 29/10/70, 30 años, arg., DNI 21.833.205, dom. H. Yrigoyen 3659, 8º D, Cap. Fed., Lic. en Biología, casado. 2) Javier Agustín Basso, soltero, arg., DNI 25.983.713, nac. 26/4/77, 23 años, comerciante, dom. Av. Díaz Vélez 3916, 11º, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, las siguientes actividades: Tecnológicas: Investigación, desarrollo, puesta en marcha, administración, explotación, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, correo electrónico, procesamiento electrónico de datos, comercio electrónico, software, hosting, comercio a distancia, así como de toda otra actividad, existente, experimental, desarrollada o por desarrollarse vinculada a estos ámbitos. Publicidad: Contratar publicidad, brindar servicios de agencia, comercialización, marketing, venta de publicidad para cualquier medio convencional y/o en internet, arrendar espacios, contratar cualquier forma de publicidad televisiva, gráfica, y/o por internet, para sí o para terceros. Comercialización: Dedicarse a la comercialización, distribución, logística, compra venta, e-commerce, representación, exportar, importar, auspiciar, y/o financiar todo tipo de productos, bienes y servicios, propios o de terceros a través de los métodos convencionales, de internet y/o del comercio electrónico de la Red Informática Internacional, actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, como intermediario, comisionista, en consignación, para y por terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, logística, proceder al cobro de bienes y servicios por cuenta y orden de terceros, ya sea a través de cualquier medio y/o forma que el desarrollo tecnológico permita, inclusive en internet, y/o en cualquier otro en los que tenga interés o participación. Financieras: Celebrar operaciones financieras, mediante el aporte e inversión de capital a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con su objeto social, comprar o vender acciones, títulos, y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, a través de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, o que existan en el futuro, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Intermediación y desarrollo: Adquirir total o parcialmente sociedades, acciones de sociedades, fondos de inversión, fondos de capitalización, títulos de deuda, obligaciones negociables, debentures, bonos y cualquier otro instrumento equivalente, sea o no de oferta pública, vinculado con empresas y desarrollos de negocios, inclusive de internet y comercio electrónico en general, administrar, explotar y gestionar estos emprendimientos, desarrollarlos, ampliarlos, modificarlos total o parcialmente, conservarlos y disponerlos total o parcialmente. Consultoría y asesoramiento: Brindar asesoramiento a terceros respecto del desarrollo e implementación sobre los distintos rubros relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital: $ 12.000, 120 acciones de $ 100 v/n c/u. Socios suscriben por mitades. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición directorio: Nº de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Javier Agustín Basso. Director Suplente: Pablo Sebastián Basso. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio social: Av. Medrano 184, 11º B, Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Autorizada - María Juana Eggimann
Nº 52.318

SANRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 19/6/98, se resolvió cambiar prescindir de la Sindicatura, modificar el art. 9 del Estatuto Social, y fijar nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 3461 de Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 10/5/82, Nº 2613, Lº 96 Tº A de Soc. Anón.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 50.082

SMED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 185 del 23-5-00 se constituyó: 1) SMED ARGENTINA S.A. 2) Florida 234 4º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Héctor Martínez Ramírez, empresario, norteamericano, 18-10-50, casado, Pasap. Norteamericano Nº Z 7136816, Joffre 6 - San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico, domicilio constituido en Migueletes 855 3ºP "F" - Cap. Fed. y Ana Margarita Hirsbrunner, soltera, arg., 12-9-67, D.N.I. 18.574.837, Lic. en Adm. de Empresas, Castro Barros 2152 - Martínez, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) comercialización en todos sus aspectos de muebles, artículos y accesorios de ebanistería, metálicos o plásticos en sus más variados tipos, formas y estilos; tabiquería y paredes modulares, mamparas y pisos cualquiera fueren sus componentes; mobiliario modular; artefactos de iluminación y sistemas de distribución eléctrica, sonido, data, video, seguridad; múltiples accesorios para la oficina, el comercio, la industria y establecimientos de cualquier índole; b) Proyección, dirección, ejecución y/o construcción de obras civiles y de interiores en establecimientos de cualquier índole e instalación de todos los servicios necesarios a tal fin; esta actividad estará reservada a profesionales con título habilitante y c) Importación y exportación. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 c/año. 10) Directorio: Presidente: Héctor Martínez Ramírez. Vicepresidente: Ana Margarita Hirsbrunner. Director Titular: Mario Jorge Orts (arg., 28-7-45, casado, abogado, L.E. Nº 4.524.593, C.U.I.T. Nº 20-04524593-5, Florida 234 4º P. - Cap. Fed.). Director Suplente: María Verónica Benedetti (arg., 17-9-71, soltera, abogada, D.N.I. Nº 22.430.735, C.U.I.T. Nº 27-22430735-2. San Martín 2257 1º P. - Florida, Pcia. de Bs. As.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 50.108

SUZUKA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 308 del 16.05.2000 del Reg. Not. 539 Cap. Fed.; Raúl Oscar Ostrovsky, arg., casado, 21.01.60, Empresario, DNI 13.575.736 y Beatriz Kreimer, arg., casada, 24.12.31, Empresaria, DNI 1.480.128; ambos domiciliados en Vta. de Obligado 1923, 4º Cap. Fed.; Constituyeron: "SUZUKA MOTORS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y consignación de toda clase de vehículos automotores, sus partes integrantes, repuestos y accesorios; productos y subproductos, mercaderías

industrializadas o no y en general cualquier otro tipo de artículo para vehículos automotores; así como también mediante la prestación de servicios de atención y reparación integral de automotores. II) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores. III) Servicios: Mediante el servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose a estos trabajos a las especificaciones de fábrica. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Beatriz Kreimer. Director Suplente: Raúl Oscar Ostrovsky. Sede Social: Ciudad de la Paz 1658 3º "B" Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 50.072

TALSAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) En virtud de Escritura 83, Fº 211 de fecha 27/4/2000, ante Rodolfo Carlos Ruzzante, Titular del Registro 88 del Partido de Vicente López, se modifica el Artículo Primero del Estatuto, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TALSAR SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Asamblea Nº 27 del 30/6/99, se fija nuevo domicilio legal en la calle Maure Nº 1580, 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Notario - Rodolfo Carlos Ruzzante
Nº 50.037

TELE FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/5/2000.- 2) Jean Claude De Vlieger, francés, casado, nacido el 8/8/1944, empresario, DNI 92.334.683, domiciliado en Arcos 2452, piso 5º dep. "A" Cap. Fed., Néstor Alberto Rosales, argentino, casado, nacido el 6/1/1945, abogado, DNI 4.518.440, domiciliado en Av. Las Heras 3901 piso 2º Cap. Fed. y "TELE LOTTO INTERNATIONAL (off shore) SAL, inscripta el 28/4/2000 en la I.G.J. bajo el Nº 1019, del libro 55 T B de estatutos extranjeros, con domicilio en Paraguay 610 piso 5º "A" Cap. Fed. 3) "TELE FORTUNA S.A.". 4) Paraguay 610 piso 5º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Organizar principalmente y en las más variadas formas el juego de azar y divertimentos utilizando como medios de tecnología de avanzada en telecomunicaciones, en materia de transmisión de información de datos, en la utilización de Internet, voz e imagen, y todas las existentes y futuras en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero. b) Al estudio, investigación y desarrollo según las más modernas tecnologías y todo lo que pueda derivar del desarrollo de la tecnología se encuentra de este objeto social. c) adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. d) explotación directa e indirecta de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. El aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, prestar dinero con o sin garantía, financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. 7) Doscientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Jean Claude De Vlieger, Director: Néstor Alberto Rosales, Directora Suplente: Viviana Rivanera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 52.308

TOCORORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G. Extraordinaria 23-3-2000, se aumentó el capital a $ 220.000.- se reformó art. 4; Inscripta RPC 29-3-96, Nº 2784, Lº 118 tomo "A" S.A.

Presidente - J. M. Biset
Nº 52.352

TUS FUTBOLISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 67, Fo.181, 26-5-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Socios: Juan Carlos Trevisan, arg. cas. abog. 24-5-39 DNI 4.280.698, Paraguay 1184 Cap. y Carlos Diego Morano, arg. Abog. 25-9-54, DNI 11.045.448 Bagnati 49, S. Isidro Denom. "TUS FUTBOLISTAS S.A.". Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Paraguay 776 3º. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. v/n $ 1 c/u, nom. no endos. 5 v. Objeto: Explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales. Establecer, desarrollar y explotar actividades en el comercio electrónico, ofreciendo información y comercializando productos y servicios a través de páginas o sitios electrónicos en internet y cualquier otra fuente o medio interactivo de comunicación, capacitación y difusión disponible en medios de informática. Administración de bases de datos. Desarrollo de contenidos para su difusión y explotación a través de redes informáticas. Servicio de asesoramiento, consultoría y tratamiento de la información en todas sus formas a empresas, organismos, oficinas y dependencias públicas o privadas, que actúen en áreas de producción, comercialización, finanzas, servicios, turismo, artes, deportes, tes, salud, educación, defensa y gobierno. Crear, desarrollar, perfeccionar y adaptar plataformas y soluciones informáticas o tecnológicas a fin de ser implementadas por la empresa o por terceros. Organizar y realizar eventos, reuniones, convenciones, promociones, cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con el objeto social. Diseñar y realizar lanzamientos y comercialización de merchandising, franquicias y otros productos. Exportación e importación de elementos para la realización de eventos, convenciones, promociones y para la distribución y comercialización de productos. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, negocios y empresas. Cierre Ej. 31-12 c/a. Plazo 99 años. Pres.: Juan Carlos Trevisan Dir. Supl.: Carlos Diego Morano. Durac. 3 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, junio 1 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 540.006

ULTRA-SCAN SOUTHERN CONE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 22-5-2000, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Gustavo Marcelo Brignone , argentino, casado, empresario, DNI 14.769.153, nacido el 30-5-1962, domiciliado en Moldes 1555 1º B, Cap. Fed., y María Eugenia Pini, argentina, casada, nacida el 25-10-1966, abogada, D.N.I. 18.028.315, domiciliada en Juan B. Alberdi 1299, Olivos, Prov. Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros o por terceros de manera directa, mediante contrataciones, licencias y/o franquicias propias y/u otorgadas por terceros, las siguientes actividades: Venta, provisión, instalación y asesoramiento de sistemas de identificación de la huella dactilar por ultrasonido, a la consultoría de management en emprendimientos comerciales con y/o para y/o relacionadas y/o por cuenta y orden del Estado Nacional y/o Provincias y/o Municipios, sus reparticiones y dependencias, entidades autárquicas y/o autónomas de cualquier tipo que fueren, organismos similares del país o del extranjero y/o empresas de cualquier tipo y especie, pudiendo para tal objeto: 1) Realizar estudios de factibilidad, diseño, construcción y operación de propuestas comerciales, de entretenimientos al aire libre y/o en espacios cubiertos, de bienes raíces, inmobiliarios y/o de construcción; 2) Brindar el asesoramiento financiero necesario, elaborando análisis e informes comerciales, económicos y de impacto ecológico; 3) Brindar servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales gestiones de negocios y comisiones en el ámbito comercial, industrial, económico, financiero y otros; 4) Producir, comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto social o actividades anexas derivadas o vinculadas al mismo; 5) Constituir sedes o sucursales en el país o en el extranjero. Capital $ 12.000. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros elegidos por 1 ejercicio, debe designarse igual o menor número de suplentes. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente, y en caso de ausencia, impedimento fallecimiento o incapacidad de ambos al Director que el Directorio designe. Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Echeverría 2146 1º A Cap. Fed. Presidente: Gustavo Marcelo Brignone, Director suplente: María Eugenia Pini.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 50.017

URBANA URBANIZACIONES RESIDENCIALES Y BARRIOS DE ALTO NIVEL AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escr. 622 del 9/12/99, Folio 2336 Reg. 313. Socios: Jorge Eduardo Suárez, DNI 8.453.680, divr. arquitecto, Bolívar 61 Córdoba; Julio César Pallucchini, DNI 14.878.145, casado, ingeniero, Ignacio de la Rosa 2560, San Juan, ambos mayores de edad, argentinos. Objeto Actividad Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; emitir letras hipotecarias y constituir fideicomiso dentro del marco legal de la ley 24.411, o alquileres con opción a compra, normas complementarias y modificatorias; celebrar contratos de mutuo y/o mutuo con Garantía Hipotecaria o prendaria. Actividad Inmobiliaria. Comprar, vender, permutar, administrar, locar, explotar, entrega en comodato y celebrar contratos de leasing contemplados en la ley 24.441 respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales; nuevos o usados, propios de la sociedad, construidos por ella, hechos construir o adquiridos a terceros, lotear y urbanizar toda clase de bienes inmuebles, y/o cualquier régimen de fraccionamiento y/o subdivisión de suelos y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; otorgar toda clase de garantías por el cobro o percepción de alquileres de todo tipo de bienes inmuebles o muebles de propiedad de terceros y sujetos a la administración de la sociedad; constituirse en cesionario a título oneroso de créditos de terceros, que éstos tengan en concepto de cánones locativos, constituir todo tipo de derecho real sobre los bienes de la sociedad. Actividad de la industria de la construcción: Construcción, reconstrucción remodelación, demolición o reforma de toda clase de obras relacionadas con la arquitectura, sean públicas o privadas, incluyendo obras civiles, viales hidráulicas, eléctricas, gasoductos, oleoductos, y/o electromecánicas. Podrá dedicarse a la construcción y posterior comercialización de inmuebles urbanos industriales y rurales, Para ello podrá dedicarse a la fabricación y montaje de paneles y elementos estructurales y no estructurales, premoldeados, instalaciones, accesorios, aberturas, revestimientos y todas las partes necesarias para la construcción de viviendas y edificios de todo tipo. Nivelaciones y rebajes de terrenos, terraplenes y tareas semejantes. Importación y exportación, mediante compraventa o leasing, de maquinarias, herramientas, tecnología y elementos para la construcción, Actividades comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, consignaciones y mandatos, compraventa de bienes muebles y productos relacionados al objeto social, en especial todo lo relacionado con la construcción y sus actividades conexas. Explotación de Ramos Anexos, Conexos y Complementario La Sociedad podrá también explotar los ramos anexos, conexos y complementarios de la actividad inmobiliaria y de la industria de la construcción, Ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos, Conforme a lo establecido en el artículo 5 de estos Estatutos, la Sociedad podrá ejercer y realizar todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos relacionados o vinculados con su objeto social. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y las disposiciones reglamentarias o por estos Estatutos Sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su Objeto Social. Capital: $ 200,000.- Representación: Presidente o quien ejerza su función. Sede: Córdoba 443, Pº 6 "B" Cap. Cierre: 29/12. Plazo: 99 años. Pte. Julio César Pallucchini. Vice.: Jorge Eduardo Suárez. Dtor. Supl. Manuel Ernesto Bustamante.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 52.288

VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 25/3/99, Nº 4167, Lº libro 4, de S.A. Por escritura del 7/2/2000, se transcribió el acta de asamblea de fecha 17/11/99, y el acta de directorio de fecha 1/2/2000, donde se resolvió: 1) Reformar el estatuto por aumento de capital: (Arto. 4º y 5º) Cap. Anterior $ 12.000. Aumento $ 238.000.- Cap. Actual. $ 250.000, representado por 188.000 acciones ord., nominat. no endosables, clase A, con derecho a 1 voto por acción y de v.n. $ 1.- c/u; y 62.000 acciones ord., nominat. no endosables clase B, con derecho a 1 voto por acción y de v.n. $ 1.- c/u. 2) Se reformó el estatuto (Art. 9º), por prescindencia de la sindicatura. 3) Se aceptó la renuncia del Dir. Tit. Andrew Paul Scott. 4) Se designó nuevo directorio: presidente Marta Goncalves Da Rocha. Vicepresidente Harold Donahue. Director titular David Miller. Director suplente Héctor Rodolfo Menichelli.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 52.325

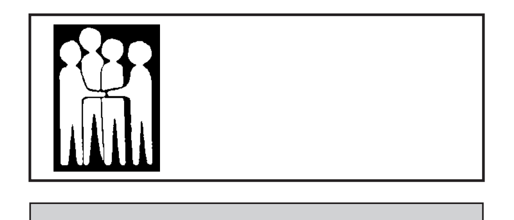
VIRTUAL BUSINESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Jorge William Guichon, uruguayo, casado, 36 años, programador de sistemas, D.N.I. 92.455.093, El Callao 708 1º P. Dto. 3 Grand Bourg; Walter Oliva Proazzi, argentino, soltero, 35 años, empleado, D.N.I. 17.226.954, Chacabuco 1625 Grand Bourg; Myriam Alejandra Eckerdt, argentina, soltera, 23 años, docente, D.N.I. 25.529.663, Los Patos 737, Grand Bourg; Constitución: Escritura Pública Nº 214 de fecha 18 de mayo de 2000, pasada a folio 387 del Registro 20 del Partido de San Miguel, otorgada ante la escribana Fátima L. Cosso; Denominación: VIRTUAL BUSINESS ARGENTINA S.A.: Domicilio Social: Av. José M. Moreno 425 8º B Cap. Fed.; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios relacionados a la informática, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. B) Realización de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas, y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. C) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. D) Asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Además podrá

realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro, archivo por todos los medios conocidos y/o por conocerse. E) Proveer servicios de Internet, ya sea como proveedor de acceso a usuarios y/o como proveedor de servicios adicionales a la red. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, elegidos por el término de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Jorge William Guichon, Vicepresidente: Walter Oliva Proazzi, Director Suplente: Myriam Alejandra Eckerdt. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Abogada - Liliana M. Urbina
Nº 52.397



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24-5-00 los socios resolvieron ampliar el Objeto y modificar la Cláusula 3º así: "Servicio de mensajería, mailing, correo privado, actividad postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas; servicios de carga y otros que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. Servicio de transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, minibus, microómnibus, colectivos, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otro contemplado y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales y las leyes y decretos provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 52.332

AMC ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/5/2000 los señores: Xiu Zhen Mo, soltera, china, de 36 años, DNI 93.272.783, Gral. Roca 982 Capital Federal, Ming Hui Liu, separada, argentina, de 37 años, DNI 18.702.325, Zabala 1739 piso 7 "C" Capital Federal y Carlos Guillermo Rolla, casado, argentino, de 53 años, Ensenada 73 Avellaneda Pcia. Bs. As. DNI 7.775.759, argentino, todos comerciantes han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente Estatuto: Denominación: AMC ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio. En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Zabala 1739 piso 7º "C". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compraventa, distribución, importación y exportación de productos cerámicos manufacturados y no manufacturados, revestimientos, materiales refractarios y de construcción; artículos de joyería, herramientas y repuestos para la industria y artículos de cuero pudiendo realizar mandatos, representaciones y comisiones respecto al referido ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 en cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: de dos gerentes en forma conjunta socios o no por el término de dos años. Gerencia: Carlos Guillermo Rolla y Ming. Hui Liu. A publicar por un día.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 52.272

AMIGO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio. Modificación Objeto Social. Buenos Aires, 30 de mayo de 2000. Hacer saber que por acto privado del 24 de mayo de 2000, la sociedad tendrá su domicilio en la calle Juncal 1957 —6º piso— oficina "A" de Capital Federal. Por resolución de los socios de asamblea del 02 de mayo de 2000 se decidió modificar el objeto social: "Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, distribución, representación montaje en obra, importación y exportación de materias primas y productos elaborados, destinados a la industria de la construcción.

Apoderado - Alcídes Hugo Campestrini
Nº 50.062

A Y R PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30-08-99. Socios: Arejola Eva Fany, arg. div. comerc. nacida el 19-06-63 DNI 16.656.978, Timoteo Gordillo 2372 Cap. Fed., Villalba María Cristina, arg. cas., comerc., nacida el 14/04/71, Timoteo Gordillo 2372 Cap. Fed. Den.: A Y R PACKAGING S.R.L. duración 50 años. Objeto: envasado de diferentes productos de cualquier tipo aun alimenticios, elaboración y fabricación de envases, construcción de maquinaria para tal fin, importación exportación y comercialización de envases y productos inherentes a este objeto. Capital $ 3000 representado por cuotas de $ 100 c/u. Administ. y repres.: Arejola Eva Fany. Cierre de ejercicio 31-08 de cada año. Gerente Eva Fany Arejola. Sede social: Timoteo Gordillo 2372 Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Propato
Nº 50.047

BANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/5/00 EMF Argentina Company I, Ltd. y EMF Argentina Company II, Ltd. cedieron sus cuotas a Emerging Markets Real Estate Co-Investment Partners II, L. P. y Emerging Markets Real Estate Tax-Exempt Partner II, L. P. siendo el capital social el siguiente: $ 40.000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 valor nominal de las cuales 1 pertenece a la Clase "A", 1 a la Clase "B" y 3998 a la Clase "C", suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Emerging Markets Real Estate Co-Investment Partners II, L.P., 1 cuota Clase A que representa $ 10; Emerging Markets Real Estate Tax-Exempt Partners II, L.P., 1 cuota Clase B que representa $ 10; Emerging Markets Real Estate Taxable Partners II, L.P., 770,52 cuotas Clase C que representan $ 7.705,20; Emerging Markets Real Estate Ontario Partners II, l. P. 1.380,76 cuotas Clase C que representan $ 13.807,60; EMF Argentina Company Ltd., 925,68 cuotas Cl07se C que representan $ 9.256,80; EMF Argentina Company II Ltd., 921,04 cuotas Clase C que representan $ 9.210,4.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
Nº 50.004

BEAR-BABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEAR BABY S.R.L. const. por esc. 103 del 24/5/2000, Fº 321 Reg. 931 de Cap. Socios: César Gustavo García, arg., 3/3/1957, cas., DNI 13.072.533, com. CUIT 20-13072533-4, dom. Acevedo 524, Pcia. Bs. As.; Raúl Carrasco, arg., 5/1/1942, viudo, DNI 7.720.047, com., CUIT 23-07720047-9, dom. Homero 135, Pcia. de Bs. As. Duración: 10 años dde. su inscrip. Objeto: fabricac. comerc. consig. representac., import. export. de ropas y art. en gral. para bebés y niños y todo aquello concerniente al ramo. Para cumplimiento de sus fines, la soc. podrá realizar todos los actos y celebrar aquellos contratos que se vinculen con su obj. Capital: $ 10.000, represent. por 100 cuotas, con dcho. a 1 vto. por cuota. Suscripción: $ 10.000. César Gustavo García $ 9500 y Raúl Carrasco $ 500. Integración: $ 2500. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Administ. 1 socio gte. por duración de la soc. Cierre ejerc.: 31/8 c/año. Domicilio: Medina 719, Cap. Gte.: César Gustavo García.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 50.011

BEST PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Inscr. IGJ 15-8-91, Nº 4974 del Libro 94 de Soc. de Resp. Limitada. Por instrumento privado de fecha 31-5-2000, se realizaron las siguientes transferencias de cuotas sociales de "BEST PHONE S.R.L.": Oscar Curatola transfirió a Julia María Sabatini de Plez 4500 cuotas partes del capital social que representan la suma de $ 4.500. La operación se realizó por la suma de $ 4.500. Asimismo, Oscar Curatola transfirió a Juan Carlos Plez 500 cuotas partes del capital social, que representan la suma de $ 4500. La operación se realizó por la suma de $ 4500. Como consecuencia de las transferencias realizadas el Sr. Oscar Curatola queda desvinculado de la sociedad y renuncia a su cargo de gerente. A continuación se designa nuevo gerente a Julia María Sabatini, quién desempeñará su cargo conforme las atribuciones que ya se encuentran detalladas en la anterior designación.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 50.070

CANAL ABIERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-5-00, Gustavo Sergio Cerrato, publicista, 29-12-56, DNI 12.900.303, Bernáldez 1678; Paula Susana Russo, comerc. 21-1-74, DNI 23.553.333, Pareja 3485, 3º A; ambos argent. casados, de Capital. CANAL ABIERTO S.R.L. 99 a) Edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, compact disc y toda otra clase de elementos de reproducción de música; d) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y de toda otra clase de material fílmico en todas sus formas, incluidos los sistemas de video cassette y videodisco; de programas de radio, televisión y video tape; planeamiento y producción y ejecución de campañas publicitarias; e) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto, todos los medios de difusión que existan o puedan crearse, en especial, la comercialización de espacios publicitarios vía Internet; f) marketing, comercialización, asesoramiento y control de gestión en general. Capital: $ 3.000.- Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Pareja 3485, 3º A, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 52.331

CAÑITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 23/05/00. Socios: Alejandro Ricardo Louys, arg., 10/12/58, cas., DNI 13.102.593, comerciante, dom. Avda. Corrientes 5626, 1º "6", Cap. Fed.; y Pablo Luis Russo, arg., 25/11/54, div., DNI 11.360.529, comerciante, dom. Venezuela 4175, depto. "1" Cap. Fed. Denominación: "CAÑITAS S.R.L." Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a la actividad gastronómica, fabricación y/o elaboración de todo tipo de comestibles y distribución y/o comercialización y/o venta y/o despacho de los mismos, y de todo tipo de bebidas e infusiones. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer filiales y/o sucursales. Plazo: 99 años desde su inscr. Capital Social: $ 5.000.- Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. Administración y representación: socios gerentes: Alejandro Ricardo Louys y Pablo Luis Russo, en forma indistinta. Dom. social: Av. Cabildo 4521, Cap. Fed.

Abogado - Rodolfo Naudi
Nº 50.096

CONSTRUCTORA LA LONJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Los señores: Elías José Ridelnik, con DNI Nº 12.493.678, cede y transfiere al señor Carlos A. Giovagnoli, con D.N.I. Nº 11.386.645, la cantidad de cuotas un mil (1000) valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, o sea representan la suma de pesos un mil ($ 1000), lo que corresponde al 10% del capital social de CONSTRUCTORA LA LONJA S.R.L.; inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 11080 del libro 110 tomo de S.R.L. del 30 de diciembre de 1998. Quedando la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos uno ($1) cada una, todas suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Marcial Affonso cuatro mil (4000) cuotas, o sea pesos cuatro mil ($ 4000); Esther Gladys Plaza, cuatro mil (4000) cuotas o sea pesos cuatro mil ($ 4000); Carlos A. Giovagnoli, dos mil (2000) cuotas, o sea pesos dos mil ($ 2000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 50.103

CRYOSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 13/5/2000; Gustavo Ariel López; cede, vende y transfiere: La totalidad de sus cuotas a Raúl Daniel Semaan, argentino, casado, técnico comercial, nació 28/1/59, DNI: 12.881.479, domicilio Santiago de Chile 961 Capital; Carlos Alberto Pignataro, argentino, casado, técnico comercial, nació 2/12/52; DNI 10.650.407, domicilio Fray Mamerto Esquiú 5150 Caseros Pcia. de Bs. As.; Edgardo Horacio Tomasich, argentino, casado, abogado, nació 11/12/53, DNI 10.833.857, domicilio Concordia 3151 Capital y renuncia al cargo de gerente; se modifica la Cláusula 14º del contrato social. Socios Gerentes: Raúl Daniel Semaan y Carlos Alberto Pignataro.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 52.303

DARDO ROCHA 2.200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 8-4-1998, Nº 2500, Libro 108 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por esc. del 29-4-2000 ante Esc. M. Crespo, Jorge Augusto Hiebaum vende a Martín Javier Canosa 300 cuotas en $ 3000 recibidos ínteg. Las partes han comunicado la cesión a la sociedad. El señor Hiebaum renuncia al cargo de Gerente, por unanimidad se acepta y también se modifica Cláusula cuarta. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos seis mil ($ 6000) representado en la cantidad de seiscientas cuotas de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota suscripto así: la señora Laura Paula Pascual la cantidad de 240 cuotas y el señor Martín Javier Canosa la cantidad de 360 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado. Se conviene asimismo que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, incremento que deberá ser aprobado por reunión de socios en asamblea, que aprobará montos y plazos".

Escribana - Margarita Crespo
Nº 50.054

— ACLARACION —

DECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de mayo de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "… don Tomás Alfonso Ferreira de Gouvea doscientos cincuenta (250) cuotas…"

DEBE DECIR: "… don Tomás Affonso Ferreira de Gouvea doscientas cincuenta (250) cuotas…"
Nº 47.377

DIAPLAG S.R.L. DIAGNOSTICO SOBRE PROBLEMATICA DE PLAGAS

Por Instr. Priv. de 17/5/2000: 1) Oscar Alberto Marín y Carlos Alberto Bertomeu, socios de la mencionada sociedad, ceden cada uno 83 cuotas de la misma a Diego Alberto Rovaletti. 2) Reforma art. 3º: Cap. Soc.: $ 5000 dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u correspondiendo 167 a O.A. Marín, 167 a C.A. Bertomeu y 166 a D. A. Rovaletti. 3) Reforma art. 5º: Adm., repr. y uso firma social todos los socios como gerentes por todo el término de sociedad y se obligarán con la firma conjunta de 2 cualquiera de ellos.
Abogado - Adrián R. Tellas
Nº 52.265

EQUIPAMIENTOS LA COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Liliana Alicia Lehrmann, argentina, casada, empresaria, 11/3/43, DNI 4.633.508, dom. Av. Córdoba 6089 Cap. Fed.; Salvador Zagara, argentino, casado, empresario, 3/7/34, LE 4.127.740, dom. Av. Córdoba 6089 Cap. Fed.; Jorge Santiago Araoz, argentino, casado, empresario, 10/4/71, DNI 22.147.491, dom. Migueletes 887, Cap. Fed.; y Fernando Gabriel Zagara, argentino, soltero, empresario, 2/9/74, DNI 24.178.508, dom. Av. Córdoba 6082 Cap. Fed. Fecha const.: 26/5/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: "EQUIPAMIENTOS LA COCINA S.R.L.". Dom.: Av. Córdoba 6082, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artefactos y equipamientos para cocinas. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.500, 3500 cuotas de $ 1. Suscripción: Liliana Alicia Lehrmann, 1050 cuotas; Salvador Zagara, 1050 cuotas; Jorge Santiago Araoz, 700 cuotas; y Fernando Gabriel Zagara, 700 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Fernando Gabriel Zagara y Jorge Santiago Araoz. Cierre ej.: 30/6.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 52.374

EQUIPAMIENTOS S Y F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Bs. As., 28-04-2000, los Sres. Siriani, Tomás, DNI 93.445.198, italiano, Ferreiro, Héctor Serafín, DNI 8.269.828, argentino. Resuelven: constituir "EQUIPAMIENTOS S Y F S.R.L.". Domicilio legal: Pte. Perón 4427 - 3º D - Capital. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y de 3ros. y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y diseño de muebles para el hogar, oficinas, comercios, industrias y accesorios para los mismos, instalación de stand artísticos y comerciales. b) Comerciales: Compra y vta. de muebles p/el hogar oficinas, comercios, industrias, artículos de regalos de todo tipo de bienes relacionados o vinculados con su actividad industrial, representaciones, mandatos, concursar en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas y privadas y consignaciones importaciones y exportaciones. c) Financieras: Compra venta de acciones, títulos públicos o privados, aportes de capital de sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas y operaciones hipotecarias o prendarias. Quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todos los que requieran concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, constituyendo derechos y asumiendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto. Capital Social: $ 40.000.- (400 cuotas $ 100 c/u) el 50% c/socio. La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta. El ejercicio social cerrará el 31-12 de c/año. La sociedad prescindirá de la sindicatura s/art. 284 Ley 19.550. Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de los gerentes o persona que éstos designen. Se autoriza al Dr. Ochoa Héctor Ricardo y Dra. Kipf Ana G.
Contadora Pública - Ana Graciela Kipf
Nº 50.101

ESTUDIO 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públic. del 26/5/2000, Reg. 898. Cap. Fed. La socia Marta Ester Marcenaro, cedió y transfirió a favor de Verónica Mabel Diaz Pereyro, arg., soltera, D.N.I. 28.507.234, comerciante, nac. 6/12/80, domic. Juan Bautista Alberdi 555, Cap. Fed., sus 440 cuotas de $ 1 v/n c/u, y se modificó en consecuencia el art. 4º del contrato social, renunciando la cedente al cargo de Gerente, nombrándose en su lugar a la cesionaria Verónica Mabel Diaz Pereyro.
Autorizada - J. Violeta Uboldi
Nº 50.059

FLUIDMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/2000, folio 1369 del Reg. Not. 374 de la Cap. Fed., se constituyó FLUIDMASTER ARGENTINA S.R.L. con las siguientes especificaciones: 1) Socios: FLUIDMASTER, INC., con domicilio en 30800 Rancho Viejo Road, San Juan Capistrano, California, 92675, Estados Unidos y domicilio constituido en Florida 375, 5 piso, "B", Cap. Fed., República Argentina e inscripta en la I.G.J. el 25/4/2000, bajo el Nº 969 del Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros y Robert Anderson Schoepe, estadounidense, casado, Pasaporte estadounidense 155346382, de 47 años, empresario, domiciliado en 30800 Rancho Viejo Road, San Juan Capistrano, California, 92675, Estados Unidos de América; 2) Fecha: 30/5/2000; 3) Denominación: FLUIDMASTER ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: Callao 384, 5 piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, representación, fabricación, mandato y/o consignación de válvulas para artefactos sanitarios sean de plástico, de metal o de cualquier otro material. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 30.000,00 representado por 30.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal c/u. Cada cuota da derecho a un voto; 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente por tiempo indeterminado: Nicholas Huber Walker; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre.
Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldivar
Nº 50.038

H.A. HERRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30-5-00. 2) Alejandro Daniel Manuel Buezas, arg., 12-11-56, sol., com., DNI 12.610.291, Franklin 1870, Florida, Bs. As. Enesto Barrionuevo, arg., 31-7-63, sol., com., DNI 16.672.995, Juramento 1077, Vº Adelina, Bs. As., 3) a) La ejecución y construcción de edificios destinados o no a Propiedad Horizontal; obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas y b) Herrería y carpintería en general tanto de obra como artística, cerramientos y divisorios, su fabricación y comercialización, instalaciones y services, proyectos y asesoramiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido resevada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4) $ 3.000.- 5) 31-5. 7) 99. 6) Gerente: Alejandro Daniel Buezas. 9) Viamonte 658, 1º "6", Cap.
Autorizada - Fabiana Lean
Nº 52.339

HIDROPOTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 89, Fo. 243, 26/5/00. Constituyen Andrés José Burgos, arg., solt. 12/4/32, comerciante, DNI 6.278.830, domiciliado en Barrio 20 de junio Edificio 17, piso 2, San Justo, Pcia. de Bs. As. Riquelme Mercado, paraguayo, solt., 2/1/50, comerciante, DNI 92.244.294 domiciliado en White 2306 Cap. Fed. Denominación HIDROPOTENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de inscripción. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Compra, venta, alquiler, distribución, consignación y reparación de maquinarias y motores eléctricos y bombas de agua, de productos afines y de requestos y accesorios; ejerciendo representaciones, comisiones, y mandatos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social por socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 1 ejercicio. Cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con acuerdo unánime de los socios. Por fallecimiento de cualquier socio, sus herederos se incorporarán por la cuota del fallecido. Cierre ejercicio 31/12 Sede social: Sayos 5598 Cap. Fed. Gerente Andrés José Burgos.
Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 50.078

JEFFREY HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Hargreaves Jeffrey, argentino, comerciante, casado, nacido 12/3/1938, DNI 04.869.404, domiciliado en Riobamba 3673, San Isidro, Buenos Aires y Ronaldo Stanley Hargreaves Jeffrey, argentino, comerciante, divorciado, nacido 28/12/1933, L.E. 04.829.943, domiciliado en Belgrano 3350, Munro, Buenos Aires. 2) 14 de abril de 2000. 3) JEFFREY HERMANOS S.R.L. 4) Paraná 275 5º piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, locación, concesión, franquicia, distribución, importación, exportación, financiación y todo tipo de negocio relacionado con la comercialización, industrialización o distribución de máquinas agrícolas e industriales, equipos, motores, tractores, cortadores, desmalezadoras y similares, vehículos de todo tipo y sus implementos, accesorios y repuestos, y en general todo tipo de máquinas, artefactos y equipos, elementos, accesorios o afines a dichos negocios como así también aquellos destinados para el hogar, el comercio, campo o industria. 6) 50 años a contar desde su inscripción. 7) $ 10.000.- en 10 cuotas de $ 1.000.- cada cuota, suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, o conjunta, socios o no, elegibles por 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designa a ambos socios como gerentes. 10) 31 de octubre.
Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 52.329

MASACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Payssé Terra, uruguayo, soltero, 22/12/70, empresario, Pasaporte Uruguayo 2668223/8, domicilio Esmeralda 740, 2º piso, Cap. Fed; Manuel Pedro Peña, argentino, casado, 10/8/42, abogado, L.E. 0.574.507, domicilio Av. Alvear 1580, 1º piso, Cap. Fed; 2) 26 de mayo de 2000. 3) MASACTIVO S.R.L. 4) Esmeralda 740, 2º, Cap. Fed.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de intermediación para la realización de comercio electrónico con respecto a todo tipo de bienes y servicios, así como la prestación de otros servicios relacionados, incluyendo la subasta, verificación, seguimiento, consignación, logística y transporte de los bienes y servicios comercializados por sí o por terceros, pudiendo desarrollar, prestar y representar a terceros respecto de los mismos o de nuevos servicios conforme a los progresos técnicos en materia de comercio electrónico; así como cualquier clase de servicios o actividad relacionada con el ramo principal de la compañía, o tendiente a la consecución del mismo; b) prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, y electrónicos y cualesquiera otros vinculados o relacionados con los antes referidos servicios; comprar, vender, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos y cualquiera otra clase de información; importar, exportar, representar y distribuir toda clase de productos, equipos, contenidos y/o software. c) asesoramiento comercial, económico y financiero incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, técnicos, contables, financieros o comerciales, de informaciones, factibilidad y programas con la finalidad de optimizar los mecanismos que permitan la intermediación y comercialización de bienes y servicios; d) prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, promoción y edición de bienes y servicios, incluido portales de Internet cuya finalidad consista en intermediar o comercializar los mismos; f) producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 6) 99 anos. 7) 5.000, dividido 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio. Gerente: Manuel Pedro Peña, argentino, casado, 10/8/42, abogado, L.E. 0.574.507, domicilio Av. Alvear 1580, 1º piso, Cap. Fed; 9) Representación legal a cargo de la gerencia.10) 31/12.
Autorizada - María Fernanda Castellano Terz
Nº 50.081

MELJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 70, y Complementaria 84, del 2 y 24/5/2000, Fernando Birnbaun, 31 años, DNI 20.609.466;y Jessica Brecher,29 años, DNI 21.730.747, ambos arg., casados, comerciantes, dom. Roosevelt 2721, 5º, A, Cap.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ; Objeto: 1) Comercial: compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, distribuir, industrializar y comercializar de cualquier forma todo materias primas, productos, suministros, insumos, mercaderías, bs. muebles, patentes de invención, marcas, de todo lo relacionado al rubro de la cosmetología, perfumería, pedicuría; productos químicos; 2) Importar y exportar: asesorar y gestionar lo relacionado a importar y exportar bs. de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 3) Representación y mandato: Representar firmas que actúen en la distribución, importación, exportación, control, recepción y embarque de mercaderías; ejercer mandato, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administrar bienes, capital y empresas en gral. Capital: $ 8.000. Administración y Representación: Gerente: F. Birnbaun, que acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/8. Dom: Roosevelt 2721, 5º, A, Cap.
Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 50.094

METALURGICA TUYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato privado del 19/5/2000. Socios: Fernando Gabriel Lascia, D.N.I.

23.375.098, nacido 8/5/1973, argentino, soltero, industrial, domicilio Juan de Garay 4817, Caseros, Pcia. Bs. As. y Roberto Carlos Lascia, D.N.I. Nº 25.230.331, nacido 3/12/1975, argentino, soltero, industrial, domicilio Juan de Garay 4817, Caseros, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 19/5/2000. Denominación: METALURGICA TUYU S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 1334, 4º piso, oficina 49, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación y/o armado de todo tipo de artículos y artefactos del hogar, electrodomésticos artículos de jardinería y similares; b) Comercializar bajo cualquier forma, incluida la importación y exportación, todo tipo de articulos y artefactos del hogar, electrodomésticos, artículos de jardinería y similares. Duración: 10 años desde inscripción I.G.J. Capital: pesos cuarenta mil ($ 40.000,00). Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes —socios o no— por el término de dos ejercicios. Gerentes: Fernando Gabriel Lascia y Roberto Carlos Lascia. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Loyola
Nº 50.015

NOC INTEGRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAD

Cesión de cuotas sociales y cambio de razón social: Socio cedente: Fernando Daniel Auri, argentino, nacido el 16/9/71, DNI 22.430.607, empresario, casado y domiciliado en O'Higgins 2341 1º D de la Ciudad de Buenos Aires. Socios adquirentes: Carlos Gerardo Zampini, argentino, nacido el 17/10/65, DNI 17.639.422, empresario, casado y domiciliado en Darwin 651 de la Ciudad de Buenos Aires y Pedro Gustavo Fernández, argentino, nacido el 16/2/62, DNI 14.817.085, empresario, casado y domiciliado en Tinogasta 2500 PB 36 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital social cedido: $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1 cada una. El Sr C. G. Zampini adquiere 2.500 cuotas y el Sr. P. G. Fernández adquiere 2.500 cuotas. La transferencia es por todos los derechos y acciones que sobre las cuotas cedidas el cedente tenía, colocándolos de este modo en su mismo lugar, grado y prelación. Los socios adquirentes aceptan de conformidad la cesión de cuotas efectuada a su favor. Se revoca la calidad de socio gerente del socio cedente F. D. Auri, quedando el Sr. P. G. Fernández como único Gerente. Se modifica la razón social, siendo el nuevo nombre "Integration Sociedad de Responsabilidad Limitada". Modificación cláusula 1º del Contrato Social: "Primera: La sociedad se denomina Integration S.R.L., tiene su domicilio legal en esta ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones, fábricas y depósitos en cualquier punto del pais y del extranjero. Y "Cuarta: El Capital se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos: diez mil), dividido en 10.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Pedro Gustavo Fernández la cantidad de 5.000 de VN $ 1 c/u y el Sr. Carlos Zampini la cantidad de 5.000 cuotas de VN $ 1 c/u. Las cuotas se integran en un 25 por ciento de dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital (o unánime), en asamblea de socios, que determinará el plazo y monto de la integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios".

Socio Gerente - Pedro Gustavo Fernández
Nº 50.041

NUEVO SIGLO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 24/5/2000. Socios. Carina: Elizabeth Rojas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/2/77, DNI 25.769.266, domiciliada en Santander 883 de Capital Federal y Juan Manuel Benítez, DNI 25.981.859, nacido el 28/8/1977, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Jujuy 167 de Marcos Paz, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NUEVO SIGLO EDICIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto. Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la edición, impresión, producción, representación, distribución, compraventa, comercialización, exportación e importación: de toda clase de libros, revistas y artes gráficas en general. Capital: $ 7.000. Administración, representación y uso de firma social: Carina Elizabeth Rojas (socia gerente). Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Pasaje Coronel Fontana 4496 Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Folgar
Nº 52.377

PROMATEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Públ. 10/5/2000.Se retira de la sociedad y Gerencia Ricardo Héctor Stancatto o Stancato por cesión de cuotas a Rosario Greco y María del Carmen García de Greco, nacida 30/6/45, argentina, casada, comerciante, LC 5.195.804, de Tronador 1966, Cap. Federal. Gerentes: Rosario Greco y María del Carmen García de Greco, indistintamente. Modificados: arts. 4º y 5º del contrato.

Ecribano - Osvaldo César Civelli
Nº 50.079

PUEYCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Esc. Nº 152, Fº 452, 23/5/2000, Esc. E. E. Tosi, Reg. 1604, Cap. Cedentes: Manuel Louro Romay, CIPF 5.738.196, y Alfredo Seijas Taboada, DNI 13.801.434. Cesionarios: Antonio Louro Romay, españ., cas., nac. 2/10/36, CIPF 6.085.757, dom. Viejo Bueno 502, Bernal, Bs. As., Carlos J. Pérez Dorrego, DNI 10.650.009, arg., solt., Contador Púb., nac. 10/9/52, dom. Av. Pueyrredón 1975, 22º, "A", Cap., Francisco Josue Lavalle Cobo, DNI 10.704.768, arg., cas., abog., nac. 18/6/53, dom. Lafinur 3149, 5º, Cap. Los Cedentes Manuel Louro Romay cedió a favor de Antonio Louro Romay, la cantidad cien cuotas sociales equivalentes a $ 1.000, y el señor Alfredo Seijas Taboada cedió a favor de Antonio Louro Romay, la cantidad de 50 cuotas soc. equivalentes a $ 500, y a favor Carlos A. J. Pérez Dorrego, la cantidad de 25 cuotas soc.equivalentes a $ 250 y a favor de Francisco J. Lavalle Cobo la cantidad de 25 cuotas soc. equivalentes a $ 250. El precio Total de la presente cesión es de $ 2.000. De acuerdo a la presente cesión los cedentes mantienen en su poder cada uno, la cantidad de 100 cuotas soc. que representan un mil pesos ($ 1.000). Agregando que al estar la suscripción de cuotas fuera del contrato social no corresponde reformar art. alguno del mismo.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 50.087

QUIMICA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Mariño y Estela Elena del Monaco, hacen saber que vendieron la totalidad de las cuotas sociales, o sea 12.000 a Leónidas Pascual Arpino, nacido el 2/12/1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.523.494, domiciliado en Juan B. Justo 1051, Cap. Fed. y Luis Esteban Canterino, nacido el 24/3/1945, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.249.861, domiciliado en Sargento Díaz 169, Tigre, Bs. As., adquiriendo 6000 cuotas cada uno. Precio: $ 12.000.

Abogada - María Teresa Dimieri
Nº 52.376

RAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 30/5/00, se determinó y especificó el objeto por lo que la fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos, subproductos y sus derivados se refieren a la industria química, petroquímica y petrolera. Rect. 26/5/00, Recibo 51.165.

Autorizada - Nélida Rotundo
Socia Gerente - Marcela Romano
Nº 52.338

ROADQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y cambio cláusula contrato. 1) Mabel V. Quigan renuncia cargo de gerente, cede todas sus cuotas a Lucas Daniel Cantor, 21/8/77, soltero, argentino, comerciante, DNI 28.693.521, domiciliado en Casullo 858, "5", Morón, Bs. As. en $ 6.000 que es designado gerente. 2) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 2 socios por 3 ejercicios, reelegibles. Facultades: Actos y contratos cumplimiento contrato y objeto, incluso poderes especiales art. 1881 C. Civil y art. 9 D. 5965/63; adquirir y enajenar bienes, constituir, modificar y extinguir derechos reales, dar y aceptar préstamos presentación licitaciones, operar con bancos, financieras, administrar negocios, dar y revocar poderes, iniciar, contestar o desistir denuncias, todo acto para adquirir derechos o contraer obligaciones.

Autorizado - Miguel Jorge Klein
Nº 52.381

SALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/3/2000, la Srta. Estela M. Crotolari, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.366.222, nacida el 4/11/1974 y Marcela Crotolari, argentina, soltera, DNI 25.558.190, nacida el 27/10/1976, ambas domiciliadas en Jujuy 1068, piso 6º, Capital Federal, venden y transfieren al Sr. Néstor Crotolari, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/4/1948 y domiciliado en Jujuy 1068, piso 6º, Capital Federal, 5250 y 6750 cuotas respectivamente.

Autorizada - Mónica Ruggiero
Nº 50.050

SALVACARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1[) Juan Manuel González Rechniweski, DNI 20.427.130, nació 25/9/68, argentino, empresario, soltero, domicilio Jaramillo 3028, Dpto. "3", Capital; Mario Martín Casas, DNI 17.972.347, argentino, nació 13/5/66, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio Lafinur 3260, p. 4º "B", Capital; Alberto Martín Santos, DNI 20.665.918, argentino, empresario, nació 26/6/69, casado, domicilio Uriburu 1478, p. 2º "A", Capital. 2) 26/5/2000. 3) SALVACARRA S.R.L. 4) El Salvador 5800, Capital. 5) A la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como el rubro de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Juan Manuel González Rechniewski, Mario Martín Casas y Alberto Martín Santos, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 52.304

SIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de 4/1/96: 1) Angel Simieli, socio de SIGAN S.R.L. cede a Fernando Alberto Simieli 3 cuotas de la misma. 2) Reforma el art. 4º: Cap. soc. $mn 120.000 dividido en 12 cuotas de $mn 10.000 c/u correspondiendo 6 a H. Gandini, 3 a A. Simieli y 3 a F. A. Simieli.

Abogado - Adrián R. Tellas
Nº 52.263

SUVIN 275

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 161/2000. Socios: Doña Claudia Roxana De Marchi, arg., divorc., comerc., 17/8/72, DNI 22.940.440 y CUIL 27-22940440-2, domic. Saavedra 917, Lomas de Zamora (BA) y don Juan Dionisio Robledo, arg., cas., comerc., 9/10/44, DNI 4.639.823 y del CUIL 20-04639823-9. Denominación, domicilio, sede: Se denomina SUVIN 275 S.R.L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales y/o representaciones en el país o en el extranjero y su sede en la calle Zuviría 275. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de subproductos ganaderos de cualquier tipo y especie, incluyendo actividad frigorífica, trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación privada y/o remates-feria, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. c) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría especializada en sistemas de producción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 5.000. Cierre de ejercicio social: 31/12 de c/año. Gerentes: Ambos socios, doña Claudia Roxana De Marchi y don Juan Dionisio Robledo.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 50.058

TELESONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 1/6/00. Fernando M. Domínguez Schierano, arg., soltero, empresario, DNI 22.645.070, Ugarte 1655, 3º "A", Olivos, Pcia. Bs. As., nac. 14/4/72; Romina Del Prete, arg., solt., escenógrafa, DNI 26.101.135, Potosí 888, Martínez, Pcia. de Bs. As., nacida 23/7/77 y Mariano G. Mena, arg., soltero, empresario, DNI 24.313.547, Constitución 2082, Cap., nac. 6/11/74. 1) TELESONICA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) 10 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o el ext. las sig. act.: Diseño, desarrollo y producción de contenidos p/internet, producción progr. de TV, cine y radio en gral., publicitarios, educativos, pos producción/edición; comercialización, cpa./vta. de espacios publicit. en medios de comunicación: TV abierta/cable, radio, gráfica, vía pública, prod. comerc., shows, cualquier género, eventos deportivos, representaciones TV satelital/Internet. 4) Capital social $ 5.000 en 500 cuotas, VN $ 10 c/u. 5) Adm. y firma a cargo de los tres socios en forma individual o indistinta, por el término del contrato. 6) Sede social: Virrey Avilés 2984, Cap. 7) Cierre de ejercicio: 31/5. 8) Gerentes: Fernando M. D. Schierano, Romina Del Prete y Mariano G. Mena.

Autorizado - Pedro J. G. Poso
Nº 50.052

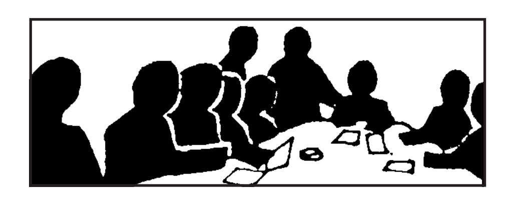
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1145 "7mo." "C" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Presidente ad-hoc de la asamblea.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Tratamiento de remuneración del Directorio.
5º) Informe del Presidente del Directorio sobre el giro comercial de la sociedad.
6º) Decisión de la disposición del inmueble y de los rodados propiedad de la sociedad y que resultan innecesarios al giro comercial de la misma.
Presidente - Jorge Luis Donati
e. 6/6 Nº 52.400 v. 12/6/2000

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº C 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2000, en la calle L. N. Alem 855, piso 24 Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas titular y uno suplente por un año
6º) Fijación del importe de cuotas sociales.
7º) Incorporación de nuevos asociados.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
3 de mayo de 2000.
Presidente - Jorge García Poultier
Secretario - Ramón Fredes
e. 6/6 Nº 50.009 v. 8/6/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 19 inc. c), 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 15 del mismo, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2000 a las 19 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por cuatro (4) años en acuerdo a los requerimientos pautados en el Título XII del Estatuto Social. El Secretario.
Secretario - Antonio L. Scarpino
e. 6/6 Nº 50.089 v. 6/6/2000

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2000, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Convenio celebrado con Ford Argentina S.A.
Buenos Aires, mayo 31, 2000. El Directorio.
Fecha de inscripción: 28-5-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A.
Director - Graciano Juan Estevez
e. 6/6 Nº 50.107 v. 12/6/2000

"B"

B.J.BROKER S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.636.609. Se convoca a los señores Accionistas de B. J. BROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2000 a las 10 hrs. En Av. Juan de Garay 319 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000. El Directorio.
Presidente - Bruno Gallinotti
e. 6/6 Nº 50.034 v. 12/6/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES, de conformidad a lo resuelto en reunión de comisión del día 17 de mayo de 2000 convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28-6-00 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede de nuestra Cámara sito en Pasaje del Carmen 716 Piso 8º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de reforma estatutaria: artículo 19 y concordantes del estatuto social, basada en la incorporación de 3 (tres) socios activos del sector no industrial en la Comisión Directiva que contarán con 8 (ocho) miembros los 5 (cinco) miembros restantes serán indefectiblemente del sector industrial del que surgirán el presidente y vicepresidente de la Cámara.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Presidente - María Inés López
e. 6/6 Nº 52.349 v. 6/6/2000

CENTRO RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personeria Jurídica C. 4217/63 . La Comisión Directiva del CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2000, a las 19 horas, en primera convocatoria, y tendrá quorum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada, se realizará en segunda convocatoria con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas (artículos 12, 13, 15, y 35 del estatuto). La Asamblea se llevará a cabo en la sede social, calle Del Barco Centenera Nº 411 de Capital Federal, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 socios presentes para rubricar el acta de la asamblea.
Segundo: Memoria anual del Ejercicio Nº 49, comprendido entre el 1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2000.
Tercero: Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio Nº 49. La Comisión Directiva.
Presidente - Alberto Navarro
e. 6/6 Nº 52.314 v. 6/6/2000

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 23 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/6 Nº 50.073 v. 12/6/2000

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION

CONVOCATORIA

Integrante de la C.G.E. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 28, 29, 30, 34, 37 y concordantes del Estatuto de la Entidad, convócase a Asamblea General Ordinaria de la CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION de la República Argentina, para el día 13 de junio de 2000, a las 12:00 horas, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria conforme al artículo 34 del estatuto, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión Directiva.
5º) Elección de trece (13) miembros Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Elección de cinco (5) miembros Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7º) Elección de tres (3) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
8º) Elección de tres (3) miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
9º) Elección de las vacantes producidas por aplicación del art. 39 del Estatuto.
10º) Cuotas Sociales.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, acto seguido se reunirá la nueva Comisión Directiva para proceder a cumplimentar lo normado en el artículo 40, inciso "a" y artículo 50 del Estatuto.
Presidente - Raúl Enrique Vivas
Secretario - Oscar Luis Viñas
e. 6/6 Nº 50.077 v. 6/6/2000

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Aumento del capital social con o sin prima de emisión y fijación de la misma en su caso. Emisión, suscripción e integración de las acciones, en efectivo o aplicando aportes irrevocables.
4º) Reforma del artículo sexto (capital social) del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción.
5º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999; tratamiento de los resultados acumulados.
8º) Consideración de la retribución del Directorio aun en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
9º) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados emitidos por la Caja de Valores S.A. en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de junio de 2000 incluido.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo H. Miguens
e. 6/6 Nº 50.036 v. 12/6/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria par el 30 de ju-

nio de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3ro. del Estatuto Social.
3º) Aprobación del proyecto de construcción de un frigorífico en el predio de Estancia María Behety, financiación del mismo y asociación con otras entidades.
4º) Designación de las personas encargadas de realizar los trámites ante la Inspección Gral. de Justicia. El Directorio.

Vice-presidente - Fernando Menéndez Behety
e. 6/6 Nº 50.106 v. 12/6/2000

"I"

ISCALLANTAL DE SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 hrs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales los estados contables cerrados al 28/2/99 se consideran fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados al 28-2-99 y 28-2-2000.
4º) Resultado de ejercicios. Destino. Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Informe de la situación social. Destino de la sociedad.
7º) Cambio de sede social.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad (art. 94, inc. 4º Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores.
Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deben cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Marcela Matilde Perazzo
e. 6/6 Nº 50.090 v. 12/6/2000

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria se celebrará el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el local de la calle Lavalle 710 - 5º piso "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que esta convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
2º) Designación de Síndico Titular Ad hoc para firmar balance 30-6-99.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al señor Presidente, en exceso a los límites fijados por ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Presidente.

Fernando A. J. Martín
e. 6/6 Nº 50.083 v. 8/6/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de junio de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 6/6 Nº 52.320 v. 12/6/2000

"N"

NICASIO OROÑO 450 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2000, a la hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda, en Uruguay 651 - 9º piso oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores.
3º) Ratificación del nombramiento de los depositarios de los libros y demás documentos sociales.
4º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 1999.
5º) Aprobación de la Cuenta de Partición.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mario S. Fernández
e. 6/6 Nº 50.005 v. 12/6/2000

"S"

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 8 de julio de 2000 a las 14.30 horas en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2000.
3º) Panteón.
4º) Sede social.
5º) Elección Comisión de Socios Adherentes-Resolución Nro. 143/00 - INACYM.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 1ro. de junio de 2000.

Presidente - María Marta Thunberg

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización. Sociedad con personería jurídica sin fines de lucro-C.F.9.

e. 6/6 Nº 50.033 v. 8/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Dres. Fernando Rafael Aravena, DNI Nº 12.994.128 y Margarita Teresa di Pasquo, DNI Nº 14.303.880, en su carácter de socios gerentes de Way SRL, con domicilio en Avenida Colón 771 de la Ciudad de Córdoba Capital, comunican que transfieren el fondo de comercio de la Sucursal número 2 (dos) que la firma posee en AV. CALLAO 1088, Capital Federal al Sr. Daniel Fabián Doto, DNI Nº 18.005.435 con domicilio en Mansilla 4689, Villa Dominico (Bs. As.). La transferencia del Telecentro (locutorio) se realiza libre de gravámenes, impuestos y personal. Oposiciones de ley en Av. Callao 1088, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 50.091 v. 12/6/2000

Por 5 días. Mónica Cristina Prince, L.C. 5.616.841, vende la "Droguería Prince's", de AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6630, de Capital Federal a Haydée Carmen Zanella, L.C. 0.274.652. Oposiciones dentro del plazo de Ley en Avda. de los Corrales 6630, Capital Federal. Dom. Vend.: Echeverría Nº 1993, Piso 5, de Capital Federal; Dom. Comp.: Mariano Moreno Nº 1295, de Morón.

e. 6/6 Nº 52.344 v. 12/6/2000

"B"

La Dra. J. Angela Romero Tº 10, Fº 344, CPACF, avisa que Miguel Jesús Massey, dom. en la calle Riobamba 1026, Piso 3º Dpto. "I", Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en BME. MITRE 2198 de Cap. Fed. dedicado a oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Expte. 1489/2000, Carp. 13812/99, a Marcelo Néstor Steneri, dom. en Buenos Aires 3580, Munro, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley en mi oficina sita en la calle Lavalle Nº 1737, 1º piso "C" de Capital Federal.

e. 6/6 Nº 52.369 v. 12/6/2000

"S"

Station Car's S.A. con domicilio en Piedras 153, 1º E, Capital Federal. Representada por Marcela Liliana Flores, DNI 12.969.783. Transfiere a Zelada Jaque William Jaime con domicilio en Juncal 970, Capital Federal. El fondo de comercio del lavaautos manual con domicilio en SEGUROLA 1722, Capital Federal. Reclamos de Ley en Piedras 153, 1º E, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 50.027 v. 12/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA SANTA FE S.A.

Comunica: Por Asamblea no unánime y Directorio del 15/12/99, se designó: Presidente: Mauro Adolfo Herlitzka, Director Alejandro Rafael Sampayo y Director Suplente Alberto Lavigne, y que por Asamblea Unánime del 29/3/00 se aceptó la renuncia del Presidente y se designó nuevo Presidente a Barrie Pedro Blair. Todo ello protocolizado por esc. púb. del 26/5/00 ante Esc. Adrián Comas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 6/6 Nº 52.375 v. 6/6/2000

ALPESI INTERNACIONAL S.A.

Hace saber por un día que por Asambleas del 30/1/1984 y 8/5/2000, y Escrituras del 23/8/1984 y 15/5/2000, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos $a 240.000,- hoy $ 0,024.- representado por 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 52.364 v. 6/6/2000

ARMCO ARGENTINA S. A.

IGJ 164.388. Se hace saber la revocación del mandato de Carlos M. Hernández y Richard G. Urschel como Director Titular y Suplente respectivamente por Asamblea Ordinaria del 25/02/2000.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 6/6 Nº 50.100 v. 6/6/2000

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S. A.

R.P.C. Nº 7608 Lº 5 de Sociedades por Acciones. Por asamblea del 24/6/99, se aceptó la renuncia del Director Titular, Sr. Eduardo Marckinson y de la Directora Suplente, Sra. Renata Faccioli y se designaron como Directores titulares a los Sres. Luis Alfredo Pulenta, Carlos J. García, Ricardo Daniel Glas, Rodolfo Félix Lavaque y Angel Alfredo Mattei y como Directores suplentes a los Sres. Pedro Algorta, Eduardo M. García e Ignacio Velasco.

Autorizada - Elena Dürnohöfer
e. 6/6 Nº 52.270 v. 6/6/2000

"C"

CELLULAR MARKET S. A.

Inscripta el 28/06/95, bajo el Nº 5513 Lº 117 tomo A de S. A. Por Actas del 3/05/00 se trasladó la sede social a la Av. Rivadavia 2151, piso 11º, departamento A, Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard
e. 6/6 Nº 52.298 v. 6/6/2000

CENTRO DE ATENCION SAN MARTIN S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/3/2000 quedaron designados Pres.: Jorge Pedro Trocca, Dir. Sup.: Nadia Kowalczuk.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 52.360 v. 6/6/2000

C.M. COMUNICACIONES S. R. L.

Inscripta el 30/07/1999, bajo el Nº 5823 Lº 111 tomo de SRL. Por Acta del 5/05/00 se trasladó la sede social a la calle Viamonte 1621, piso 9º, Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard
e. 6/6 Nº 52.297 v. 6/6/2000

COCHRANE S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/4/00 se resolvió designar al Sr. Ramiro Urenda Morgan como Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Rubén Hurtado como Director Suplente.

Autorizado - Martín Mittelman
e. 6/6 Nº 14.572 v. 6/6/2000

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea del 30 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Enrique De Lazzari; Director Suplente: Adolfo Durañona.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 6/6 Nº 50.018 v. 6/6/2000

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea del 23 de marzo de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Enrique De Lazzari; Director Suplente: Adolfo Durañona.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 6/6 Nº 50.021 v. 6/6/2000

CONFECCIONES PUEYRREDON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Escritura 153, fecha 25/04/2000, Registro 1318. Por Acta de Directorio Nº 87, 7/12/99, Mario Levy por razones de índole personal renuncia a su cargo de presidente de directorio. Se decidió aceptar la renuncia quedando el Directorio conformado así: Presidente: Antonio Marcelo Levy; Vicepresidente: Pablo Simón Tenembaum; Directores: Rosa Chami, Marcos Levy.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 6/6 Nº 52.346 v. 6/6/2000

"E"

ECO URBANA Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Directorio del 08/05/00, resolvió trasladar su domicilio legal a la Avda. Callao Nº 1016, Piso 8º "A" de esta Ciudad.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 6/6 Nº 50.002 v. 6/6/2000

EL DESVELO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/4/99, Protocolizada por Esc. 97, Fº 277, Reg. 1403 de Cap. el 29/4/00, EL DESVELO S.A. , reeligió a los miembros del Directorio quedando Presidente: Daniel Osvaldo Bootz, Director Suplente: Néstor Rubén Domínguez.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 6/6 Nº 52.420 v. 6/6/2000

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A.

2508, Lº 106, T A de S.A. Se hace saber que por A.G.O. del 8/5/2000 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ha designado un nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: César Martín García Puente; Vicepresidente: Francisco Pablo Melfi; Directores Titulares: Félix Ignacio Javier Luco, Sergio Antonio Francisco Quattrini, Miguel Carlos Blanco; Directores Suplentes: Fernando R. Moreno, Ramiro José Costa, Pablo Antonio Rovira, Marcelo Aubone Ibarguren y Jorge Luis Demaría.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 6/6 Nº 50.075 v. 6/6/2000

EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 6/11/99 cambió Vicepresidente: Jorge Mandelbaum y Director Titular: Gustavo Morales Hidalgo, en reemplazo de los renunciantes: Eduardo Navaza y Alberto Martín Iribarne, respectivamente.

Abogada - Karina Szpanierman
e. 6/6 Nº 50.061 v. 6/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30/5/2000 calificó los Títulos de Deuda por $ 8.000.000 y Certificados de Participación por $ 4.000.000 del Fideicomiso Financiero Secures — Serie 02. Fiduciario: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Fiduciante: Angel Estrada y Cía. S.A. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación, subordinados a los Títulos de Deuda: "C": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera de clientes del Fiduciante registra una importante atomización, que se evidencia en el hecho de que las compras totales por año de ninguno de ello supera el 3% del total de las ventas del Fiduciante. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera, dados los mecanismos de facturación y cobranza del Fiduciante y la historia de pagos de los clientes. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: al 30/05/2000, fecha de vencimiento de los títulos se estima un excedente de caja de $ 2 millones (25%). Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía en función de los instrumentos de crédito securitizados. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/6 Nº 50.028 v. 6/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 30/5/2000, calificó las Obligaciones Negociables Clase II por u$s 2.000.000 y las Obligaciones Negociables Clase III por u$s 5.000.000 —dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 25.000.000— emitidas por Banco Mariva S.A. Calificación Otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Capitalización: 2.32. Activos: 3.68. Administración: 3.68. Utilidades: 3.70. Liquidez: 4.50. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.25, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/6 Nº 50.030 v. 6/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 30/5/2000 calificó los Títulos de Deuda Clase B por U$S 23.576.374 del Fideicomiso Financiero RT Finance. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association Información contable utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 28/2/99 y 29/2/2000. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cancelación de los pagarés. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/6 Nº 50.031 v. 6/6/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de junio de 2000 ha calificado a los Títulos de Deuda por hasta USD 140 millones con vencimiento 2005 del Fideicomiso GAIN Trust otorgándole la calificación AA+. Citicorp Capital Markets S.A. es el fiduciante y First Trust of New York (Oficina de Representación en Argentina) es el fiduciario en la presente transacción. Los activos fideicomitidos serán obligaciones negociables a tasa variable emitidas por Edenor S.A., que serán inicialmente compradas por Citicorp Capital Markets S.A. El fideicomiso emitirá títulos a tasa flotante a través de oferta pública, con características de términos y condiciones idénticas a las de las obligaciones que conforman el activo subyacente. La estructura contará asimismo con un seguro contratado con OPIC (entidad cuyas obligaciones se hallan garantizadas por el gobierno de los EE. UU.) a los efectos de cubrir el riesgo de inconvertibilidad de la moneda local e intransferibilidad de los dólares al exterior en concepto de pago de los Títulos. Los activos del fideicomiso son obligaciones de Edenor S.A., por lo cual el principal riesgo de la transacción se refiere a la calidad crediticia de dicha empresa. Los títulos de deuda de Edenor son calificados por FI con Categoría AA+. Las calificaciones nacionales de Fitch IBCA Argentina se aplican a emisiones locales denominadas en $ y USD, en el entendimiento que la Ley de Convertibilidad se mantendrá y que, por lo tanto, dichas emisiones se pueden tratar indistintamente. Si bien, el seguro contratado con OPIC representa una mejora significativa en el riesgo de la transacción —desde el punto de vista de la calificación internacional— al eliminar el riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad, conforme lo mencionado, dicha mejora no ha sido incorporada en los supuestos analíticos de la calificación nacional. Significado de la calificación otorgada: AA+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/6 Nº 50.109 v. 6/6/2000

FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 19/01/98 bajo el Nº 672, Lº 123, Tº A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 28/02/00 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo Presidente: Tomás de Achaval, Directores Titulares: Humberto Luis Toyama, Charles Lechere y Directores Suplentes: Patrick Choel, André de Bausset.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
e. 6/6 Nº 50.099 v. 6/6/2000

"I"

IGARAS ARGENTINA S.A.
(IGJ 1.611.684)

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Giménes Sánches, Directores Titulares: Jorge Scolaro y Alfredo O'Farrell, Directores Suplentes: Ronald Seckelmann y Pedro J. Linaza. Directorio saliente: Presidente: Roberto Giménes Sánches, Directores Titulares: Jorge Scolaro y Alfredo O'Farrel, Directores Suplentes: Ronald Seckelmann y Pedro J. Linaza.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 6/6 Nº 1920 v. 6/6/2000

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON DE JESUS INICOR S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR

(14/5/84 IGJ Nº 2857, Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas). Se comunica que en la asamblea ordinaria llevada a cabo el 3 de abril de 2000 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan José Fedrigotti al cargo de director y presidente de la sociedad.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
e. 6/6 Nº 50.044 v. 6/6/2000

INTERBAIRES S.A.

Nº 1729 Lº 106 Tº "A" de S.A. Se hace saber que por A.G.O. del 31/3/2000 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ha designado un nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Carlos Blanco; Vicepresidente: Adolfo Edgardo Buscaglia; Directores Titulares: Sergio Antonio Francisco Quattrini, Marcelo Aubone Ibarguren y Eduardo Luis Tholke y Directores Suplentes: Jorge Héctor Romero, Jorge Luis Demaría, Federico Hernán Laprida, Fernando R. Moreno y Rubén José Lozano.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 6/6 Nº 50.076 v. 6/6/2000

"J"

JVP CONSULTORES S.A.

IGJ 1.535.516. Se hace saber la renuncia de María Inés Ferrari como directora titular, aceptada por Asamblea Ordinaria del 28/4/2000.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 6/6 Nº 50.097 v. 6/6/2000

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F.
Nº I.G.J. 217.588

SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F.
Nº I.G.J. 253.969

FOUR ACES S.A.
Nº I.G.J. 1.633.606

LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 11 de diciembre de 1964 bajo el número 2420, Folio 35 del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales; SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F., con domicilio legal en San Nicolás 632, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de julio de 1960, bajo el número 2322, folio 573 del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas, y FOUR ACES S.A., con domicilio legal en San Nicolás 632, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo de 1997 bajo el número 5204, del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 24 de abril de 2000 las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F. incorpora a SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F. y a FOUR ACES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 9 de marzo de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS ARMSTRONG

S.A.C.I.F. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo $ 132.458.960. Pasivo: $ 106.202.506. Después de la fusión: Activo: $ 136.420.509. Pasivo: $ 110.164.055. 3. Valuación del activo y pasivo de Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo $ 21.923.815. Pasivo $ 6.547.673. 4. Valuación del activo y pasivo de FOUR ACES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo: $ 7.727.433. Pasivo: $ 3.027. 5. Capital social de LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 10.820.881. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes arriba indicadas.

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 6/6 Nº 50.048 v. 8/6/2000

LAMTEC S.A.

Hácese saber que por Asamb. Gral. Extraord. del 23/4/1999 protocolizada según esc. 56, fo. 136, Reg. 561 Cap., LAMTEC S.A. designó nuevo de directorio Director saliente: Presidente: Andrés Alfonso Rodríguez. Director Suplente: Raquel Edit Salemme. Datos personales de los administradores designados: Presidente: Ibarra, Raúl Orlando, arg., cas., nac. 2/3/53, DNI 10.701.096, com.; Director Sup.: Leyes Verón, Ricardo, arg., div., nac. 3/4/54, DNI 11.041.940, com., ambos dom. Viamonte 176, 2º, Cap. Fed. La asamblea contó con quórum unánime y unanimidad en la decisión. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - F. E. B. de Racana
e. 6/6 Nº 50.093 v. 6/6/2000

LAS ELVIRAS Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

I.G.J. nc. 218.655/7844. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/11/99 renunciaron como directores Pablo Juan Lucini, Marcelo Jaime Lucini, Ramón Horacio Franco, Carola A. Lucini de Azulay y Emilio Fernando Ortelli.

Escribana - Isabel Martínez Diego
e. 6/6 Nº 52.341 v. 6/6/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 31 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del Fideicomiso financiero "Garbarino" por un valor nominal de hasta U$S 21.267.337 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal del orden del 85% de la serie - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal del orden del 10% de la serie - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de orden del 5 % de la serie - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras asignados por Garbarino S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/6 Nº 50.003 v. 6/6/2000

MAXION INTERNATIONAL MOTORES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 23 y Acta de Directorio Nº 116 del 5/5/00 fueron electo como miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización las siguientes personas: Director Titular y Presidente Persio Vinicius Lisboa, Directores Titulares: Sres. Eduardo Rubén Nuti y Carlos Signorini Budahazi, Director Suplente: Luis Eduardo Vicente Catta Preta, Síndico Titular: Carlos Adrián Juárez, Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet.

Presidente - Persio Vinicius Lisboa
e. 6/6 Nº 52.295 v. 6/6/2000

MICRONY S.A.

Sucursal Argentina comunica que por reunión de Directorio del 4/4/2000, se resolvió por unanimidad, proceder a cambiar su sede social sita en Pedro Ignacio Rivera 4822 5º F de Cap. Fed. siendo el nuevo domicilio Tucumán 1427, 4º 408 Cap. Fed.

Abogada - Romina V. Navas
e. 6/6 Nº 52.379 v. 6/6/2000

MOLINO NUEVO S. A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 28/4/ 2000, quedaron designados: Presidente Gloria Inés Corna, Vicepresidente María Inés Houston de Corna, Directores Titulares: Gastón Sigmarino y Eduardo Sigmarino y Director Suplente: Martín Diego Corna.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 52.361 v. 6/6/2000

"N"

NEWTON ASSET MANAGEMENT LIMITED

IGJ Nº 1.675.430. Por Resolución Especial y según certificado de fecha 7/4/2000 otorgado por la Oficina de Sociedades, Cardiff, Gran Bretaña, la Sociedad cambió su denominación por "MELLON NEWTON ASSET MANAGEMENT LIMITED".

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 6/6 Nº 52.340 v. 6/6/2000

NEW TOWN CORP.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29/10/96 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550), sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Norberto Oscar Pollio, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el 11/05/46, con D. N. I. Nº 7.771.788, domiciliado en Libertad 1154, 3º Piso "D", Capital Federal, fijando allí mismo la sede social de la sucursal.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 6/6 Nº 50.039 v. 6/6/2000

NICOLAS FRATE E HIJOS S. A.

Comunica en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea de fecha 25-4-2000 se ha designado nuevo directorio con mandato por dos años, a los Sres. Juan Carlos Frate, Armando Tomás Luis Frate, Jorge Nicolás Frate y Gustavo Eduardo Horma como Directores titulares, y a Andrés Javier Frate como Director Suplente.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 6/6 Nº 52.355 v. 6/6/2000

"O"

OMAR RAMON SOSA

En cumplimiento con la Res. 31/97, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto s), se hace saber que OMAR RAMON SOSA ha solicitado la matrícula como Matarife Abastecedor de ganado porcino, despostadero y arrendatario de fábrica de chacinados ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial. Sede de sus negocios: Cañada de Gómez Nº 2155, Capital Federal.

Apoderado - Luis Oscar Casabona
e. 6/6 Nº 50.065 v. 6/6/2000

OPERADORA ATP S. A.

En reunión de Directorio del 21/2/2000 se decidió nueva sede social: Pedro de Mendoza 3429, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 6/6 Nº 52.294 v. 6/6/2000

"P"

PALERMO TEC S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 2-11-99 se ha nombrado como Presidente a Javier Darío Eidelstein y como Director Suplente a Néstor Ulises Daneri y por acta de Directorio de fecha 27-3-00 se han ratificado las aceptaciones de los cargos.

Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 6/6 Nº 50.104 v. 6/6/2000

PEDRO ALEJANDRO DE LUCA

En cumplimiento con la Res. 31/97, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto s), se hace saber que PEDRO ALEJANDRO DE LUCA ha solicitado la matrícula como Abastecedor y Cámara Frigorífica ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial. Sede de sus negocios: Lisandro de la Torre Nº 2259, Capital Federal.

Apoderado - Luis Oscar Casabona
e. 6/6 Nº 50.064 v. 6/6/2000

PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A.

Se hace saber que por asamblea especial de clase "F" de acciones del 23-05-00 se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Javier Poggi al cargo de director titular y se designó a Luis Antonio Amitrano en su reemplazo.

Autorizado - Santiago Barila
e. 6/6 Nº 50.024 v. 6/6/2000

"R"

REGAN CREACIONES S. A.

1) Por escritura del 27/4/2000 se aumenta el capital a $ 200.000. Se establece nueva sede social en Galileo 2475, piso 3º, Cap. Fed. Art. 60 Ley 19.550. Presidente: Arnoldo Dubiansky. Vicepresidente: Susana C. de Dubiansky. Director titular: Fabio Dubiansky. Director Suplente: Paola Karin Dubiansky por asamblea del 29/12/99. Prescinde de sindicatura. Renuncia síndicos: León Yaves, Blanca Inés Rivero.

Notaria - Susana G. Copello
e. 6/6 Nº 52.380 v. 6/6/2000

RURAL/METRO INVERSORA S. R. L.

(IGJ: Nº 5072, Libro 109 Tomo de SRL). Renuncia de Gerente. Se comunica que con fecha 12 de abril de 2000 el Sr. Juan José Fedrigotti presentó su renuncia al cargo de gerente de RURAL/ METRO INVERSORA S. R. L.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
e. 6/6 Nº 50.046 v. 6/6/2000

"S"

SAMTI SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA S. R. L.

(IGJ: Nº 5772, Libro 109 Tomo de SRL). Renuncia a cargo de gerente. Se comunica que con fecha 12 de abril de 2000 el Sr. Juan José Fedrigotti renunció al cargo de gerente de SAMTI SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA S. R. L.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
e. 6/6 Nº 50.045 v. 6/6/2000

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S. A.

Inscripta en el R.P.C., bajo el Nº 4406, Libro Nº 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 06/04/00 resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Guiscardo; Vicepresidente: Sr. Mario Kricorian; Directores Titulares: Sres. John R. Blocker Jr. y José Tasca; y Directores Suplentes: Sres. Jorge F. Castillo, Ricardo Lamastra, James W. Allen y Robert Randall.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 6/6 Nº 50.098 v. 6/6/2000

"T"

TRADE & TRANSFER CORP. S. R. L.

Por escritura Nº 88, del 4 de mayo de 2000, al Fº 229, del Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de TRADE & TRANSFER CORP. S. R. L. que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a la señorita Silvia Elena Iñón; b) la aprobación del Balance General Final al 29.2.00 y Proyecto de Distribución; y c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

Liquidadora - Silvia Elena Iñón

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/6/2000.

e. 6/6 Nº 49.828 v. 6/6/2000

TRANS SERV SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, por Acta de Directorio del 08/ 05/00, resolvió trasladar su domicilio legal a la Avda. Callao Nº 1016, Piso 8º "a" de esta Ciudad.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 6/6 Nº 50.001 v. 6/6/2000

"U"

URDANETA GAS S. A.

Comunica en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea de fecha 3-5-2000 se ha designado nuevo directorio con mandato de 3 años. Presidente: Aníbal Manuel Vázquez, Vicepresidente: Héctor O. Licciardello, Director Suplente: Mario Pastore.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 6/6 Nº 52.354 v. 6/6/2000

"V"

VELOCOM ARGENTINA S. A.

antes

TELELATINA S. A.

(I.G.J. 1.649.778). Por Asamblea Ordinaria del 11/1/2000 se aceptaron las renuncias de Luis M. González Lanuza al cargo de director titular y la de los Sres. Mario Janovich, R. Dwayne House y Rodolfo Pella a sus cargos de directores suplentes. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria del 11/1/2000 y Reunión de Directorio del 12/1/ 2000, quedó constituido por: Presidente: David J. Leonard; Vicepresidente: Bradley T. Johnson; Director Titular: William Ricke.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 6/6 Nº 14.576 v. 6/6/2000

VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S. A.

FUSION

a) Incorporante: VIRULANA S.A.I.C. con domicilio en L. N. Alem 1067, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/54; Nº 149 FO. 378 Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas. b) MAPA ARGENTINA S. A. con domicilio en Moreno 877, piso 15, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/94; números 12.365 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. c) VIRULANA S.A.I.C. a consecuencia de la fusión aumenta su capital social de $ 2.550.000 a $ 2.743.644 modificando el artículo quinto de los Estatutos. Asimismo modifica los artículos primero y cuarto. d) MAPA ARGENTINA S.A. a consecuencia de la fusión se disuelve sin liquidarse. e) VIRULANA S.A.I.C.: Activo al 31/12/99: antes de la fusión: $ 16.575.339, después: $ 20.633.736; Pasivo al 31/12/99: antes de la fusión: $ 7.043.345, después: $ 10.377.893. f) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 30/03/2000 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S.A. de fecha 26/05/2000. g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada sociedad —mencionados anteriormente— donde correspondiere efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Alberto S. Quintas
e. 6/6 Nº 52.301 v. 8/6/2000

"Z"

ZORZAITECH S. A.

Acta del 19/1/99. Directorio por unanimidad acepta renuncias síndicos Guido Belzoni y Víctor Alberto Dueñaz.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 6/6 Nº 52.333 v. 6/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Boncini	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	BTU 872	9.945
Pablo M. Tirado	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BSA 983	7.041
Antonio Asis	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOK 831	11.279
Víctor H. Herrera	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ANU 148	8.195
Marcelo Toselli	Renault, furgón, Express /97	BMQ 470	7.345
César A. Martínez	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/93	SZF 087	4.803
Norma Meza	Renault, 3 ptas., Clio RSI 1.8/97	BOV 182	11.349
Liliana Borsolino	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CWH 951	4.618
E. Calvo Liste	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/98	BSN 414	9.860
José Coronel	Rover, 5 ptas., 214 SI/98	BZE 466	13.851
A. Chuquiyauri	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	BZT 222	13.311
Adriana Daddona	VW, 4 ptas., Senda D/94	SUH 651	4.837
Enrique Blasco	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BRX 951	14.654
Cristian Fusi	Fiat, 4 ptas., Duna SDR AA/95	AMX 430	6.188
Octavio Zupi	Renault, 4 ptas., R 19 Iny. C/AA/99	CVQ 018	11.330
Jorge A. Paredes	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	TBF 657	6.966
Silvia Messina	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BNR 427	6.319
Abel Monje	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/94	RUP 194	8.440
Roberto Feltes	Renault, rural, Laguna Nevada RT/97	BLQ 086	17.395
Silvia Suárez	Ford, 5 ptas., Escort/94	RAI 133	3.988
Domingo Gómez	Renault, 4 ptas., R 19 RT/93	URR 858	7.121
Walter Domínguez	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	APZ 414	7.103
Jorge Torres	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BOX 646	7.215
Carlos Poncio	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/97	BNY 902	11.342
Ricardo O. Calvo	Jeep, T. terr, Cherokee TD/97	BNG 232	18.341
Ricardo Simonian	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CVT 098	12.250
Norma Mandril	VW, 4 ptas., Senda D/95	AIL 139	5.177
Sandra Garrido	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	SCO 955	5.187
Roberto Amaya	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	CBB 409	15.623
Jorge Suárez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CBF 268	6.294
Roque Avalos	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BXN 883	7.243
Alicia Sánchez	Renault, 5 ptas., Clio RT AA/DA/98	BYE 299	14.256
Pablo Sawczuk	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/98	CDY 211	5.365
Roberto Fernández	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CEU 568	13.127
José M. Ferreyra	Kia, Trans. de Pas., Besta 12C EST /97	BNA 389	17.436
Diego C. Quintas	VW, 4 ptas., Polo Classic SD 1.9/99	CVY 978	15.586
Rodolfo Bustamante	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CLT 318	11.796
Natalia Raffo	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/94	SQJ 117	8.839
Javier Spesot	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	TCZ 933	9.215
Mario Soto	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/98	BUX 533	9.512
Miguel Del Valle	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98	BUI 882	11.721
Elizabeth Duarte	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/97	BOS 872	13.824

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 02/06/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/6 Nº 50.220 v. 8/6/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 14 de junio de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) SANCHEZ, ANGEL VICENTE, un automotor dominio BOM 355, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 1997; 2) RAMOS, JUAN DIEGO, un automotor dominio BPP 968, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5 p, año 1997; 3) LESCANO, JUAN ANGEL, un automotor, dominio RYL 899, marca Peugeot, modelo 504 XSD TCADA, año 1994; 4) OTERO, ALEJANDRO HORACIO, un automotor dominio CRU 093, marca Peugeot, modelo 106 XR, año 1999; 5) OYHANART, NORMA ELENA, un automotor, dominio BPI 763, marca Fiat, modelo Siena HLD, año 1997; 6) COSSI, ALEJANDRO HERNAN, un automotor dominio VXY 535, marca Renault, modelo 19 coupé 3 p, año 1994; 7) RODRIGUEZ, HERIBERTO GUSTAVO, un automotor, dominio VEJ 110, marca Ford, modelo F-100, año 1994; 8) ORLANDO AMOEDO, MATIAS, un automotor, dominio CNB 251, marca Rover, modelo 416 SI 5 p, año 1999; 9) GARAT, GUILLERMO PABLO, un automotor, dominio BVX 467, marca Fiat, modelo Siena HLD, año 1998; 10) JARA, ROBERTO, un automotor, dominio DAQ 328, marca Renault, modelo 19 RED, año 2000; 11) PEREZ, JOSE ARMANDO, un automotor, dominio TDI 833, marca Peugeot, modelo 405 SRI, año 1993; 12) RONCALLO, SERGIO un automotor, dominio TMN 678, marca Subaru, modelo 1.8 TW 4WD GL PL, año 1993; 13) MAZZARELLA, SANTIAGO IGNACIO, un automotor dominio AXK 184, marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996; 14) IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL, un automotor dominio BGO 054, marca Volkswagen, modelo Gol, año 1997; 15) GARCIA GUERRERO, BERNARDO HERNAN, un automotor, dominio BWH 012, marca Peugeot, modelo 306 XRD, año 1998; y 16) SCIASCIA, LILIANA BEATRIZ, un automotor dominio SAS 068, marca Fiat, modelo Duna SRD 1.7, año 1994. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: sábado 10, a las 11 hs., y martes 13, a las 15 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 6/6 Nº 52.422 v. 6/6/2000

GALICIA WARRANTS S.A., rematará 24.400 sweters marca Legacy. Base $ 230.000 al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9.643. La mercadería corresponde a Certificados de Depósito Nro. 7201 emitido por GALICIA WARRANTS S.A., a favor de SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. De quedar desierta la subasta en block se procederá a rematar la mercadería en lotes: Lote 1: cantidad 3264 Base $ 30.500; Lote 2: cantidad 5989 Base $ 56.500; Lote 3: cantidad 3981 Base $ 37.500; Lote 4: cantidad 4091 Base $ 38.500; Lote 5: cantidad 3475 Base $ 32.500; Lote 6: cantidad 3643 Base $ 34.500. De quedar algún lote sin postores se rematará a continuación Sin Base. El remate se llevará a cabo en Lavalle 425, Capital Federal, el día 14 de junio de 2000, a las 10 hs., oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de Comisión más IVA, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en Saraza 6247, Capital Federal, con gastos por su cuenta, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A. no responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realizará Ad-corpus" y en el estado en que se encuentra y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición los días 7 y 8 de junio desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en Saraza 6247, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el Sr. Alejandro Monsegur de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, Piso 6to., Capital Federal.

Alvaro Barros, martillero.

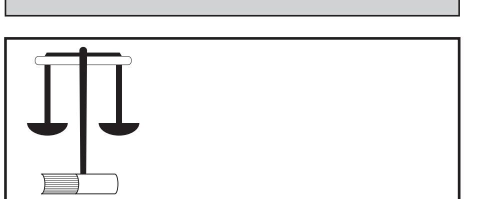
e. 6/6 Nº 50.049 v. 9/6/2000

El Martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público. "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2000 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Alfarero 4161 entre Zelarrayán y Aquino de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 1-08505. Partida Nº 0065608. Nomenclatura Catastral; Circ: 1, Secc.: 80, Manz: 58 B, Parc.: 30. Medidas s/Tit.: 8 m de frente al NE por 18 m 18 cm de fondo. Dependencias: La planta baja consta de un ambiente que mide 3 m. por 15 m. en la misma hay un taller de costura y un baño; en otra ala de la planta baja hay un dormitorio, un baño, una cocina, el living. En el primer piso se encuentra otro taller de costura, un baño y tres habitaciones pequeñas. Asimismo en la planta baja hay un patio descubierto de 6 m. por 5 m. El inmueble muestra un estado de deterioro general. Se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Emilia Acaputo de Lepera, con sus tres hijos, su cuñado Sr. José Lepera, su esposa y tres hijos en calidad de ocupante. Los mismos se encuentran intimados por el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. Base: U$S 64.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Si el remate fracasare por falta de postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta reduciendo la base fijada en un 25%, o sea en la suma de U$S 48.150. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 214,40 al 26-4-00. Aguas Argentinas S.A.: $ 77,82 al 26-4-00. O.S.N. (E.L.) $ 18,99 al 26-4-00, todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa a los acreedores hipotecarios, en Av. Riestra 5902 de esta ciudad en horario bancario, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax 4605-956, Tabaré 6710, Cap.) o en autos "CASALANGUIDA MARIANA c/CIMINO ROSARIO y Otro s/Ejecutivo-Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.775/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 4º de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rubén Alberto Martorilli, martillero.

e. 6/6 Nº 52.383 v. 8/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 22 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por el Agente Mario Roberto Ainsimburu, quien cumple funciones en la Jefatura Departamental XIII Lomas de Zamora —ver fs. 102 y 114—, y al no haber sido habido WALTER DANIEL PERALTA, notifíquese por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos de hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido los delitos de encubrimiento, resistencia a la autoridad y lesiones, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Ar-

gentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.
Eduardo José Olmedo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.208 v. 12/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/6 Nº 52.169 v. 8/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente, en los autos caratulados: "ABN AMRO BANK N.V. c/MINNI, HECTOR EDUARDO s/ sumario" (Expte. Nº 85.701) a fin de notificar al demandado Sr. HECTOR EDUARDO MINNI (D.N.I. 17.358.873), las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1998. En atención a que el demandado no se ha presentado a estar a derecho, désele por decaído el derecho de contestar demanda en lo sucesivo. En virtud de ello y ausencia de hechos controvertidos, declárase la cuestión a resolver como de puro derecho (art. 489 Cpr.) Notifíquese (Fdo.) Rodolfo Herrera. Juez." "Buenos Aires, 21 de febrero de 2000. No habiendo el demandado dado cumplimiento a lo establecido por el art. 40 CPCC, las sucesivas notificaciones se practicarán conforme lo previsto por los arts. 41 y 133 CPCC. (Fdo.) Rodolfo Herrera. Juez." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 Nº 52.395 v. 7/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta Baja de esta ciudad, cita al Sr. RAFAEL SALAVE para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ALFIZ, MARISA L. y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/6 Nº 52.280 v. 7/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca el presunto deudor ALDO SERGIO GUERRERO DNI 20.005.673 a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/GUERRERO ALDO SERGIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 6/6 Nº 52.343 v. 7/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, cita a NORMA RAMONA DOMINGUEZ a fin de que dentro del término de diez días se presente en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ DOMINGUEZ, NORMA RAMONA s/Sumario" (Expte. Nº 30.686), por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 6/6 Nº 52.403 v. 6/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Doctor Francisco de Asís Leonardo Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Doctor Santiago M. Bardi, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOBER HERMANOS S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 48604/95, cita y emplaza a ANGEL NORBERTO BOBER, L.E. 4.433.983 para que dentro del plazo de 5 días comparezca a notificarse del informe pericial de fs. 84/94, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 6/6 Nº 318.515 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 11.758/99 "FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 30 de mayo de 2000: Cítese a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 30 de mayo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.193 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MIGUEL ANGEL MILENA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 9.117 caratulada "N.N. s/Denuncia", se resolvió: ///nos Aires, 26 de mayo de 2000. Cítese a MIGUEL ANGEL MILENA a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración testimonial. Atento a ello, líbrese edicto al Boletín Oficial el cual deberá publicarse por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria fedral.
e. 6/6 Nº 319.197 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.817 "CUEVAS, SOLEDAD LORENA s/Falsificación Documento" se resolvió con fecha de mayo de 2000: Cítese mediante edicto a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.192 v. 12/6/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 5.867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Osvaldo Fabián Dubín (quien es titular de la MI 16.626.234, de Clase 1962, de profesión carnicero, con último domicilio conocido en la calle Thames 184 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal y al sólo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria y en orden al delito de uso de instrumento público adulterado. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil.
Federico Novello, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.194 v. 12/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN MANUEL GAITAN, titular del D.N.I. 23.921.419, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Centenario y Casacuberta, Edificio 23, piso 1º, Dto. "A", de la localidad de Villa Doménico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8156/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "GAITAN CRISTIAN MANUEL s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 24 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 Nº 319.149 v. 12/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a SERGIO DANIEL AGUILAR (DNI Nº 23.771.452) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Mirtha Campos Tula, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.317 v. 12/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 819, caratulada "GUIDO RODRIGUEZ MAMANI s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. GUIDO RODRIGUEZ MAMANI, con D.N.I. nro. 92.950.797, con último domicilio conocido en Tarija nro. 4133 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///más de Zamora, de mayo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo. "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante Mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil.
e. 6/6 Nº 319.173 v. 12/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a RINCON EDGARDO ERNESTO, con CUIT 20-12086919-2, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo. Asimismo el fallido deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.158 v. 12/6/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "ROBERTO HASBANI S.R.L.", con domicilio en Azcuénaga 342 de Capital Federal. Síndico: Silvia Ferruello, con domicilio en Tucumán 1539, P. 7º "71" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 02/08/2000 en el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C. se presentarán los días 14/09/2000 y 27/10/2000, respectivamente. Audiencia informativa el día 23/02/2001 a las 10 hs. en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/6 Nº 50.043 v. 12/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, (D. R. S. Peña 1211, P.B.), comunica que el 23-02-2000 se abrió el concurso preventivo de JOSE LUIS DURO, CUIT 20-04300912-6, domiciliado en González Chaves 236, Cap. Fed.; que se ha designado síndica a la Dra. Rosa Gerscovich (Tucumán 540, 2º "7", Cap. T. 4394-8239); señalándose plazo para verificar hasta el 3-07-2000; informe individual (art. 35) el 29-08-2000; informe general (art. 39) el 10-10-2000; y audiencia informativa (art. 45) el 7-02-2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/6 Nº 52.327 v. 12/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALICIA SUSANA FANDOS (D.N.I. 13.394.307), conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 piso 4º Of. 42 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 319.176 v. 12/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ LAMBERT HORACIO s/Quiebra (15.5.00) s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.00 se decretó la quiebra de LOPEZ LAMBERT HORACIO JUAN D.N.I. 11.523.819; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Sabattino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2000; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de octubre del 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.189 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la suscripta, con sede en Roque S. Peña 1211, Piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LECHIGUANAS S.A. s/Quiebra" (Expte. 45.422) se ha presentado el Proyecto de Distribución Final, haciéndose conocer asimismo el Informe Final y los honorarios regulados (Art. 218 L.C.Q.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.200 v. 7/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso comunica por 5 días que el 12/5/2000 se ha decretado el concurso preventivo de M.A. MUGICA Y CIA S.C.S. C.U.I.T. 30-53937146-7, socio comanditado Miguel Angel Mugica L.E. 4.162.044. Síndico Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso of. 61, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 22 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 50.092 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPECABILE S.A., C.U.I.T. Nº 30-68770327-4, decretada con fecha 02/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.215 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOP FINISH S.R.L., decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.216 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPHERPLAST S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-644170973-3, decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.221 v. 12/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "GURA, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/6 Nº 319.222 v. 7/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/05/00, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por CORANDES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/00 y el 1/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 Nº 319.153 v. 12/6/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por un día en autos: "LAZARI, HECTOR s/Concurso Preventivo" que el 06/04/00 se ha declarado concluido el concurso preventivo de HECTOR LAZARI, L.E. 4.353.062. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 Nº 52.392 v. 6/6/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por un día en autos: "GOMEZ, JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo" que el 06/04/00 se ha declarado concluido el concurso preventivo de JOSE ANTONIO GOMEZ, L.E. 4.820.559. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 Nº 52.398 v. 6/6/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por un día en autos: "GABRIELE, JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que el 06/04/00 se ha declarado concluido el concurso preventivo de JUAN EDUARDO GABRIELE, L.E. 4.288.012. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 Nº 52.399 v. 6/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "CULLIARI DE BARBA LIDIA, DNI 3.617.723, domicilio: Savigni 1443 "PB", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 23 de agosto de 2000, en las oficinas del Síndico designada Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 piso 4º oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 17 de octubre de 2000 y del art. 39 el 4 de dibciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 319.152 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRUMENTO NORBERTO JORGE, L.E: 4258678, con domicilio en Alvarez Thomas 932 en los autos caratulados FRUMENTO NORBERTO JORGE sobre Quiebra, Expte. Nº 27.730 en la cual se designó síndico a la Señora Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540 - 2º piso - Oficina 7, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2000 y 30/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 319.225 v. 12/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha dearetado la quiebra de LUIS BRUNO BURCHARDT (DNI 12.724.108), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.218 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de AQUILES DEL CARMEN SANDOVALSANDOVAL (DNI 93.101.384), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/6 Nº 319.219 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de NESTOR JAVIER HIRSCHHORN (CUIT 20-14128001-6), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/6 Nº 319.220 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "PLAYMET S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39.161, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de PLAYMET S.R.L. (CUIT 30-57313275-4). Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23 de febrero de 1994, al Nº 1080, Lº 100, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Matanza Nº 2861 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de mayo del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/6 Nº 319.223 v. 12/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. (antes EXXAL ARGENTINA S.A.) con fecha 18 de mayo de 2000. Se fijó el día 30/8/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Estudio Roggiano y Asoc. con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2 "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 11/10/2000 y 23/11/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 27/4/2001 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/4/2001 a las 8 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/6 Nº 50.069 v. 12/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT No. 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 23/06/2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F", de Capital Federal. Fíjase el día 22/08/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 3/10/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 9/02/2001 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 15/02/2001 el período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/6 Nº 50.019 v. 12/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARBIT S.R.L. s/Quiebra" con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: COMPAÑIA ARBIT SRL, domiciliada en Azcuénaga 60 Capital Federal.

30 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/6 Nº 319.190 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MALIMAR S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: MALIMAR SA, domiciliada en Venezuela 110 piso 12 Depto. B Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/6 Nº 319.195 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FINOTEX S.A.I.C.F. s/Quiebra", que con fecha 03.06.99, se decretó la quiebra de FINOTEX SAICF, la que se encuentra inscripta con fecha 21.2.61, bajo el nº 197, Lº 54 Fº 29, con domicilio en Sarmiento 747, piso 2º, 10, Síndico: Suriano, Alicia B. con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 319.159 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LAS TRES BARRAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de LAS TRES BARRAS S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 30.10.92, bajo el Nº 10.494, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3237, P.B. 18 de Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 319.160 v. 6/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

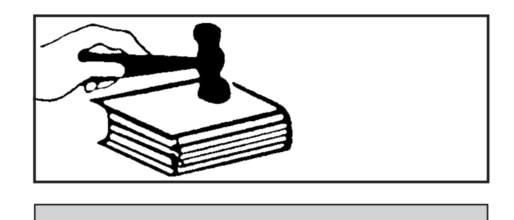
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/06/2000 - Vence: 08/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	29/05/00	BRIZUELA MARIA LUISA	52238
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/00	MARIA ANSELMA ZULEMA FARIDONE	49906
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/00	MARIO ORFEO MARTELLA	52233
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/05/00	PAGANINI DOMINGO	52168
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/05/00	ELENA GALVAGNI	52228
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/05/00	URSULA DE DOLORES ALANIS VDA. DE RIPULLONE	52153
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/00	MARIA ANGELICA CHAZARRETA	52245
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/00	EMILIO GABINO DE ALZAGA	49888
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/00	HORACIO CAMPO	52111
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/00	CARLOS ANDRES FALCO	52198
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/00	OFELIA MARIA RODRIGUEZ	52181
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/05/00	JUAN SALVADOR AUGUSTO BERRUEZO	52185
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/05/00	JOSEFA ANSEDE FERNANDEZ	52112
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/00	JULIA RODRIGUEZ	52117
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/05/00	MARIO FRANCISCO MENDEZ	52243
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	BIRMAN BERTA	52109
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/05/00	MANUEL VILLALBA Y DELICIA LOPEZ	52161
29		FERNANDO JORGE CESARI	29/05/00	CARLOS ALBERTO ESTRADA	52254
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/05/00	AIDA MONTINI	52201
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/05/00	MARIA EUGENIA AMELIA VERA BARROS	52239
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/05/00	HERSZ BOCIAN	49924
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/05/00	ANTONIO GOMEZ	52189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/05/00	LUIS ORLANDO DI FALCO	52232
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/05/00	MARIA CARMEN MUNDO	52248
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/00	NELIDA EMILIA BUCCHIANERI	52199
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/00	LIVERO JUAN LOSI	52133
47		SILVIA R. REY	24/05/00	CASELLA RICARDO AURELIO Y PELAYO MARIA ISABEL	52135
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/00	IDHEMAR LUIS REBORA	52125
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/04/00	FATALA MARIO	52231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/99	FANNY LUISA RUCALSKY	52166

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/00	SERGIO MARTIN GUITER	52170
52		SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	TOMAS ANTONIO PAOLUCCI	52174
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/00	ENRIQUETA GENARA CASANOVAS Y RISIERI GARUTI	52208
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/03/00	ABEL ARNALDO EPIRO	52225
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/00	ESTELA LAURA SARMIENTO	52235
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/05/00	RAUL FRANCISCO BIANCHI	52229
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/00	MARIA JUANA MAYORAL	52126
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/00	FRIDA MARIA BECKER	52200
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/05/00	FELIPA GABINA PINO	49887
67		ROBERTO MALIZIA	22/05/00	RAUL ALBERTO BAZAN VERA	52114
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	HORACIO PABLO BARNI	52129
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/05/00	DANUTA CRISTINA GRADOWCZYK	52118
73		DOLORES MIGUENS	24/05/00	DANTE NICOLAS AIMINI Y AURORA JAUREGUY	52186
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/00	FELIPE BREA	52219
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/05/00	ROSON NARCISA ANGELINA	52244
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/05/00	TOMAS MANUEL GONZALEZ	52130
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	MIGUEL ARNALDO MANZILLA	52178
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/05/00	JULIANA CANO	52241
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/00	JOSE BEN DAVID COHEN	52246
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/05/00	SERO MIGUEL ANGEL	52123
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/00	OLIVERIO SANTOS	52182
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/00	MIGUEL ANGEL REYNOSO	49939
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/00	ANA MARIA FERNANDEZ	52165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/00	LOPEZ MARIA CRISTINA Y BIANCO MARIO ORLANDO	52207
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/00	SEVERO OLIVA	52188
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/04/00	SOFIA MICZKO	52119
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/04/00	NICOLAS IANDOKY	52120

e. 6/6 Nº 102 v. 8/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dorа Mariana Gesualdi; Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARGITAL S.A. c/CIGNA OSCAR LUIS y Otra Cobro de Alquileres (reservado)" Expte. Nº 104456/97 que la martillero Noemí Meschler, rematará el 9 de junio de 2000 a las 12:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, subsuelo de Capital Federal, el 50% indiviso, al contado y al mejor postor el departamento sito en la calle Santa María de Oro Nº 165 unidad funcional 34 piso 5º, de la localidad de San Bernardo provincia de Buenos Aires. Circ. IV Secc. "RR" Manz. 27 Parc. 8 Sub-parc. 34 Políg. 05-02; superficie total 47 mts, 49 dm. Consta de un living comedor, dos dormitorios, dos baños toilettes, cocina con bajo mesada y alacena de algarrobo, se encuentra ocupado por Claudia Hopman; en carácter de propietaria-poseedora. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y para estos autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que al efecto se extiende. Se deja constancia que quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble. El inmueble puede visitarse el 8 de junio de 2000 de 13:00 a 14:00 hs. Base: $ 13.000, seña 30%, al contado y al mejor postor, comisión: 3% Sellado de Ley. Deudas: Aguas, $ 217,27 (Fs. 90) Municipalidad: $ 2.617,33 al 11/11/98 (Fs. 165). Rentas: $ 2186,12 al 5/10/98 (Fs. 120) Expensas: no registra deuda (Fs. 100 al 21/9/98). Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Tel: 4741-5265.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/6 Nº 52.371 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTIRONI JORGE DAVID s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.758/98, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y mejor postor el día 16 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Carlos Calvo Nº 702/68 - 2º Piso - Unidad Funcional 6 de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula Nº FR 12-450/6 - Nomenclatura Catastral: Circ. 12 - Secc.: 4 - Manz: 10 - Parc.: 1 A - Superficie: 66 m2 13 dm2 - Porcentual 5 con 15 centésimos. La Unidad Funcional 6, se encuentra ubicada en el 2º piso y se identifica con la letra "D". El bien se encuentra desocupado de bienes y personas y consta de: tres ambientes - dos al frente con balcón - hall de recepción - baño instalado - cocina y antecocina - sin azulejar - y un baño tipo toilette, con ducha. El estado del bien es bueno, luminoso y los pisos de los ambientes son de parquet. El edificio tiene una antigüedad de 90 años aproximadamente, 7 pisos, dos departamentos por piso (salvo en el 7º que tiene 1 dpto.). Un ascensor. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 137). Total deuda actualizada: $ 3.477,26 al 29-02-00 - Expensas Febrero 2000 (fs. 134) $ 66,95. O.S.N. (E.L.) (fs. 139) $ 20,77 al 22-03-00 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 140) $ 282,36 al 22-03-00. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 141) $ 298,72 al 22-03-00. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Asimismo queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de Junio de 2000 en el horario de 11.00 a 12.00 horas. Para más datos y constancias, en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 6/6 Nº 52.384 v. 7/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, situado en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "Página 12", que en los autos "PALADINO CARLOS DOMINGO c/KRASNY ARTURO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 144.892/96, Reservado, que el Martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 13 de Junio de 2000, a las 13,00 hs., en Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Tte. Gral. Perón 4401/3/5/9, 7º Piso "C", de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 8, parcela 32, Unidad 22, de la Capital Federal. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado. La propiedad a subastar es un departamento edificado en el 7º Piso y con vista a la calle. Desde la acera se accede a un palier que comunica a una escalera y a un ascensor. Al departamento se accede por una puerta que comunica con un pequeño paso (1,20. x 2,00 m). A su izquierda hay una abertura que comunica a la cocina-lavadero (5,00 x 1,30 m). Continuando por el paso mencionado, hay una comunicación de ambientes (3,00 x 1,40 m), a cuyo lado izquierdo comunica a un living (4,00 x 3,00 m), y a continuación un amplio ventanal que da a un balcón saliente (4,00 x 1,20 m); de frente se halla un baño instalado (1,40 x 2,00 m) y por el lado derecho hay un dormitorio (3,40 x 2,80 m). La cocina-lavadero y el baño poseen pisos graníticos, y el resto de los ambientes de madera (parquet). La construcción es de material, con paredes revocadas a la cal y en yeso. Todos los ambientes tienen ventilación. (Las medidas son aproximadas). El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. No se observan manchas de humedad ni rajaduras en las paredes. El inmueble será exhibido a los interesados el 8 de Junio de 2000, de 13,00 a 15,00 hs. Base: $ 37.500, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del martillero, y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto de no existir postores, a las 13,30 hs. saldrá a la venta con la base reducida en un 25% ($ 28.125). Si persistiere la ausencia de ofertas, a las 14,00 hs. se subastará nuevamente sin base. Adeuda: $ 222,05 por Aguas Argentinas S.A. al 22/11/99, $ 607,52 por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 3/12/99, $ 3638,34 por expensas al 23/12/99. Expensas del mes de Diciembre de 1999 $ 78. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/6 Nº 52.293 v. 7/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AVDA. PUEYRREDON 223/25/27 c/BARRIOS, CLARA ESTELA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. Nº 47.522/95, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de junio de 2000, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 40, ubicada en el piso 5º, integrante del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Pueyrredón 223/225/227, entre las de Sarmiento y Tte. General Juan D. Perón. La unidad consta de una superficie de 71,52 mts.2 correspondiéndole un porcentual del 1,70%, con relación al valor conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 3; Parcela 5h, Inscripto en la Matrícula 11-598/40. A fs. 222 corre agregado informes sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 271,12 al 22/10/97; a fs. 223 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. por $ 299,13 al 22/10/97; a fs. 224 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 2.883,29 al 23/10/97; a fs. 306/7 corre agregado el mandamiento de constatación, informando que viven la Sra. Irma Susana Burgos, su esposo Ramón Benito Cisneros, sus hijas y nietos, en calidad de ocupantes sin contrato, la unidad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio y toilette, en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. A fs. 342/3 corre agregado informe y escrito sobre deudas por expensas por $ 23.410,73 al 30/04/00 - Base $ 27.750,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Atento lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", para el caso de no existir remanente suficiente, el comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios anteriores a la toma de posesión que haga del bien, haciéndose cargo de las deudas que por expensas tenga el mismo. La unidad podrá ser visitada los días 13 y 14 de junio de 2000 en el horario de 15 a 17. Se hace saber a los interesados que deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad antes del ingreso al salón de ventas. Cualquier dato de interés consultar en el expediente o al martillero (Tel. 4384-7964). Publicación 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.408 v. 7/6/2000

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Talcahuano 490, p. 3, Capital Federal, comunica por dos días en el

juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ACOSTA, MARIO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 62.872/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 26 de junio de 2000, a las 10, el inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Manuel Dorrego 3278, entre 1 de Mayo y Bernardo de Monteagudo, de propiedad del Sr. Mario Marcelo Acosta, asentado sobre el lote de terreno con todo en él existente, en jurisdicción del Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, identificado como lote 16, de la manzana 21, con frente a la calle cuya anterior denominación era Maipú entre Cornelio Saavedra y Manuel Belgrano. Empadronamiento del Inmueble: Dirección General de Rentas: Impuesto Inmobiliario: Partida Nº 10-12-00-742.373/0529-8. Tasa General de Inmuebles: Número de Contribuyente 83.641. Manzana 44320. Parcela 16, Lote 16. Agua Corriente y Cloaca: Número de Contribuyente: 14.707. Desocupado. Se trata de una casa sobre calle de tierra, adelante tiene columnas en un espacio abierto, que sostenía una prefabricada, la que fue tirada abajo. A la derecha hay un pasillo a lo largo de la medianera que va hasta el fondo del terreno; a la izquierda está la puerta de entrada a lo que sería un living comedor, no tiene ventanas; se pasa a un ambiente interno, con chimenea, a la derecha del mismo existe una puerta que da a un pequeño pasillo que comunica con dormitorio con una ventana que da al pasillo externo, y baño con ventana pequeña piso de cerámica (artefactos en mal estado, no tiene bidet) y ducha; cocina con ventana al fondo; patio pequeño; lavadero cubierto. Los pisos son de cemento, el techo es de losa y encima hay chapa. Mal estado. En la zona hay luz eléctrica, agua corriente y teléfono. No tiene gas ni cloacas. Al fondo en un pequeño terreno hay una parrilla de material. Superficie: 215 mts. 50 dmts.2. Base: u$s 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: uno por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, directamente en la Tesorería de la Sede Central de SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA, sita en Avda. Córdoba 1674, en día hábil y dentro del horario de 8 a 12, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitas: 21 y 22 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Municipalidad de Santa Tomé (Aguas Corrientes y cloaca): $ 551,50 al 16/4/99 —fs. 52—. Municipalidad de Santo Tomé (Tasa General de Inmuebles): $ 813,60 al 16/4/99 —fs. 53/54—. Impuesto Inmobiliario: $ 383,10 al 30/6/99 —fs. 97—.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.389 v. 7/6/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/DOMINGUEZ GLORIA LETICIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 64.481/99 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de Junio de 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Bucarest 1464 entre Hamburgo y Constantinopla de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 130, Parc. 28, Matr. 15-28044. Mide 8,66 mts. de frente, igual medida por su contrafrente y 17,32 mts. de fondo. Según informe del martillero obrante en autos: se trata de una casa antigua en dos plantas que consta en Planta Baja de hall, living, baño, cocina, comedor de diario, patio al fondo con una pequeña habitación tipo depósito. Desde el living se accede por escalera a Planta Alta donde se encuentran 2 dormitorios, baño completo, balcón al frente y balcón aterrazado al fondo. Existen dos puertas de entrada desde la calle: una al interior del inmueble y otra a un costado por pasillo hacia el patio del fondo, todo se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y familia. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 737,25 al 24-11-99 fs. 74; O.S.N. sin deuda fs. 71 al 19-11-99 y Aguas Arg. $ 271,55 al 17-11-99 fs. 66. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30% Comisión 3%. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a hacerse cargo de las deudas que por tales conceptos graven al bien con anterioridad a la toma de posesión por aquél y que no procederá a la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de Junio de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.393 v. 7/6/2000

Nº 37

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2do. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SALEH, LUIS ANGEL c/SANDE MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 12 de junio del 2000 a las 13:00 hs. en la calle Perón 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Felipe Valiese 2376/78/80 esquina Alfredo Butano 786/88/90/94, UF. 49, ubicada en el P. 8vo., internamente letra "A", Capital Federal.; Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 89, Parc. 2b. Matrícula: F.R. 5-11722/49. Superficie total por piso y Unidad Funcional: 39 m 76 dm2, porcentual 0,66 centésimos por ciento. Deudas: Expensas desde 12/94 al 4/2000: $ 9.583,93; ABL desde 6/94 al 15/12/99: $ 1.058,78; Aguas al 8/9/99: $ 415,18; OSN: sin deuda. Según constatación: el inmueble se encuentra deshabitado. Consta de cocina (no posee ningún artefacto y tiene los caños al aire y living comedor con salida a un balcón posee uno de los vidrios del ventanal roto). Bano no posee bacha ni mesada y un dormitorio con placard, todo en regular estado de conservación. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 8 y 9 de junio de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/6 Nº 50.074 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Nación, en los autos "PAGLIA, NOEMI SUSANA y Otros c/PALOMINO, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 77.803/99 "Reservado" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 13 de junio a las 10,45 horas, con 1/2 hora de espera, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con sede en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien a saber: Una propiedad de dos plantas, sita en la calle Primera Junta (hoy Oncativo 2349) entre las de Manuel Belgrano e Hipólito Vieytes (hoy Amenábar y Wilson) Partido Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 5079 (133). Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% - Sellado de ley 0,5% cada parte, ley Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 C.P.C.) debiendo depositar el saldo de precio dentro de los (5) cinco días de aprobado el remate y tratándose de una Ejecución Hipotecaria no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa y el adquirente en caso de ser insuficiente su saldo deberá responder por las expensas, del inmueble, si se encontrare sometido al Régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99. Títulos en autos. Deudas: A fs. 90. Haciendo efectivo el apercibimiento que dispone la ley 24.441 —Art. 56— Inc. "b" no habiendo contestado Aguas Argentinas el Oficio en término y fuera recepcionado por la entidad, con fecha 9 de marzo del año 2000. Téngase el inmueble a subastarse considerándose sin deudas, por tal servicio. O.S.N. ver Aguas Argentinas. A fs. 57 Municipalidad de Malvinas Argentinas. Dirección de Rentas, al 11/02/2000 $ 36,50. A fs. 79 Ministerio de Economía - Provincia de Buenos Aires (Impuesto Inmobiliario al 29/02/2000 - $ 876,13. N. Catastral: A fs. 71 Circ. 5ta. Secc. "C" - Manzana 60-a Parcela 6-A-Fs. 77 acta de constatación efectuada por la notaria actuante s/Ley 24.441. El día 20 de enero del 2000, a las 11 horas se constituye en el inmueble de la calle Oncativo nº 2349 de Malvinas Argentinas - Provincia de Buenos Aires, a los fines de constatar, el estado físico y de ocupación de dicho inmueble e intimar a los eventuales ocupantes a desocuparlos en el término de 10 días bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento por la Fuerza Pública, a mis llamado fui por el Sr. Héctor Oscar Palomino y ser el titular de la libreta de enrolamiento —4.513.271— al requerirle en qué carácter ocupaba el lugar me respondió, ser el propietario de la vivienda y que en la misma vive con su mujer Beatriz Solocino y sus dos hijas Silvina y Laura, menores de edad y con sus padres Sr. Luis Palomino y Angélica Pisoni. Acto seguido procedí a comprobar el estado físico del bien que describo a continuación. En su frente hay un descubierto, la propiedad se compone de dos plantas, en Planta Alta, observo una cocina comedor de 6x4 mts. y dos dormitorios de 4x4 mts. y un baño, completo. Planta baja: Un living-comedor de 4x3,70 metros cocina de 3,50x2,00 mts. dos dormitorios de 3,50x3,50 mts. y un baño. En la parte posterior hay una galería semi-cubierta con un lavadero de 2,50x1,50 mts. y en el fondo hay un terreno, descubierto de 31x10 metros a la derecha hay un garaje de 4x2,50 mts. Estado de conservación del inmueble es buena, en este acto intimo al Sr. Palomino a desocupar el bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento, con la fuerza pública. Venta al contado y mejor postor. A fs. 102. Días de visitas los martes 6 y miércoles 7 de junio del año 2000 dentro del horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 01 de junio de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/6 Nº 52.387 v. 7/6/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional Civil Nº 50, comunica por 2 días, en el juicio "VALENZUELA, JOSE ALFREDO c/COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Daños y Perjuicios-Sumario", Expte. 25.861/94, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 23 de junio del 2000, a las 8,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 43 y Nº 87 y Unidad Complementaria Nº 5, que integran el edificio ubicado en esta Ciudad, Av. Entre Ríos 1652/54/56/58/60 y Mompox 1647/49. El acceso a las mismas es por el Nº 1654 de Av. Entre Ríos y por el 1647 de calle Mompox y el de la U. Compl. —cochera— por 1649, de esta última arteria. Las mencionadas integran un edificio de aprox. 50 años de antigüedad (anteriormente éste fue sede de una fábrica textil), desarrollado en planta baja, sótano y seis pisos altos, con 2 ascensores y servicios individuales. La U.F. Nº 43, se ubica en P.B., con una sup. cub.: 33,46 m2, desc.: 4,65 m2. Total: 38,11 m2; Porc.: 0,979%. Consta de 1 ambiente kitchenette y baño. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Alberto Gibon, que dice ser cuidador de la Unidad, propiedad de la Dra. Adelina Duarte Moreyra. La U.F. Nº 87, se ubica en el 2º piso, con una sup. cub. total de 32,63 m2; porc.: 0,955% y con igual distribución que la anterior. Se halla en regular estado de conservación y está ocupada por el Sr. Cristian Giovanetti (h), quien dice ser propietario y poseer boleto de compraventa. La U. Compl. Nº 5, se trata de una cochera, que se ubica en el sótano, con una sup. cub. total 13,50 m2. y un porc. de 0,212%. La misma se encuentra desocupada. Bases: U.F. Nº 43: $ 4.683,64; U.F. Nº 87: $ 4.568,82 y U. Compl. Nº 5: $ 1.102,30, al contado y mejor postor. Seña 3%, Comisión 30%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPC), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 584 CPC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Adeudan por Imp. Munic. al 15/12/99: U.F. Nº 43, $ 404,95; U.F. Nº 87, $ 473,59, U. Compl. Nº 5, $ 100,50; por Aguas Arg. al 10/11/99 las Unidades no tienen deuda; por Rentas al 16/12/99; U.F. Nº 43, $ 110,29, U.F. Nº 87, $ 107,53; U. Compl. Nº 5, $ 69,16; por Expensas: U.F. Nº 43 no tiene deudas. U.F. Nº 87 a Jun/97 $ 1.409, U. Compl. Nº 5 a octu/94, $ 613; se hace constar que OSN no informó la deuda que registra cada Unidad. Podrán visitarse los días 21 y 22 de junio de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/6 Nº 52.299 v. 7/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/BUSTOS DE MONTES NILDA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 121421/93, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 22 de junio a las 10:00 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Country El Paraíso, en la intersección de las calles 21 sin número esquina Av. 33 sin número, Localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designada como U.F. Nro. 87, polígono 00-274, Nom. Catastral: Circ. VIII, Parcela 607-f, Subparcela 87, Polígono 00-274. Sup. Total 682mc42; Sup. cubierta: 148mc74; Semi cub.: 19mc44, Descub. 514mc24.- Porc. 0,849%. Matrícula: 39.598/87.- Partida: 107.881.- La propiedad consta de cocina, living comedor con pasillo con un baño chico hacia la parte de atrás, dormitorio principal con baño, 2 dormitorios más y otro baño, un patio chico, garage con baño, techo a dos aguas, parrilla, lavadero, pileta y dos ventiluz. El estado de conservación es bueno.- Desocupado y libre de efectos.- Base: U$S 42.120, al contado.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado: 0,50%. Se visita a partir del día 8 al 21 de junio de 10 a 18 hs., previa concertación de cita de los interesados con el martillero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas.- Deudas: según constancias de fs. 649/52 por Expensas $ 54.177,81 a mayo 2000, según fs. 484 y fs. 628 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN y/o Azurix Buenos Aires S.A.; según fs. 553 por Imp. Municipal $ 5.510,26 al 17/8/99, según fs. 557 por Imp. inmobiliario $ 1.777,18 al 31/8/99 a fs. 558. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en tiempo y forma, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. Art. 580 de C.P.C.C.). No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el Art. 598 del C.P.C.C., reformado por el art. 79 de la ley 24.441.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de mayo de 2000
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/6 Nº 50.053 v. 7/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INFANTE, MARMOL HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.261/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 26 de Junio del año 2000, a las 8,30 horas, Un Inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Estaban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tte. Evangelino Ford Nro. 1947, entre las de Tte. Félix N. Bourquet y Cap. Claudio Rosales, matrícula 29.328 y 29.329, N.C.: C. I, S. C, Chacra 6, M. 6-e, P. 9-a y 9-b, que miden: Lote 9-A: Sup. 160 m2, y Lote 9-b: Sup. 456,24 m2. Ambos adeudan: Rentas $ 2.136,02 al 1/7/98 (fs. 185) y Aguas Arg. $ 369,73 al 27/5/98 (fs. 172), sin deuda la partida de OSN al 15/5/98 (fs. 134). El lote 9-a adeuda de Municipalidad $ 1.321,11 al 5/6/98(fs. 194), y el 9-b adeuda $ 1.259,25 al 5/6/98 (fs. 195). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Colombo y Aída Susana Infante, como propietarios de la finca. Se trata de una casa de material en una sola planta con frente a calle de tierra, la que se compone de un living-comedor (6x3), con dos ventanales al frente con rejas y con piso de baldosas marmoladas, por un pasillo se comunica con tres dormitorios (3x3 c/uno) con piso alisado de portland, un baño revestido en cerámica y una cocina (4,5x3,5), con piso cerámico. En el fondo, un galpón de 8x6 mts., con techo de chapa. Al frente y al costado hay una entrada para vehículos con contrapiso de material. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y Al mejor postor, Base U$S 36.014. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuan-

do el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNA en lo Civil en pleno, 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: los días hábiles del 19 al 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/6 Nº 52.418 v. 7/6/2000

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, piso 6º Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "GRYNER JACOBO c/CARRIZO CARLOS CIPRIANO s/Ejec. Hip." Expte. 31.248/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 9 de junio de 2000 a las 12,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad 1, planta baja de Sarmiento 3144/46/52 entre Jean Jaures y Anchorena, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 67, Parc. 20. Matrícula 9604/1). Sup. propia 55,27 m2 y un patio común de uso exclusivo de 9,58 m2. Porc. 22,366%. Desocupada Tiene entrada independiente por el Nº 3152 y común por el N° 3146. Corresponde a un edificio antiguo que, según informe del martillero, no tiene gastos de expensas comunes, por lo cual no pagarla expensas. Se trata de un local de comercio a la calle, patio y en altos dos habitaciones y un baño, en regular estado de conservación. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 986,94 al 17/6/99 y al G.C.B.A $ 786,90 al 15/9/98. No registra deuda a O.S.N. al 10/9/98. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble como así también, las de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". Exhibición: días 7 y 8 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base U$S 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/6 Nº 52.421 v. 7/6/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/MARTINEZ, DELIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 121.052/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de junio del año 2000, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, Un Inmueble sito a inmediaciones de la Estación Merlo Gómez, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Olleros, entre las de Sívori y Bernal, matrícula 27.787, que mide 11,43 mts. de fte. por 17,50 mts. de fondo, Sup. 200,02 m2, que adeuda Municipalidad $ 3.827,96 al 21/3/00 (fs. 163) y Rentas $ 493,22 al 31/3/00 (fs. 144), encontrándose fuera de radio Aguas Arg. y OSN (fs. 75/6). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, Sr. Adrián Ernesto Bembibre y dos hijos, menores. Se trata de una casa de material con techo de losa, con un cerco con reja al frente a la calle Olleros Nro. 1273, entre las de Sívori y Bernal de la localidad de Merlo Gómez del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un porch de entrada, living o sala, comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor y patio con un galpón en los fondos, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles del 7 al 12 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.296 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 TUCUMAN c/OLAZABAL, GUSTAVO NELSON s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Nº 83.380/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de junio de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 388, sita en la planta baja, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, sito en la calle Tucumán 536/40/46/48/54/57/60/62/66/68, entre Florida y San Martín, Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71, entre Tucumán y Lavalle, con una superficie de 22,33 mts.2. Porcentual 0,067%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 30; Parcela 2A. Inscripta en la Matrícula FR 14-1599/388. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 363,25 al 1/6/98; a fs. 67 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 18/6/98: a fs. 76 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 1.112,12 al 17/6/98; a fs. 132 corre agregado informe sobre deudas por expensas al 4/12/98 por $ 20.975,88; no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo), a fs. 161/3 corre agregado mandamiento de constatación, del 31/5/99 e informe del martillero, dicho inmueble es ocupado por el Sr. Gustavo Nelson Olazábal, quien manifestó ser el propietario del local, ubicación central. Base $ 33.750,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El local podrá visitarse los días 13 y 14 de junio de 2000, en el horario de 12,30 a 14,30. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.419 v. 7/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 90 comunica por 2 días en autos "ABBATANGELO CLOTILDE INES y Otro c/ZARWAÑSKI ELENA JUANA, s/Ejec. Hipotecaria" expte. 103067/98, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el 14 de junio de 2000, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nro. 50, ubicado en el piso 8, Depto. E, del edificio sito en calle Gral. Urquiza número 2138/40/42, de esta Ciudad, cuya U.F. tiene una superficie cubierta de 37,48 m2., descubierta de 3,27 m2., totalizando 40,75 m2. de superficie. Porcentual 2,35%. Designación catastral: Circ. II, Secc. 32, Manz. 102, Parcela 22. Dominio inscripto en Matrícula FR 2-1059/50. Se trata de departamento con living, un dormitorio, baño, cocina y balcón interno. La cocina no tiene pileta, mesada ni grifería. Todo el depto. denota abandono y falta de conservación, con manchas de humedad. Desocupado. Se adeuda: A. Argentinas $ 420,74 al 13/9/99; O.S.N. sin deuda al 17/9/99; Expensas $ 1.425,47 al 5/4/2000, siendo las del mes de marzo/2000 de $ 63,00; G.C.B.A. $ 1.006,57 al 19/10/99. Visitar los días 12 y 13 de junio/2000 de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base u$s 26.000,00; Seña 30%. Comisión 3%. Conforme art. 79, inc. 7, de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I., s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/6 Nº 52.425 v. 7/6/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES c/PERALTA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Reservado, Expte. 122.223/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 13 de junio del 2000 puntualmente a las 14 hs. en Lavalle 425 subsuelo, Capital, una finca edificada sobre el lote 6, de la manzana C2 ubicada en la calle Chazarreta 2390 y un lote de terreno designado como nro. 7 de la Manzana c-dos con frente a la calle Chazarreta entre La Yerra y Bella Vista, de la localidad de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires. El lote nro. 6 tiene una superficie de 396 m2 con 30dm2 y el lote nro. 7 una superficie de 300 m2. Según constatación notarial agregada en autos a fs. 120 el inmueble tiene techo de paja y en planta baja cocina comedor, 2 habitaciones y baño y además una galería cerrada al costado y en la planta alta un amplio ambiente alfombrado, la propiedad tiene también amplio jardín con pileta de natación quincho con parrilla y lavadero y un pequeño ambiente en construcción. Se halla desocupada. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Deudas: Rentas $ 1.137,57 al 31/8/99 a fs. 172; Aguas Argentinas: la propiedad se encuentra fuera del radio del servicio de aguas argentinas según consta a fs. 125; ABL $ 612 al 26/7/99 a fs. 131 (partida 62.460) y $ 612 al 26/7/99 a fs. 132 (partida 62.461); Obras Sanitarias fs. 150 al 5/8/99 no se encuentra afectado a servicios sanitarios. Se hace saber que el acto de subasta comenzará puntualmente. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días mareas y jueves de 15 a 17 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Demás datos consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/6 Nº 50.051 v. 7/6/2000

Nº 96

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, OMAR EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.181/96, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli (4826-4032) rematará el día 12 de Junio de 2000 a las 10:30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Leones 1187 e/José Bianco y Bulnes, U.F. 1 de Planta Baja, Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs. As. N. Catastral: Circ. III, Sec. L, Manz. 97, Parcela 11, Subparcela 1, Polígono 00-01, Matrícula: 47.277/1. Superficie U.F. 1, 109,10 m2., porcentual 0,59%. Consta de living comedor a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, garaje chico y sin puerta, patio al fondo con un depósito. Regular estado y falta de pintura. A 1.000 mts. de Av. Gaona al 2100 y próxima a autopista, sobre pavimento con cordón y vereda, entrada individual por el Nº 1187, bajo régimen de propiedad horizontal. Deudas: A.A. fs. 167 $ 212,72 al 6/5/99; Rentas Pcia. fs. 117 $ 393,37 al 18/8/98; Munic. de Morón fs. 128 $ 93,83 al 2/10/98; O.S.N. fs. 152 al 29/4/99 sin deuda; Se deja constancia que el edificio donde se asienta el inmueble es de dos unidades en propiedad horizontal, cada una con entrada individual y según constatado en autos, no paga expensas. La unidad a subastar se encuentra desocupada conforme los dichos de la co-ejecutada Suárez. No procede la compra en comisión "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Base: $ 35.908. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado: 0,5%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Visitar los días 9 y 10 de junio de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 6/6 Nº 52.382 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRETE DANIEL ALEJANDRO (DNI 16.409.544) s/Ejec. Prendaria", exp. 69.444, que el Martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. Nº 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 CARB 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388340829, chasis 8AP146000 T8389099, dominio BFC 224. Base $ 1.267. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 542,80 hasta 2°c/99 (fs. 96 a 103) que estarán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina.

e. 6/6 Nº 52.394 v. 7/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LLOVERAS PATRICIA R. (DNI 14.680.653) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 71.562, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. Nº 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD 5 ptas./1997, motor 10CVAK4000858, chasis VF320AA9225592972, dominio BKA 109. Base $ 5.770. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.278,89 hasta 2° c/00 (fs. 70). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.396 v. 7/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BILENKY NORBERTO s/Quiebra s/Inc. De subasta de bienes muebles y automotor Expte. Nº 73.739", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 2004535407-6, rematará el día 28 de julio de 2000 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un automotor marca Renault modelo Renault Trafic año 1988 tipo furgón, Dominio VLT 307, Motor marca Renault Nro. 2786204, Chasis marca Renault, Nro. T310-001790, en efectivo, al contado y al mejor postor Sin Base. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. A continuación se rematarán Sin Base los restantes bienes muebles que se encuentran en la calle Maza 1248 de Capital, entre los que se detacan una cinta transportadora, máquinas de coser, un ventilador, escritorios, etc. Por tratarse de quiebra el comprador será responsable del pago de impuestos desde la fecha de la posesión; deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuer-

po legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. En la secretaría del tribunal. Los bienes se exhiben los días 23 y 26 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. en Warnes 139 (fondo del garaje) de Capital Federal el automotor y en Maza 1248 de Capital Federal los restantes bienes muebles. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.409 v. 07/6/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ JUAN CARLOS (DNI: 21.072.409) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 34.892, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GL 3 ptas. /1998, motor 10FS8E2404845, chasis VF320CKD225703630, dominio CJP 640. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 488,19 al 7.4.00 hasta 2ºc/00 (fs. 50). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 11.06.2000 que serán abiertas el 12.06.2000 a las 10,30 hs Éxhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/6 Nº 52.411 v. 7/6/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8. Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital. comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUZONE GUSTAVO ALEJANDRO (DNI: 16.519.570) s/Ejec. prendaria", expte. 68.929, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta /1995, motor UNB822830, chasis 8AWZZZ30ZSJ017345, dominio AJH 874. Base: $ 3.343,65. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.943,25 al 23.12.99 hasta 3º c./99 (fs. 44). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/6 Nº 52.391 v. 7/6/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ SANDRA ROSANA y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 67.761, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat DUNA CS 1996, motor 159 A3 0388321419, chasis 8AP155000 T5260477, dominio AZE 886. Base $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1381,70 al 31.01.2000 hasta 1º c./2000 (fs. 60) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/6 Nº 52.407 v. 7/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/HERRERA MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 1010/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 2004246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, Dominio: CGR 555, Motor Fiat 146B20005042830, Chasis Fiat 8AP155000W8433127, perteneciente a María Alejandra Herrera, DNI 23.631.448. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes. El bien subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: Desde el 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/6 Nº 52.413 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio. C. González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/MORENO LUIS DANIEL s/Ejecución Prendaria." Expte. Nº 15.567/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio ELD 5P, Modelo 1998, Dominio: CMA 785, Motor Fiat 176A50005051472, Chasis Fiat 8AP178378W4070460, perteciente a Luis Daniel Moreno, DNI 22.013.810. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes que según informe a fs. 30 ascienden a $ 560,43 al 18/10/99. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: Desde el día 12 de junio de 2000 de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/6 Nº 52.415 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio. C. González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/RODRIGUEZ HEREDIA JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria." Exte. Nº 15.650/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio: CGP 225, Motor Fiat 146B20005051987, Chasis Fiat 8AP155000W8437364, perteneciente a José María Rodríguez Heredia, DNI 16.802.231. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500. Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie.- Exhibición: Desde el día 12 de junio de 2000 de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/6 Nº 52.416 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI ANDREA FABIANA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 705/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 2004246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,35 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio HLD 5P, Sedán 5 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CFJ/415.- Motor Fiat 176A50005054594. Chasis Fiat 8AP178398W4075679, perteneciente a Andrea Fabiana Pradolini, DNI Nº 22.087.254. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.551,38. Comisión: 10%; Todo en efectivo en el acta de la subasta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes, $ 204,79 al 31.8.99 (fs. 40), y demás deudas que registre la unidad. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/6 Nº 52.405 v. 8/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y "Clarín", que en autos "PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/CRESTA, MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.918, con D.N.I. Nº 3.488.538 (la demandada), que el martillero Macario Ugalde García, con CUIT Nº 20-15229840-5 y con oficinas en Uruguay 228, Piso 1º, Dpto. 18, Tel.: 4372-0909, rematará el día 15 de junio del año 2000 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del Inmueble sito en la Avda. Libertad, hoy, Intendente Pagano Nº 2614, de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 55; Parc. 9; Partida: 1253.- Matrícula: 309.- Se trata de un chalet moderno con ladrillos a la vista el cual además de la entrada a la casa tiene un portón de madera barnizado al igual que la puerta de entrada, el portón corresponde al garage, el que se encuentra en el subsuelo, midiendo aproximadamente 5,50 por 3,50 metros. También en el subsuelo hay un lavadero de aproximadamente 2,90 por 3,25 metros y una salida al jardín del fondo en el cual hay una parrilla de mampostería con una campana metálica para el tiraje. En la planta baja tiene porch de entrada, un amplio living comedor con gran ventanal al frente; tiene dos niveles; amplio hogar a leña; midiendo el living unos 6,00 metros por 5,00 metros, con bajada al garage y una subida que conduce al primer piso; asimismo tiene una amplia cocina comedor diario de unos 3,00 por 5,00 metros, con muebles de madera y de buena calidad; los pisos de cerámica y laja negra. En el primer piso hay un dormitorio de 3,20 por 3,20 metros con balcón al frente, teniendo placard y el piso está alfombrado; hay un palier de distribución; un baño completo con ante baño; otro dormitorio de 3,20 por 2,80 metros con ventana al fondo, también alfombrado y con placard. El estado de conservación de la propiedad es muy bueno. Todas las medidas informadas, son aproximadamente y la venta es "ad corpus". Está habitada por la propia demandada y su grupo familiar, pudiendo visitarse los días 13 y 14 de junio en el horario de 16 a 17.30 horas. Deudas: a fs. 66 la Dirección de Rentas informa deuda de $ 1.441,96 al 18.2.99; la Municipalidad de Moreno, a fs. 76 dice que se deben $ 1.288,29 al 12.3.99 y O.S.N. dice a fs. 80 que se deben $ 1.468,44 al 28.2.99.- Base: $ 67.500.- al contado y mejor postor. Seña: $ 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día (5to.) de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha del remate. De corresponder el pago del I.V.A. y/o el impuesto a la venta, estos serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/6 Nº 52.385 v. 7/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LUNA MARIANA ISABEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 26.099/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CIR 886, Motor Fiat 176A50005057740, Chasis Fiat 8AP178678X4084855, perteneciente a Mariana Isabel Luna, DNI 23.564.253. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.500.- Seña: 30%.- Comisión: 5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes ($ 471,39 al 30/01/00 —fs. 51—) y multas impagas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo; Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/6 Nº 52.424 v. 8/6/2000

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 80.812/87, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen Gol GL, sedán 3 puertas, dominio: AIR 171, motor marca Volkswagen Nº UNB812598, y chasis marca Volkswagen Nº BAWZZZ30ZRJ097673, año 1995. Base $ 2.500 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. El automóvil debe patentes al 29/02/2000 por $ 2.020,43. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Estarán a cargo del comprador las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/6 Nº 50.215 v. 7/6/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Bargalló, Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ ROCIO s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 11.947/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 3P, Modelo 1998, Dominio: CIN 178, Chasis FIAT 8AP178132W4064699, Motor FIAT 178B40388459306, perteneciente a Rocío Rodríguez, DNI 25.781.305. Al contado y mejor postor. Base: $ 3500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.410 v. 8/6/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MEDICAL PROFIT S.A.I. y C. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 57.996) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 15 de junio del 2000 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Wilde - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Emilio Zola Nº 6250 —entre las calles Flores y Lartigau— ocupada como vivienda por la señora María Claudia Borroni y dos hijos y consta de —Garaje— Amplio Living Comedor finamente decorado - Amplia Cocina - Por escalera interior acceso al Primer Piso que se compone de Dos Dormitorios principales con terraza individual y Baño totalmente instalado y en piso superior terraza general. Todo en muy buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide 8,66 metros de frente por 42,68 metros de fondo con una superficie total de 369 metros 61 decímetros cuadrados, lin-

dando Sud Oeste con calle Emilio Zola, Sud Este con lote 16, Nord Este con parte del lote 26 y Nord Oeste con el lote 18. Títulos: fs. 206/216. Dominio en Inhibiciones: fs. 267/271. Matrícula: 25.656. Valuación: fs. 203. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. V, Manz. 20, parcela 26. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 250 al 31/5/99 $ 172,13. Aguas Argentinas: fs. 248 al 4/5/99 $ 59,52. Obras Sanitarias: fs. 249 y fs. 258 al 4/6/99 no registra deuda. Municipal ABL: al 3/6/99 fs. 259 $ 175,10. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación —en su caso— con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera pedido su ingreso en tiempo y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Para el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, Art. 571 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc. Las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente quien podrá actuará por sí, siendo innecesario el patrocinio letrado o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Días de exhibición: Martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 50.095 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635 p. 2º, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa y por un día en La Nación, en los autos: "CHINICCI, SALVADOR J. s/Quiebra s/Incidente de realización" expte. 73131, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10 y 30 hs. en calle Talcahuano 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 12, 13, 14, y 15 de junio de 2000 en el horario de 13 a 16 hs. Ubicado en calle Av. Hipólito Yrigoyen Nº 728 entre las de 9 de julio y 25 de mayo —Morón— Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Circ. 1, Sec. F. Mz. 94-Par. 23B - matrícula 89.783. Se trata de un inmueble en dos plantas. En Planta Baja; consta de un galpón y un local que se comunica con reja y puerta a la calle respectivamente, totalmente desocupado, tiene un pequeño baño completo, el estado de conservación es bueno. En Planta Alta donde hay una vivienda ocupada por Elizabet Mirna Mucci DNI 20957919, es inquilina del inmueble que posee; pequeño hall de entrada, una cocina, dos habitaciones, un living comedor y baño completo, el estado de conservación no es bueno, la Sra. Mucci ocupa. con 4 hijos menores. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público en el Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y en su interior el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 319.205 v. 7/6/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MALDONADO ROSA DEL VALLE s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 1134/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHF 173, Motor Fiat 146B20005055118, Chasis Fiat 8AP155000X8440135, perteneciente a Rosa del Valle Maldonado, DNI Nº 5.881.454 (fs. 10). Al contado y mejor postor. Base: U$S 16.899,44. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base a la media hora se rematará en U$S 12.674,58 y si no existiesen postores nuevamente, media hora después saldrá sin base. El saldo del precio deberá ser abonado en el mismo lugar del remate, en efectivo, el día siguiente hábil de realizada la subasta, de 14 a 15 horas. Deudas por patentes al 29/12/99, $ 256,80 (fs. 48) que serán abonados por el comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/6 Nº 52.412 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos caratulados "ABEJORRO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.424, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 21 de junio del año 2000, a las 12 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble con frente a la calle Virrey Cevallos Nº 2925, (Fs. 532) entre las de Fray Justo Santa María de Oro y Juan de Garay, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. El mismo se compone de un edificio industrial de 2 plantas, construido con cemento armado y mampostería, siendo el estado de conservación bueno, con una superficie de 151,80 m2. en un lote de terreno de 217,70 m2. de superficie. La planta baja se encuentra desocupado y la planta alta, está ocupada por la firma DIAVA-MEDIC S.A. y su contrato de locación finaliza el día 31 de agosto del año 2000. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. R, Manz. 105, Parc. 34, Partida Nº 48.467. Las deudas de tasas y contribuciones respecto al inmueble, obran en el expediente. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 20.151,33, Seña: 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Acto seguido se procederá a subastar los muebles y maquinarias depositados en el inmueble a subastarse que integraban la industria de productos plásticos de la firma quebrada, que son los siguientes: 1 máquina fresadora-agujereadora Movuni, modelo AFS-30 hidráulica; 1 máquina agujereadora Barbero ABM-13 Nº 2455; 1 máquina inyectora agujereadora Franvi- plast FIDA A 100 de 60 toneladas con cierre 4 columnas Nº 10289; 1 máquina inyectora 35 toneladas con cierre 2 columnas Nº 10435; 1 máquina inyectora 70 toneladas cierre 2 columnas A 120 Nº 10437; 1 torno parmo PM100 sin Nro. a la vista; 1 Pirograbador industrial B-408 modelo Platino; 1 Piedra amoladora Gercar 1176; 1 cepillo mecánico Furnaletto SA 2307; 1 molino triturador Cisca 3 HP Nº 1816; 1 Estabilizador automático de tensión Atomlux; 1 compresor de 2 HP Zermen Nº de serie 2; 1 horno secador de material Saldán; capacidad 80 kg.; 1 balanza pesadora y contadora Di Pasquo; 1 anafe de 2 hornallas; 1 anafe de 1 hornalla; 1 mesa escritorio de taller 2 cajones; 1 mesa de trabajo estructura de metal y placa de vidrio espejado; 1 mesa de trabajo con morse y estante de aproximadamente 3,25 mts.; 1 armario de madera 4 puertas corredizas; 1 alacena de 2 puertas corredizas; 1 lote de matrices para la inyección de plástico; 1 lote pequeño de herramientas varias; 6 cajones de plástico; 1 mueble vestuario 5 taquillas; 1 escritorio de oficina 6 cajones; 1 máquina de calcular Olivetti modelo Summa 32 Nº 1189762; 1 central telefónica electrónica Panasonic modelo Ezsa-Phone; 1 teléfono Siemens; 6 sillas; 1 bomba elevadora de agua; 1 bombeador de agua y 1 torre de enfriamiento en altura. La venta de estos elementos se realizará en block, al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 30%, Comisión: 10%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El desarme y retiro de los bienes serán por cuenta del comprador. Se admitirán tanto para la subasta del inmueble como la de los bienes muebles y maquinarias, ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados, hasta dos días anteriores a la fecha fijada para la subasta. Los compradores deberán constituir domicilios especiales en el radio del Juzgado. Deberán pagar los saldos de precio, dentro de los 5 días a partir de la aprobación de las subastas. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El Sellado de Ley será por cuenta del comprador y lo deberá abonar en el acto de la compra. Los días de Inspección de los bienes a subastarse serán el 8 y el 9 de junio del año 2000, de 15 a 18 horas en el lugar indicado en el presente domicilio del inmueble a subastarse. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 31 días del mes de mayo del año 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/6 Nº 319.275 v. 7/6/2000

Nº 18

Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7 de C. Federal, comunica por dos días en autos caratulados "UNITEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 33651) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 3 de julio de 2000, a partir de las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., todos los bienes muebles de la fallida y sus marcas, a saber: Llenadoras de líquido, tanques de acero inoxidable, mesa y cinta transportadora, mezcladoras, serrucho metálico, agujereadora, tanques mezcladores, diversos elementos de oficina (escritorios, mesas, sillas, archivos, armarios, caja fuerte, máquinas de escribir, sumar y calcular, equipo de computación), materia prima, productos químicos, un gran lote con productos terminados (suavizantes, multilimpiadores), etc. sin base, contado, mejor postor. Seña 30%, IVA 21%, Comisión 10%. En iguales condiciones se subastarán las marcas de la fallida (Krill, Maxxy, Remoción y Razz). Entrega a convenir con el martillero una vez integrado el saldo de precio de los lotes y aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, según lo normado por el art. 212, ley 24.522 y art. 570 C.P.C.C. y art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fecha recepción: 30/6/ 2000 hasta las 12 hs. Apertura: El mismo día a las 12 y 30 hs. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente, no se aceptarán reclamos sobre su estado, condiciones y/o cantidad. Todos los gastos de retiro, desarme y traslado son a cargo exclusivo de lo compradores, lo mismo que los riesgos que puedan surgir de estas tareas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días de exhibición: 28 y 29 de junio, de 14 a 16 hs., en la calle Avellaneda 1635, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 6/6 Nº 52.402 v. 7/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, de Capital Federal, Secretaría Nro. 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR S.A. c/CARRIZO DE ELEUTERIO, ZULEMA NORMA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 32.440 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7) procederá a subastar el día 21 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina para camión Mercedes Benz, modelo LD 1633, año 1992, motor MB 475982-10-134518, chasis MB 386.062-12-092989, dominio UQI 905, con equipamiento normal de fábrica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 37.000, de no haber ofertas se reducirá la misma a la media hora un 25%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.5 del Reg. del Fuero, presentadas hasta el día anterior a las 13,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiera, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso que esta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañar el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Deudas a cargo del vendedor, y en caso de no alcanzar la suma obtenida en subasta para asumir tales deudas, serán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 49) por $ 7455,71 al 29/02/00. Deudas a cargo del comprador (fs. 71). En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/6 Nº 52.401 v. 8/6/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURELLO NESTOR HUGO (DNI 11.490.796) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 33.501, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388318432, chasis 8AS146000 T8367236, dominio AXT 157. Base: $ 5.468. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1202,76 al 27.11.99 hasta la 3º c/98 (fs. 63) que estarán a

cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 14 de junio de 2000, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.390 v. 7/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA RAMON ANTONIO (DNI 16.471.872) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 36.967, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388193004, chasis 8AS146000 R5152603, dominio AER 730. Base: $ 2.505. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1271,38 al 30.11.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 200) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 14.06.00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/6 Nº 52.404 v. 7/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44, sito en la calle Talcahuano 550, piso 11º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos; "SIDERAR S.A.I.C. c/LOWOWICZ, JULIO VALENTIN (L. E.: 8.245.489) y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 26.561/97, que el martillero Horacio Jorge Vivado (C.U.I.T. 20-08632756-3), rematará el día 16 de junio de 2000, a las 09:00 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Cubas 3998/96/94, esquina Chivilcoy 4389/93, piso 1º, Unidad Nº 3, Matrícula FR 15-73971/3, de Capital Federal. Se trata de un departamento de tres ambientes, de aproximadamente 60 metros cuadrados con teléfono. El departamento está en estado impecable, recién pintado y se encuentra ocupado por la esposa del demandado y su hija mayor de edad. La deuda de Aguas Argentinas al 19/03/1998 $ 42,87 a fs. 118 y $ 237,76 a fs. 119; O.S.N. al 12/4/93 a fs. 167 $ 121,65; GCBA Dirección General de Rentas al 06/03/1998 fs. 130 $ 907,27. Deuda por expensas al 31/01/99 inclusive $ 4.534,62. Base: $ 35.000 al contado y al mejor postor. Se hace saber que de conformidad por lo dispuesto en el art. 104/6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal hasta el día 15 de junio de 2000 a las 12 horas. La apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede el Juzgado. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 14 y 15 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Firmado Dra. Braga, Margarita, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 6/6 Nº 14.553 v. 7/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por un día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HUGO, DARIO (DNI: 23.377.975) s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 116.944/98) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 22 de junio de 2000 a las 10.00 oras en Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, tipo sedán cuatro puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, motor marca Chevrolet Nº JD0016376, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE19NVVC764852, Dominio BRK-918 Registra deudas por $ 1.218,42 al 31.03.2000. Las deudas serán a cargo del comprador. Base $ 3.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 Nº 1926 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por un día, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GALLUZZI VICTOR GERMAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.904/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 10,35 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL 4P, Modelo 1998, Dominio: CAP 528, Motor Fiat 178B40388440910, Chasis Fiat 8AP178332W4051007, perteneciente a Víctor Germán Galluzzi, DNI Nº 16.148.304, y a Carlos Rubén Segovia, DNI Nº 7.806.328. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 14/12/99 son de $ 618,90 (fs. 44) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 21 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas, en Service Fiat Mapo, KM 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.417 v. 6/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 14 de junio del año 2000, a las 14.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección F, Manz. 54, Parcela 1, sub-parcela 1, Unidad Funcional 1, Matrícula 39.173/1, Polígono 00-01, Proporción 0,389%. Superficie cubierta: 44,68 mts2, superficie semicubierta 3,36 mts2, superficie descubierta 17,29 mts2, Superficie total de U.F.: 65,33 mts2. Se trata de una construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19-5-98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27-4-98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23-4-98. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 8 y 9 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 52.386 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos HORTAS, DANIEL HECTOR s/Quiebra, Expte. Nº 22.412 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 14 de junio de 2000, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos, a fs. 328/335 entre los que son de destacar Túnel de lavado p/automotores marca "Car Wash Autoequip", Aspiradoras, Compresor de aire, heladeras de distintos tipos (exhibidoras verticales, bajo mesada, conservadoras de helados, y rolitos, etc.), cocina y parrilla a gas, máquina p/café express, moledora de café, televisor Sanyo 29", decodificador, aire acondicionado, mesas y sillas distintos tipos, electrodomésticos (batidora, mezcladora, microondas, etc.), estanterías y exhibidores, cantidad de utensilios de cocina: ollas, cubiertos, vasos, fuentes, moldes, bandejas, etc. Bebidas (vinos, cervezas, licores, gaseosas, etc.). Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% Iva sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 11 a 13 horas, en Av. Francisco Beiró 3229, Capital. CUIT fallido: 30-69163889-4, CUIT martillero 23-04386302-9.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 52.414 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MANZI RAUL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.861, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2000 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Liniers 535, entre las de Pedro Reta y Carlos M. de Alvear de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 20.705. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C. Chacra: 30. Manz.: 30 a. Parc.: 29. El inmueble se compone de: Rejas al frente, jardín, living comedor, espacio para cocina, espacio para baño, dos dormitorios y fondo libre con jardín. Por una escalera de material se accede a la planta alta en construcción (solamente ladrillos divisorios colocados) donde se divisan tres ambientes, hall y un espacio para baño. Se encuentra en muy mal estado de conservación, abandonado y destruido. El baño y la cocina no contienen artefactos. Puertas, ventanas y rejas rotas. Se encuentra desocupado y deshabitado. Base $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 252/3) $ 173,87 al 22-1-99. Municipal (fs. 267/7) Tot. Deu. $ 1.517,44 al 12-1-99. Aguas Argentinas (fs. 282/283) $ 39,74 al 22-2-99. Rentas (fs. 290/3) $ 0,00 al 16-3-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 Reg. Jus. Comer.) hasta 48 horas previas a la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior al remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de junio de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/fax 4605-9560).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 52.423 v. 7/6/2000

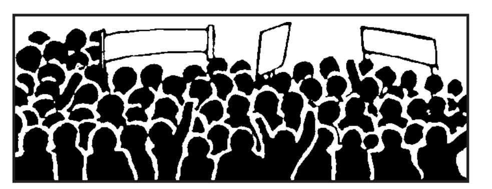
JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 5, hace saber que el martillero Francisco Iriani (T.I. fo. 93 C.M.A.) subastará en remate público y al mejor postor el 12 de junio de 2000 a las 11,00 horas en el Centro de Martilleros de Tandil sito en Alem 1055, el inmueble ubicado en la calle General Rodríguez Nro. 1442, entre Uriburu y Arana de la ciudad de Tandil, designado catastralmente como Circ. I, Secc. C, Quinta 72, Manzana 72 a, Parcela 4 a, Matrícula 16272 (103) y 16273 (103) con todo lo edificado y adherido al suelo, ocupado por la demandada, Base: $ 128.800,00; Seña 10% de contado efectivo o cheque certificado. Comisión 3% por parte. Sellado 0,50% cada parte. Saldo una vez aprobada la subasta. Deuda Impuesto Inmobiliario en expediente. De fracasar dicha subasta por falta de postores se realizará con fecha 19 de junio de 2000 una segunda subasta con base reducida en un 25%, a las 11 hs. y en el centro de martilleros de Tandil sito en Alem 1055 y con las mismas condiciones de venta. Por última y de fracasar esta se realizará una tercer subasta media hora después en el local precitado Sin Base, y bajo las mismas condiciones de venta antes descriptas. Visitas el mismo día dispuesto para la subasta correspondiente de 9:00 a 10:30 hs. en el mismo inmueble a rematar. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Venta decretada en expediente caratulado "FISCO NAC. (A.F.I.P. - D.G.I.) c/CARLOS DALCEGGIO E HIJOS S.A.I.C.I.A. s/Ejecución Fiscal". Nro. 1682. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario Nueva Era de Tandil, publicación urgente.

Azul, junio 2 de 2000.
Alicia M. Aguirre, secretaria.

e. 6/6 Nº 50.197 v. 7/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

DISTRITO CIUDAD DE BUENOS AIRES

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1999

1. INGRESOS		
Subsidios del Estado Nacional	150535,20	
TOTAL DE INGRESOS		150535,20
2. EGRESOS		
Publicidad	17221,01	
Actos	20636,00	
Impresos	24912,20	
Art. de librería	3912,49	
Teléfonos celulares	4060,43	
Movilidad	119,00	
Correo y mensajería	6252,20	
Gastos generales	942,01	
TOTAL DE EGRESOS		78055,34

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000. — DANIEL MARTINI, Secretario General. — JORGE QUAGLIA, Secretario de Finanzas. — Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 Legajo Nº 14991/8.

CERTIFICACION LITERAL CONTABLE SOBRE INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1999 SIN AUDITAR

Certifico que el informe que se acompaña y que he inicialado al sólo efecto de su identificación, de ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral de 1999 del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —DISTRITO CIUDAD DE BUENOS AIRES—, con domicilio en Santiago del Estero 260, Buenos Aires, surge de los comprobantes y anotaciones que me han sido exhibidos.

Se trata de Estados sin auditar y sin cálculos de corrección monetaria y han sido preparados al sólo efecto de su presentación ante el Juzgado Nacional Electoral en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 Legajo Nº 14991/8.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Nº C 871646 Ley 20.476.

Buenos Aires, 28/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 449837 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/2/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. SOCIALISTA POPULAR D. BS. AS. para ser presentada ante, … que se corresponde con la que el Dr. Bartalini Gustavo Edgardo tiene registrada en la matrícula CP Tº 0135 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO	1999	1998
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 1)	33.323,32	879,53
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	33.323,32	879,53
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Según anexo I)	1.013,17	1.285,49
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.013,17	1.285,49
TOTAL DEL ACTIVO	34.336,49	2.165,02
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales (Nota 2)	222,13	3.908,72
Otras Deudas (Nota 3)	8.517,00	13.766,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	8.739,13	17.674,72
TOTAL DEL PASIVO	8.739,13	17.674,72
PATRIMONIO NETO		
Según Estados correspondientes	25.597,36	-15.509,70
TOTAL	34.336,49	2.165,02

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	1999	1998
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Nota 4)	64.412,85	69.777,26
Específicos (Nota 4)	150.535,20	
TOTAL DE RECURSOS	214.948,05	69.777,26
GASTOS		
Generales de administración (Nota 5)	95.513,33	87.797,10
Específicos (Nota 7)	78.055,34	
Amortizaciones (Nota 6)	272,32	272,32
Resultados financieros		
TOTAL DE GASTOS	173.840,99	88.069,42
Resultado final del ejercicio	41.107,06	-18.292,16

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/1/99 Y EL 31/12/99

	FONDOS PARTIDARIOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al 31/12/97	2.782,46		2.782,46
Resultado del ejercicio		-18.292,16	-18.292,16
Imputación resultados	-18.292,16	18.292,16	
Saldos al 31/12/98	-15.509,70		-15.509,70
Resultado del ejercicio		41.107,06	41.107,06
Imputación resultados	41.107,06	-41.107,06	
Saldos al 31/12/99	25.597,36		25.597,36

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	1999	1998
Fondos disponibles al inicio del ejercicio	879,53	14.993,60
Orígenes de fondos		
- Ordinarios		
Generales	64.412,85	69.777,26
Específicos	150.535,20	
Diversos		
- Extraordinarios		
Total orígenes de fondos	214.948,05	69.777,26
Aplicaciones de fondos		
- Ordinarias		
Generales	104.448,92	83.891,33
Específicas	78.055,34	
Varios		
- Extraordinarias		
Total aplicaciones de fondos	182.504,26	83.891,33
Total fondos disponibles al cierre del ejercicio	33.323,32	879,53

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

ANEXO I

BIENES DE USO

	MUEBLES Y UTILES
Valor al inicio del ejercicio	2.723,21
Incorporaciones	
Valor al cierre del ejercicio	2.723,21
Am. acum. al inicio del ejerc.	1.437,72
Amortizaciones del ejercicio	272,32
Am. acum. al cierre del ejerc.	1.710,04
NETO RESULTANTE	1.013,17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.

1. Corresponde al saldo de dinero en efectivo $ 28440,82 y Banco de la Nación Argentina cuenta corriente $ 4882,50.

2. El detalle es el siguiente: Anses $ 164,85; A.R.T. $ 7,91 y Sindicato UTEDYC $ 49,37.

3. Corresponde a deudas con el Comité Nacional.

4. Corresponde al siguiente detalle: Subsidios Estado Nacional $ 25152,85; subsidios para campaña electoral $ 150535,20 y aportes por dietas 39260,00.

5. Corresponde al siguiente detalle:

Gastos por actos	$3977,81	Impresos y libr.	$12380,21
Sueldos y Cargas Sociales	$15011,76	Manten. edificio	$ 1827,62
Viáticos	$ 93,20	Aporte a C. Nac.	$ 7616
Servicios públicos	$ 21678,08	Representaciones	$ 811.82
Varios	$ 3077,68	Gastos bancarios	$ 484
Alquileres	$ 28168	Pasajes	$ 387,15

6. Corresponde a las amortizaciones de ejercicio.

7. Corresponde a los gastos de la campaña electoral.

8. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiendiendose comparativamente las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/99 y las del ejercicio anterior. No se han efectuado los cálculos de reexpresión por efectos de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con informe del 28/3/2000.

DANIEL J. MARTINI, Secretario General, Fed. Cdad. Buenos Aires — JORGE A. QUAGLIA, Secretario de Finanzas. Fed. Cdad. Buenos Aires. — Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 Legajo Nº 14991/8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Socialista Popular
Distrito Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Socialista Popular —Distrito Ciudad de Buenos Aires— con domicilio en Santiago del Estero 260, Buenos Aires, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) ESTADOS AUDITADOS.

1. Estado de situación patrimonial al 31/12/99.

2. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

5. Notas y anexos, que son parte integrante de estos Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista Popular —Distrito Ciudad de Buenos Aires— al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a dicha fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efecto de dar cumplimento a disposiciones legales vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. A1 31 de diciembre de 1999, las deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) ascienden a $ 164,85; no siendo exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

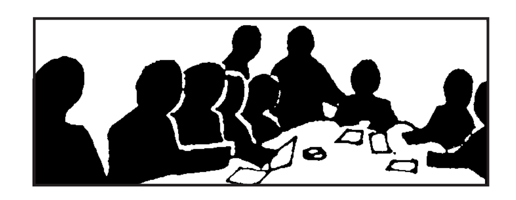
Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 Legajo Nº 14991/8.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Nº C 903846 Ley 20.476.

Buenos Aires, 30/3/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 295763 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/3/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA POPULAR para ser presentada ante, … que se corresponde con la que el Dr. BARTALINI GUSTAVO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0135 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

e. 6/6 Nº 319.171 v. 6/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las propuestas Económicas - Financieras que el Directorio de la Empresa ha realizado a los señores accionistas.
2º) Consideración de capitalización de los aportes realizados por los señores accionistas.
3º) Consideración del aumento de capital social y reforma de Estatutos acorde con su incremento.
4º) Aprobación de la reestructuración de la empresa efectuada por el Directorio.
8º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
Presidente en ejercicio - Humberto A. Rosboch
e. 31/5 Nº 1890 v. 6/6/2000

AGUAS CLARAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. 3.456. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 28 de junio de 2000, a las 10 horas, en Suipacha 245, Piso 7, Oficina "1", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por Ejercicio Nº 22, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Amelia Ketelhohn
e. 31/5 Nº 49.606 v. 6/6/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de junio de 2000 a las 17 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 1999. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 31/5 Nº 49.550 v. 6/6/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de junio de 2000 a las 18 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000. Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 31/5 Nº 49.551 v. 6/6/2000

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración fuera de término de las Asambleas correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley de sociedades comerciales, con relación a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Estados Contables Especiales, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora relativos al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2000.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2000 con el saldo de la cuenta "Ajustes del Capital" y con la reducción obligatoria del Capital Social y los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, conforme el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
7º) Manifestación voluntaria de los tenedores de acciones ordinarias acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 6. de este Orden del Día.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en los puntos 5, 6 y 7 de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
9º) Honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo, Ejercicios 1998 y 1999.
10) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
11) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 1999.
12) Tratamiento de la garantía otorgada por el Directorio a la emisión de U$S 300.000.000 de obligaciones negociables efectuada por ALPARGATAS SAIC.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 14 de junio del 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar los Puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Zavalía Lagos
e. 5/6 Nº 49.926 v. 9/6/2000

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Sarmiento 2704, Buenos Aires (la Rural, pabellón 9, oficinas del comité organizador del 2º Salón Internacional del Automóvil de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de directores.
7º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. Reforma del artículo 13 del estatuto social.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de junio de 2000 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; (iii) la asamblea sesionará como extraordinaria para tratar el punto 7 del orden del día.
e. 31/5 Nº 49.609 v. 6/6/2000

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de junio de 2000, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta
2º) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de mayo de 1999
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Pablo Taraciuk

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".
Presidente - Norma G. De Werthein
e. 5/6 Nº 49.875 v. 6/6/2000

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 21 de Junio de 2000, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba Nº 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2000.
Presidente - Juan José O'Connor
e. 5/6 Nº 52.205 v. 9/6/2000

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria citada en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 21 de junio de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.
Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 2/6 Nº 52.066 v. 6/6/2000

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA:

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, con-

vócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 26 de junio de 2000 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período Abril de 1999 a Marzo de 2000.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de cinco Miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/6 Nº 49.767 v. 8/6/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6º, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del capital social por la suma de $59.277.330,97, mediante la emisión de (i) 324.890.536 acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de un centavo valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, correspondiendo 183.460.488 a acciones Clase A, 140.297.155 a acciones Clase B y 1.132.893 a acciones Clase C; y (ii) 5.602.842.561 acciones preferidas nominativas escriturales sin derecho a voto de un centavo valor nominal cada una.
3º) Aprobación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
4º) Fijación del período de suscripción de conformidad con lo previsto por el Artículo 194 de la Ley 19.550. Posibilidad de integrar acciones suscriptas (ordinarias y preferidas) con créditos contra la sociedad.
5º) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandin
e. 5/6 Nº 1917 v. 9/6/2000

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2000 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
3º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
4º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Lionel E.C. Sagramoso
e. 5/6 Nº 14.514 v. 9/6/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., Matrícula INACYM Nº 15.595, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 07 de julio del 2000 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirá un (1) Delegado de Distrito Titular y un (1) Delegado de Distrito Suplente.
La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Presidente - Marcelo Gerardo Oromes
e. 5/6 Nº 49.971 v. 7/6/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Aprobación de aumento de capital en $ 110.000.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago;
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 49.788 v. 8/6/2000

"D"

DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 22 de junio de 2000 a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede de Av. Díaz Vélez 4790 Capital, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación y/o modificación de la Asamblea anterior.
3º) Aumento de capital social.
4º) Reforma del Estatuto Social en su caso por aumento de Capital y demás artículos que resuelva la Asamblea.
5º) Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.

Presidente - Guillermo Luis García
e. 31/5 Nº 49.613 v. 6/6/2000

DUPOMAR S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1546, Piso 1º E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la forma en que se convoca a la presente Asamblea y de que la convocatoria sea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico conforme al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Integración de la reserva legal hasta el 5% del resultado.
8º) Ratificación de los honorarios asignados al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, aprobado por Asamblea de fecha 7 de mayo de 1999 excediendo si fuera necesario el 25% de la utilidad. Asignación individual de los mismos.
9º) Aprobación de los sueldos del Directorio enviados a resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
10º) Fijación de honorarios al Directorio por funciones técnico-administrativas y honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
11º) Aprobación de dividendos en efectivo, delegándole al Directorio la forma y época de pago.

Vicepresidente - Carlos Clemente Martínez Uría

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/6 Nº 51.767 v. 7/6/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de junio de 2000, a las 16:30 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
5º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 2/6 Nº 49.722 v. 8/6/2000

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3-7-00 en Bmé. Mitre 921 2 P "24" Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-00.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración y destino Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación número, designación y duración mandato Directores.

Presidente - Sergio R. Cilla
e. 5/6 Nº 49.934 v. 9/6/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 20 de junio de 2000, en la sede social, a las 18.00 hs, con segunda convocatoria para el día 6 de julio de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores Fernando L. Contartese y Tae Min Kang.
5º) Reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico Titular y Suplente y conformando un directorio de hasta 5 miembros titulares y 5 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/6 Nº 49.657 v. 7/6/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 20 de junio de 2000, en la sede social, a las 18.00 hs, con segunda convocatoria para el día 6 de julio de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores Fernando L. Contartese y Tae Min Kang.
5º) Reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico Titular y Suplente y conformando un directorio de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/6 Nº 49.658 v. 7/6/2000

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 15 de junio de 2000 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 1/6 Nº 49.696 v. 7/6/2000

"I"

IATI S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el día Lunes 26 de junio de 2000, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación prevista en el artículo 6º, segundo párrafo, de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Comisión Liquidadora - Ernesto Juan Malfatti
e. 2/6 Nº 49.744 v. 8/6/2000

INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Méjico 4047 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.
3º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Jiménez Hernaiz
e. 5/6 Nº 49.821 v. 9/6/2000

"L"

LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000, a las 9:00 horas, en la Sede Social de Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional Nº 13, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar el informe de directores, de los liquidadores y de los asesores de la Sociedad, sobre la situación legal y económico-financiera.
3º) Adoptar las acciones legales pertinentes y considerar las decisiones resueltas por el Directorio en virtud de la situación de la Sociedad y lo resuelto al tratar el punto anterior.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Juan Bautista Perera
e. 5/6 Nº 52.203 v. 9/6/2000

LURENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LURENA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2000 en la calle Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria.
3º) Garantizar obligaciones asumidas por los señores accionistas, con hipoteca sobre inmuebles de propiedad de LURENA S.A. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Luro

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Inscripta 17-6-71, Nº 109, Fº 292, Lº 251 - 21-3-00, Nº 3973, Lº 10.

e. 31/5 Nº 49.587 v. 6/6/2000

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/6/2000 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 1070 2º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
6º) Honorarios del Directorio y su eventual retribución en exceso.
7º) Consideración de la reforma del art. 10 del Estatuto Social.
8º) Elección del Directorio.

Presidente - Alain Hombreux
e. 1/6 Nº 49.702 v. 7/6/2000

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de Junio de 2000 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1999. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la empresa.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4º) Reducción de capital a $ 16.162. Rescate de acciones en circulación. Emisión de nuevos títulos.
5º) Aumento de capital en $ 276.000 y elevación a $ 292.162.
6º) Plazo y condiciones de suscripción e integración. Emisión de acciones. Clases, tipo, votos, valor nominal
7º) Reducción a tres del número de directores titulares. Elección de tres suplentes con mandato por un año, a fin de coincidir su cese, con la actual comisión directiva.
8º) Modificación de los arts. 4º,10º y 12º de los Estatutos Sociales.
9º) Autorización al Directorio para proceder en los supuestos especiales del art. 244 de la Ley de Sociedades.
10º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 5/6 Nº 49.923 v. 9/6//2000

"P"

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PAPELERA WILDE S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de junio de 2000, a las 8 horas, en la calle Sarmiento 559 - Piso 4º - Oficinas 73-75 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y suplentes para completar el número de directores que fija el artículo 13 de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda el cumplimiento de los requisitos artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Presidente - Daniel Andrés Schiller Solti
e. 31/5 Nº 49.588 v. 6/6/2000

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de junio de 2000 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1634/36, Piso Primero, Unidad nro. 12 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de las Sras. Directoras Esther Santisteban de Pérez y Adriana Esther Pérez Santisteban de Thiriez.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad en contra de ambas.

Síndico - Roberto Oscar Claverie
e. 31/5 Nº 49.553 v. 6/6/2000

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2000, a las 11.00 hs. y a las 12.00 en primera y segunda convocatoria respectivamente en Talcahuano 826 - 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/1999, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de tres integrantes del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 31/5 Nº 51.673 v. 6/6/2000

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2000, a las 14 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Consideración de la constitución de una hipoteca sobre el inmueble de propiedad de la empresa ubicado en la calle San Martín 1618, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, a fin de garantizar las operaciones comerciales de la empresa con YPF S.A.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.844 v. 8/6/2000

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de Junio de 2000, a las 16,30 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital e emisiones de acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.843 v. 8/6/2000

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 30 del mes de junio de 2000, a las 14:30 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174 / 176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento, ratificación, modificación y/o revocación de lo por la asamblea del 28-4-2000 en sus puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10;
3º) Pedido de instrucciones a la asamblea por el directorio para encarar la situación del alquiler del inmueble de Frías 176 de esta Ciudad.
4º) Nuevo aumento del capital dentro del límite del art. 188 de la Ley de Sociedades.
5º) Establecimiento de honorarios de directorio en el sentido establecido por el Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 3/4/98.
6º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 1/6 Nº 49.626 v. 7/6/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ex-

traordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de junio de 2000, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia del dominio fiduciario sobre el inmueble sito en Bouchard 557, ciudad de Buenos Aires.
3º) Ratificación del contrato de Fideicomiso a ser firmado entre S.A. LA NACION y Banco Río de la Plata S.A.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 31/5 Nº 14.343 v. 6/6/2000

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de junio de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 5/6 Nº 14.522 v. 9/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marcos Domingo Breggia, DNI Nº 92.727.751, con domicilio en Avda. Asamblea 415, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pontoriero, DNI Nº 4.319.480 con domicilio en Avenida Rivadavia 4602, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de los locales que giran bajo el nombre comercial "Emanuel Centro Integral de Lubricación" sitos en las calles AVDA. ASAMBLEA 415 y AVDA. VERNET 396 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya actividad es la de taller de partes y accesorios del automóvil y comercio minorista de accesorios de automotores. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. de los Incas 5045, Capital Federal, en días hábiles y en el horario de 15 a 19 hs., ante el Doctor Daniel Ceriani. Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
e. 2/6 Nº 49.824 v. 8/6/2000

Emilio Ferreiro, Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Belgrano 636 SRL domic. Av. Belgrano 636, Cap., vende a Juan Roberto Otero Donis y Concepción Teijeiro Rodríguez, domic. Av. Belgrano 636, Cap., el Café Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. BELGRANO No. 636/40 (seiscientos treinta y seis/cuarenta) Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 5/6 Nº 49.892 v. 9/6/2000

Darío Andrae martillero público, con oficina en la calle Ciudad de La Paz Nº 681 Capital avisa: El Sr. Ramón Gómez, con domicilio en la Avda. Boedo 109 Capital vende a Pedro Toribio Quispe, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1936 Dto. 9 P. B. de Capital, el Fondo de Comercio del rubro Com. Min. de Helados (Sin elaboración), Casa de Lunch, Café bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en la AVDA. BOEDO 107/109 de Capital, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.793 v. 8/6/2000

Claudia Mónica Zuker, DNI 4648196, domicilio Scalabrini Ortiz 2683, 3º F, Cap. Fed., transfiere a María Cristina Pérez Conde de Dalla Pozza, DNI 92273998, domicilio Córdoba 1358, Martínez, Pcia. de Bs. As., el telecentro sito en AV. F. LACROZE 2113, Capital. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Reclamos de ley en Av. F. Lacroze 2113.
e. 2/6 Nº 51.931 v. 8/6/2000

Se avisa: Eladia Saladina Ferreiro, dom. Av. Rivadavia 2465 p. 2 "G", Capital, transfiere a Jorge Alberto Pérez, dom. Av. Rivadavia 2465, p. 2 "H" Capital, negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465 piso 2 "G" Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 2465 p. 2 "H" Capital.
e. 2/6 Nº 49.829 v. 8/6/2000

"Papasito's S.A." con domicilio comercial en Talcahuano 452, piso 2º oficinas 6 y 7 comunica a los efectos de ley que transfiere el fondo de comercio sito en AVENIDA SANTA FE número 1726 de esta ciudad a "Avimebar S.A.", con domicilio en Avenida Santa Fe 1726 de esta ciudad, habilitado para la elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, y confitería, con personal. Reclamos de ley en Talcahuano número 452 piso 2º oficinas 6 y 7.
e. 31/5 Nº 49.568 v. 6/6/2000

"C"

Ana Strazzolini. Escribana matrícula 2314, Oficina Uruguay 687 Cap. avisa; Construsec SRL con domicilio en Castro 842 Capital, vende a Mundo Seco S.A. con domicilio en Castro 842 Capital su comercio de herrajes y ferretería y todo lo comprendido en su habilitación número 66315/98 sito en CASTRO 842 Capital, reclamos de ley en Castro 842 PB Cap.
e. 2/6 Nº 52.037 v. 8/6/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Olga Rodríguez domic. Murillo 596, piso 1, Cap. vende a Carlos A. Lizer domic. Avellaneda 1128, Cap. su bar sito en ESMERALDA 360, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/6 Nº 52.206 v. 9/6/2000

"M"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que The Security Group S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de The Security Group S.A., sito en MARCELO T. DE ALVEAR 624, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.
e. 5/6 Nº 49.978 v. 9/6/2000

Berón de Astrada SRL con domicilio en Medrano 1491, Capital Federal, avisa que vende su fondo de comercio dedicado a restaurante y parrilla, sito en MEDRANO 1491, Capital Federal a Valle Interior SRL (en formación) con domicilio en Costa Rica 4000, Capital Federal, libre de deuda y con personal. Reclamo de ley 11.867 en Medrano 1491, Capital Federal.
e. 5/6 Nº 49.983 v. 9/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. vende a Antonio Luis Galfrascoli con domicilio en la calle Moreno Nº 1352 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en MORENO Nº 1352 Piso 3 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 49.512 v. 6/6/2000

"T"

Fernando Carnemolla, abogado, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64, Capital Federal avisa que ha quedado sin efecto alguno la propuesta de venta que diera motivo a los avisos publicados en el Boletín Oficial entre los días 26/5/00 y el 01/06/00 por no concluirse la operación en la que Pozzi S.A.C.I. y F. domiciliado en Santa Fe 1326 Capital Federal anunciaba la venta a Atelier Rose S.A.I.C. con domicilio en Víctor Hugo 981 de Capital Federal el comercio minorista ubicado en la calle TALCAHUANO 1084/90 y SANTA FE 1320/26 de Capital Federal.
e. 2/6 Nº 51.934 v. 8/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A.

Se hace saber por tres días que ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A., con domicilio en la localidad de Hughes, Ruta Nacional no. 8 Km. 302.5, Provincia de Santa Fe, dedicada a la Actividad Frigorífica, con Estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio, Juzgado de Iª. Instancia en lo Civil y Comercial de Iª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe el 28 de mayo de 1998, bajo el Tomo 79, al Folio 3914, No. 194, resolvió fusionarse con Pampas Argentinas A.C.S.A., con domicilio en la calle Florida 930, piso 6to. "A" Capital, dedicada a la actividad pecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 28 de junio de 1999, bajo el número 8995, Libro 5, de Sociedades por acciones.
a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 23 de diciembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad, Pampas Argentinas A.C.S.A., y ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. celebradas ambas el 16 de marzo de 2000.
b) Pampas Argentinas A.C.S.A., cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550.
c) Como ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. recibirá de Pampas Argentinas A.C.S.A. por efectos de la fusión, una cantidad de acciones de la absorbente Clase "A" idéntica a las que debe entregar a los accionistas de la absorbida, el Capital social de ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. se mantiene en la suma de $ 4.020.000.
d) Esta fusión se hace con efectos al 1º de enero de 2000.
e) El total consolidado de los activos y los pasivos de las sociedades fusionadas surgen del Balance cerrado al 30.9.99, a saber:

	Activo	Pasivo
ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A.	$ 19.194.597	$ 15.119.387
Pampas Argentinas A.C.S.A.	$ 1.042.502	$ 639.791
Total Consolidado	$ 19.705.195	$ 15.632.768

f) Los Balances de cada Sociedad al 30 de setiembre de 1999 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de Ley en los domicilios arriba indicados de 10 a 18 horas. El Directorio. Hughes, 26 de Mayo de 2000.

Director - Mario J. Guareschi
e. 2/6 Nº 49.732 v. 6/6/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

FUSION POR ABSORCION

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/2/80 bajo el Nº 578, Libro - Tº - de S.A., y Buenos Aires Televisión S.A. con sede en la calle Colonia 156, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 27/06/80 bajo el Nº 75.671 Libro -, Tº - de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 2/03/00 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 27 de marzo del corriente, mediante el cual ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/01/00, los negocios sociales de Buenos Aires Televisión S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de Buenos Aires Televisión S.A. son de titularidad de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., la incorporación de activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de Buenos Aires Televisión S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/99, arroja los siguientes resultados: ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.: activo: $ 215.089.478,12; pasivo: $ 139.768.022,74; y Buenos Aires Televisión S.A.: activo: $ 6.425.234,30; pasivo: $ 2.107.436,56.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 2/6 Nº 49.735 v. 6/6/2000

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

FUSION POR ABSORCION

LA CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA ha celebrado un acuerdo previo de fusión de la Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Datos de las entidades:

a) Incorporante: Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Cooperativa Limitada: inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/08/1995 con el número 17.059. Sede social: Segurola 1599 Ciudad de Buenos Aires.

b) Incorporada: Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada: inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 2/12/1964 con el número 5578. Sede social: Tucumán 1982, Capital Federal.

2) Valuación del activo y pasivo de las entidades según balances trimestrales de presentación al 31 de marzo de 2000.

a) Caja de Crédito Floresta Vélez Cooperativa Limitada:

Activo (en miles de peso) 19.615 Pasivo (en miles de pesos) 14.427.

b) Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada:

Activo (en miles de pesos) 3971 Pasivo (en miles de pesos) 2083.

3) Fecha de los instrumentos:

a) Fecha del compromiso previo de fusión: 30/6/1999.

b) Fecha de la Asamblea de Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Coop. Ltda. que aprobó el compromiso previo de fusión: 23/7/1999.

c) Fecha de la Asamblea de la Caja de Crédito Universo Coop. Ltda. que aprobó el compromiso previo de fusión: 15/7/1999.

4) Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede social de la absorbente antes del 23/6/2000.

5) El acuerdo previo de fusión ha sido suscripto por las autoridades fusionadas y ratificado por las Asambleas ad-referéndum del Banco Central de la República Argentina, encontrándose pendiente la resolución de este organismo a la fecha de la presente.

6) La Entidad incorporante continuará sus actividades bajo el nombre actual. De acuerdo a lo previsto por el tercer párrafo del artículo 83 de la Ley 20.337, la incorporada se disuelve sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a la incorporante.

7) La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo previsto por el artículo 5º de la Resolución (S.A.P.) 100/90.

8) Publíquese por 3 días.

Caja de Crédito Floresta Luro Velez Coop. Ltda.
Presidente - Daniel J. Berger
Caja de Crédito Universo Coop. Ltda.
Presidente - Alberto Carabie
e. 5/6 Nº 79.894 v. 7/6/2000

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/1/00 resolvió: 1º aumentar el capital social a v$n 13.062.726. El aumento de v$n 13.050.726 fue integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados con anterioridad y compensación de créditos y 2º disponer la reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la ley de sociedades) a la suma de v$n 12.000. El capital social totalmente suscripto e integrado al 19/01/00 es de v$n 12.000. El Directorio.

Apoderada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 5/6 Nº 52.191 v. 7/6/2000

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A. y NEUQUEN TV S.A.

EDICTO ESCISION - FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A. Y NEUQUEN TV S.A. hacen saber que NEUQUEN TV S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por ENFISUR S.A. y en parte por COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A:

(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 1 de julio de 1986, Matrícula 21164 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/39735.

ENFISUR S.A.:

(i) Sede social: Azopardo 579, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6 de octubre de 1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad escindida:

NEUQUEN TV. S.A.:

(i) Sede social: Rodolfo Riavitz 7, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24 de septiembre de 1964 bajo el Nº 61, Folio 223/232, Tomo I, año 1964 de Sociedades Anónimas.

3) Valuación:

a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de diciembre de 1999:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES: activos: $ 26.844.359; pasivos: $13.440.950;

ENFISUR S.A.: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

NEUQUEN TV S.A.: activos: $ 4.934.584; pasivos: $ 2.182.028;

b) Activos y Pasivos escindidos:

NEUQUEN TV S.A.: (i) activos destinados a ENFISUR S.A.: $ 702.555; (ii) activos y pasivos destinados a COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 4.232.029; pasivos: $ 2.182.028;

c) Ajustes y Eliminaciones:

En ENFISUR S.A.: en el activo: $ 702.555; en el pasivo: $ 702.555;

En COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: en el activo: $ 2.118.936; en el pasivo: $ 21.097.

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

ENFISUR S.A.: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 28.957.452; pasivos: $ 15.601.881.

4) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000.

5) Aumento de Capital en COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A: $ 657 (pesos seiscientos cincuenta y siete), representado por 657 (seiscientas cincuenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada una. Consiguientemente el capital social de COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A después de la Escisión-Fusión será de $ 63.561 (pesos sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno) representado por 63.561 (sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada una.

6) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

NEUQUEN TV S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

NOTA: el presente aviso fue publicado los días 9,10 y 11 de mayo de 2000 en el Boletín Oficial de la Capital Federal, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2000 en el Diario La Nación, el día 12 de mayo de 2000 en el Boletín Oficial de la Ciudad de Neuquén y los días 6, 7 y 8 de mayo de 2000 en el Diario Río Negro. Se publica nuevamente a fin de indicar: (a) la sede social de ENFISUR S.A que se encuentra en Azopardo 579, Capital Federal y no en Venezuela 110, Capital Federal; (b) el aumento de capital de COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Director Titular - Gabriel Leonardo Rizzo
e. 5/6 Nº 49.921 v. 7/6/2000

4EST S.A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 comunican que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/5/00, realizada en forma unánime art. 237 L.S. "4EST S.A.", con dom. social en San Martín 492, 1º de esta ciudad, inscripta en la IGJ el 18/2/98, bajo el Nº 1802, Lº 123 Tº "A", de Sociedades Anónimas, redujo su capital social de $ 1.588.000 a la suma de $ 88.000. La Autorizada.

La Escribana
e. 5/6 Nº 52.262 v. 7/6/2000

"G"

GIST BROCADES ARGENTINA S.A.

Por tres días. Artículo 60 L.S. Se hace saber que por en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15, se ha procedido a designar el Directorio de la Sociedad con la siguiente composición: Sr. Huibert Cornellis Jongejan, Presidente; Dick Van Der Boon, Vicepresidente: Henrique M. M. Fernández, Director Titular: Diego César Bunge, Síndico Titular; Christian Javier Bunge, Síndico Suplente.

Abogado - Christian Javier Bunge
e. 2/6 Nº 49.761 v. 6/6/2000

"L"

LA GRAN LARGADA Sociedad Anónima

Se comunica e invita a los señores accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2000, aumento de capital a $ 100.000, a integrarse en dinero efectivo.- Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 2º "A" de Capital Federal, en el horario de 14 a 19 hs.

Presidente - Diana Picallo de Matera
e. 5/6 Nº 49.970 v. 7/6/2000

"M"

MOBIL ARGENTINA S.A.

MOBIL OIL ARGENTINA S.A.

—S/FUSION—

MOBIL ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/10/92 bajo el número 10.158 del Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas y MOBIL OIL ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Corrientes 447, piso 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/3/88 bajo el número 1511 del Libro 104. Tomo A. de Sociedades Anónimas, comunican a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 de la ley 19.550, que el día 27 de diciembre de 1999 suscribieron un Pre-Acuerdo de Fusión, el que fue complementado por el Acuerdo Complementario de Fusión suscripto el 24 de marzo de 2000, cuyos dos instrumentos constituyen el Compromiso Previo de Fusión, que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 28 de abril de 2000, mediante el cual MOBIL OIL ARGENTINA S.A. fue fusionada por absorción en MOBIL ARGENTINA S.A., con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 31 de diciembre de 1999, fecha a partir de la cual MOBIL ARGENTINA S.A. es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de pesos quince millones doce mil ($ 15.012.000) a pesos quince millones veinticuatro mil cien ($ 15.024.100). o sea en pesos doce mil cien ($ 12.100), modificando consecuentemente el artículo Cuarto de su estatuto, como así también el artículo Tercero del mismo ampliando su objeto social para incorporar las actividades de la sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1999 arroja los siguientes resultados: 1) MOBIL ARGENTINA S.A.: Activo pesos ciento seis millones ciento setenta mil ochocientos ($ 106.170.800); y Pasivos pesos ochenta millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cinco ($ 80.359.175), y 2) MOBIL OIL ARGENTINA S.A.: Activo pesos setecientos noventa y ocho mil setenta y uno ($ 798.071); y Pasivo pesos setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y tres ($ 777.253). Como consecuencia de la Fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Jorge C. Ledesma, Avda. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

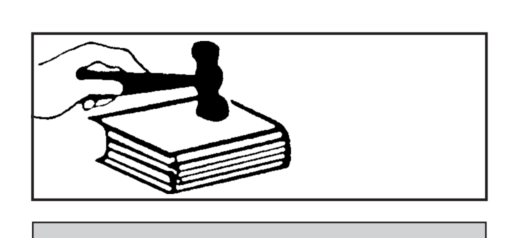
Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 2/6 Nº 49.730 v. 6/6/2000

"T"

TISSUCEL S.A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/1/00 resolvió: disponer la reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la ley de sociedades) en la suma de v$n 9.529.448, absorbiéndose los resultados no asignados por idéntico valor. El capital social totalmente suscripto e integrado al 19/01/00 es de v$n 589.586.

Apoderada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 5/6 Nº 52.190 v. 7/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2, of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Pisani, Andrea (Juzg. Com. 2, Secr. 4), subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Wolkswagen: Gol Plus 1.6 D. 5p./1999, motor BEA047832, chasis 9BWA37318XT047011, dominio CSZ 573; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente el pago de las patentes adeudadas ($ 603,26 al 26.5.00 h. 4º cuota del 2000), los trámites y gastos de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.088 v. 6/6/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Díaz, Darío Gabriel (Juzg. Com. 18, Secr. 36) subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Fiat Uno SCR-3p./1993, motor 159A30388077863, chasis 8AS146000P5073790, dominio ANU 947; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a

viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 703,50 al 26.5.00 h. 4/00), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.100 v. 6/6/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW. CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Sánchez, Hugo Isaac subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor un automotor Wolkswagen Polo Classic 4p/1996, motor 1Y552147, chasis WVWBAZ6KZTR009122, Dominio AVI 630; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago, de las patentes impagas ($ 896,69 al 19.5.00 h. 4º cuota del 2000), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.102 v. 6/6/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 14 de junio de 2000 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 32 unidades todas marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL 1320/51 del año 1995, con los dominios que se detallan a continuación: ADP 594; ADP 602, ADP 598; ADP 603; ADP 597; ADP 593; AIH 150; AIH 118; AIH 117; AIH 123; AIH 153; AIH 119; AIH 127; AIH 129; AIH 130; AIH 172; AIH 126 ; AIH 116 ; AIH 115 ; AIH 151 ; AIH 144; AIH 147; AIH 140; AIH 149; AIH 213; AIH 139; AIH 206; AIH 207; AIH 146; AIH 214; AIH 152 y AIH 145, en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 Hs. (previo llamar al 4812-6780; 4813-8353). Base de c/u U$S 40.000 Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/Transportes del Oeste S.A.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2.000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/6 Nº 1901 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com, subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ricardo Veiro	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CYO 786	22.680
J. Leiva Chinazzo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLDT Sillage/94	RZC 881	11.844
Fondo Listo S.A.	Ford, furgoneta, Courier/97	BPV 135	18.180
Rubén O. Artigue	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/98	BXI 573	16.935
Alejandro Mangiarotti	Daewoo, 4 ptas., Cielo BX/99	CUI 955	5.670
lnyser SRL	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/98	BXT 853	18.936
Carlos M. Cucchetti	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CWR 487	12.180
Guillermo Comas	Opel, familiar, Astra GL/93	SMG 067	5.376
Carlos Galván	Chrysler, 4 ptas., Neón LE/99	CXX 530	23.160
Federico Palacios	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	AQK 647	9.252
Walter Etcheverry	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ACA 121	4.416
Norma Morelli	Land Rover, T. terr, Range Rover 4.0 SE/98	CFU 985	48.960
Menachem M. Gorowitz	Daewoo, 4 ptas., Nubira 2.0 CDX/98	CLK 779	16.668
Miguel A. Negri	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/99	CXR 311	9.720
Rubén Paniconi	Renault, 5 ptas., R 19 RN lny. (Bic)/95	ACP 057	8.376
Daniel Barrios	Isuzu, camioneta, Rodeo/92	ROG 308	19.128
Eduardo Batalla	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BKD 562	9.792
Sergio Espósito	Hei Bao, pick up, 004 HB1205/98	CDL 733	15.240
Pablo Antonio Copa	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CWX 613	26.064
Fernando Castillo	Chrysler, 4 ptas., Neón LE/97	BNR 267	15.480
South Post S.A.	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CWW 752	20.940
Ana M. Busato	Mitsubishi, T. terr, Montero Interc. Turbo GLX/99	CVV 409	36.100
María M. Goycochea	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CUO 993	9.072
Carnes Chascomús SA	Land Rover, T. terr., Freelander 2.0 D/99	CWE 247	55.200
Carlos E. Martino	Galloper, T. terr., Turbo Wagon/99	CSZ 444	37.800
Héctor Almeyda	Changan, pick up, SC1010/99	CSE 206	7.920
Transp. López Hnos. SRL	Dujuan, Trans. de Pas., MD 6601/98	BVJ 576	31.320

El siguiente vehículo se exhibe en Villarino 2089, Cap. Fed., los días hábiles de 10 a 15 hs.

Conangel SA	Ford, tractor, Cargo 1730/98	CLA 495	62.240

Los siguientes vehículos se exhiben en San Luis 3431, Cap. Fed., los días hábiles de 10 a 15 hs.

Rubén O. Morales	M. Benz, chasis c/cab, 1720/98	CKJ 863	91.680
Horacio R. Devita	Blac, camión, BJ 1061/99	CTW 630	27.360
Luis Caballero	VW, chasis c/cab, 9140/99	CRB 951	31.740
Suscar S.A.	Decaroli, Trans. de Pas., SL 751 V10/2/91	TOZ 739	31.056
Rubén A. Deregibus	M. Benz, chasis c/cab, L 1215148/95	AFB 642	55.280
Suscar S.A.	Decaroli, Trans. de Pas., SL 751 V10/2/91	TOZ 580	31.056
Jesús Araya	Scania, chasis c/cab, T113H 4x2 D42/94	C 1.808.558	103.968
lsaac Vaispapir	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CEW 472	18.432
Suscar S.A.	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94	WLI 437	116.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05 de abril de 2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.954 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
G. Salas Correa	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BDJ 683	21.819
Angel Cittadino	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CLK 495	18.807
Claudio Cornejo	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	RBB 811	11.126
lsabel Conenna	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/93	RJF 861	5.051
Sergio R. Gómez	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CEN 662	12.182
Eliseo Martínez	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/89	B 2.227.286	3.372
Viviana Cambeira	Tata, Trans. de Pas., Sumo/98	CHL 304	20.622
Emiliano Bravo	VW, pick up, Saveiro/93	SKS 909	5.053
Ana María Boschi	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	BAK 357	9.280
Julieta Ledesma	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	TUU 565	7.703
Gloria Quiroga	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD Turb/92	UFT 164	13.522
Silvia Nosti	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAJ 217	11.755
Víctor Corbalán	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHP 350	29.628
Mabel Meza	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./98	BYS 477	25.033
F. Toloza Heinrich	Honda, 2 ptas., Civic EX/93	SLY 248	10.305
Sergio Miño	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BUE 158	13.283
Claudia Romero	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CDH 862	12.736
lrene Ocampo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/94	SQY 803	9.525
B. Frías Monduela	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	RXK 746	9.236
Lorena R. López	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/95	ADJ 116	4.858
Diego Urabayen	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BZX 464	34.280
Néstor P. Vogt	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRB 490	18.772
Mónica Méndez	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	VLJ 316	4.690
Marcos y Cuadros SRL	Renault, furgón, Trafic Largo Nafta DA/96	BCY 012	23.616
Marcelo D. Rojas	VW, pick up, Saveiro D/95	AKQ 581	7.556
María Montes Silva	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RKB 178	8.459
Pedro R. Cerdan	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	TOL 346	8.029
Ermelinda Alvarado	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SCX 535	5.087
Patricia Coll	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SSC 238	8.519
Jorge Del Giúdice	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIA 645	13.449
Saúl Menéndez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SFR 158	9.381
Alfredo Mattos	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AQM 799	5.484
Susana Astudillo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BPU 895	16.476
Jorge A. Cabrera	Renault, 4 ptas., R 19 RN lnyec/95	AMR 140	11.253
Andrea Videla	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/94	RUD 277	10.698
Gabriela Ceceri	Toyota, pick up, Hilux 4x4 DC SR5/99	CPT 222	22.480
Alberto R. Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BYR 222	3.886

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 31 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.955 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Cardaci	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CGK 955	94.868
María Ribeca	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BOU 813	60.929
José Musar S.A.	Fiat, camión, 619 N1/91	VFX 048	21.413
Raúl J. Llopis	Integral, acoplado, CHS-3/99	CNX 344	29.656
Omar W. Alegre	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	BRO 166	72.564
Martínez SRL	M. Benz, chasis c/cab, BM 388 Versión 1932/96	AVL 248	37.004

El siguiente vehículo se exhibirá en Perú 1250, Cap. Fed., los días hábiles de 9 a 16 hs.

Rodolfo Malmen	lveco, camión tractor, 160E23T/97	BSP 841	82.448

El siguiente vehículo se exhibirá en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Juan Bailesi	M. Benz, tractor p/semi, LS 1938/92	L 079.021	24.234

El siguiente vehículo se exhibirá en Av. Circunvalación 2925, Santa Fe, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Eduardo Mor	Dimex, chasis c/cab, 551-250/98	CHT 085	66.610

El siguiente vehículo se exhibirá en Juan B. Justo 5181, Córdoba, días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Delia M. Ochoa	VW, chasis c/cab, 15160/99	CSX 904	52.510

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.959 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Molinaro	Peugeot, 4 ptas., 306 XTDTABS/98	CGL 251	35.280
Juan C. Marchionni	Fiat, 4 ptas., Siena HL DA/97	BNB 925	13.970
Carlos R. Díaz	Daewoo, furgón, Damas Van STD/98	CHP 526	6.084
Horacio Pedrazza	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BSX 386	24.940
Víctor A. Ortega	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	DAD 291	19.980
F. Castro Nuovo	VW, 3 ptas., Gol GL/93	TBC 011	9.576
Atanasío Almirón	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BSZ 166	18.020
A. Quarledi Ferreyra	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BRZ 697	14.298
Armando Melli	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/95	ALX 504	9.096
Leonardo Messina	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BEB 221	21.480
Lidia Lambertucci	Citroën, rural, Berlingo/99	CYM 431	21.980
M. Bustillos Antonio	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 l. E./97	BPB 686	29.350
Ireneo Diez	Peugeot, 4 ptas., 405 SR S/93	SXR 157	17.598
Víctor H. Pasten	Fiat, 4 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BQU 217	18.320
Gerónimo Pérez	VW, furgón, Transporter /96	BGN 029	25.440
Eduardo F. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena E/97	BQK 615	23.520
Noemí López	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	RVF 193	6.264
Toribio Torrejón	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CAI 587	17.440
J. Núñez Guimaraenz	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BFQ 540	20.400
C. Velázquez Torres	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BGE 014	22.000
Roberto H. Brenlla	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SJQ 034	17.010
Alejandro La Paglia	Fiat, 2 ptas., Uno CS/97	BGX 243	8.532
María Giovannangeli	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	CIK 291	23.580
Francisco Fernández	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	TKL 723	11.414
Pablo Sciorra	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CPS 880	19.200
Carlos Castillo	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSM 635	17.214
Alberto Crespin	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AVY 610	20.900
Jorge A. Roca	Fiat, 3 ptas., Palio 16V/98	BVL 188	25.620
Darío lrusta	VW, 3 ptas., Gol GL 1.8 MI/97	BNT 849	17.040
Norberto Riquelme	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWO 217	13.240
Mariela Aignasse	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AHG 908	10.668
Betina Winisky	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CDH 958	23.490
Carlos Perelli	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CHH 851	17.111
María Cortese	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BZN 929	11.170
Nelson Ferraresi	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/98	BVX 517	20.700
Eduardo Montani	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	AUL 046	10.878
Hugo González	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CUN 089	25.800
Fabio Fiorentini	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Inyec./99	CMZ 833	12.900
Rubén Godoy	Renault, furgón, Trafic 94	THT 380	11.940
Rubén Yapur	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSZ 821	25.340
María R. Storino	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CRA 678	17.580

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/8 Nº 49.962 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miriam Galich	Peugeot, 4 ptas., 406 ST 2.0 HDI/99	DCH 150	33.769
Héctor O. Rossi	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/ Dob. DLX/99	DAQ 855	13.781
O.T.M.I.C. S.A.	Toyota, pickup, Hilux 4x4 c/dob./99	CPA 848	16.500
Fernando Jiménez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CIP 476	10.200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

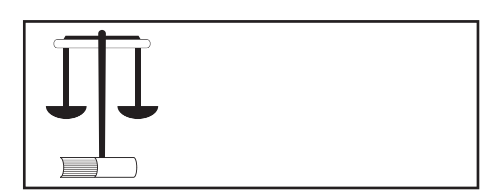
e. 2/6 Nº 49.964 v. 6/6/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 10 de junio de 2000 a las 10,30 hs en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Renault 9 RL 95 AVV-089; Orion GL 95 AEY845; Courier Van 97 BMN-758; Transit 190 97 BOJ-573; F-100 D 97 BSH-478; Escort Rural LX D 98 BSH-680; KA 97 BSI-947; KA 97 BTB-006; Gol 1.6 D 98 BUC-602; Mondeo CLX D 98 BVE-333; KA Confort 98 BWB-401; Escort Rural D 98 CCP-121; KA Confort 98 CEF-088; KA 98 CJL-680; Escort LX 98 CJO-953; RangerXL D 99 COV-471; Ranger XL D 99 COV-473; Galaxy 92 UAJ-296; Fiesta LX 97 BPV-682; KA 97 BSC-324; KA 98 CAK-885; KA 98 CJZ-002; Pointer CL 1.6 96 APL-431; Duna SRD 1.7 95 AFO-760; Fiesta LX D 97 BLM-149; Escort Rural LX 98 BUT-634; KA 97 BUZ-378; Fiesta LX D 98 BWI-286; KA 98 BXK-859; Escort LX D 1.8 98 CLI-034; Fiat Regatta 94 TBS-502; Renault 9 GTL 93 UBY-257; Transit 190L 98 CIM-010; Courier Van 98 CJB-443; Escort CLX D 98 BUB-943; Peugeot 504 95 AMS-533; Fiesta 97 BAQ-522; Fiesta LX 97 BBH-883; Senda 97 BHT-184; Fiesta 97 BOV-248; Escort 97 BRZ-076; KA 97 BSL-055; KA 97 BTL-116; Fiesta LX 98 BUW-498; Fiesta 98 BX0-636; Courier Pick Up 98 BYU-255; Fiesta 98 BZG-259; KA 98 BZT-091; Escort Rural 98 CBH-667; Courier 98 CBL-700; KA 98 CDJ-272; Courier 98 CDT-299; KA 98 CEB-702; Fiesta LX 98 CEE-513; Fiesta 98 CEK-047; Escort LX 99 CLG-558; Escort LX 99 CME-871; Ranger C/C 99 CRF-093; Escort 1.8 D 99 CUK-272; Saveiro 92 RSX-180; Escort 93 SDJ-728; Senda 93 SOZ-984; F-100 97 BMJ-388; Fiesta LX 97 BQX-627; KA 97 BRA-365; KA 97 BRC-607; Mondeo CLX 97 BSV-059; KA Confort 98 CAO-058; Fiesta LX D 98 CIF-323; Transit 120L 98 CKQ-147; Escort CLX 16V 98 BZP-122; en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 6 al viernes 9 de junio de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. De existir error en dominio o año será aclarado el día de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 5/6 Nº 49.897 v. 7/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económica Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Alicia M. M. Sustaita, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a MIGUEL ANGEL DI PERNA, D.N.I. Nº 10.010.123, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que, en el término de quince días, practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de MIGUEL ANGEL DI PERNA, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese..." Fdo.: Alicia M. M. Sustaita. Fiscal (P.R.S.). Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 23 de mayo de 2000.

e. 1/6 Nº 318.676 v. 7/6/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Alicia M. M. Sustaita, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA, M.I. Nº 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 23 de mayo de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que, en el término de quince días, practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Di Perna, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese ..."Fdo.: Alicia M. M. Sustaita. Fiscal (P.R.S.). Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 22 de mayo de 2000.

e. 1/6 Nº 318.987 v. 7/6/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de diciembre de 1999 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ALFREDO DAVID TORRES", Legajo Nº 40/00 respecto a ALFREDO DAVID TORRES, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 14.670.694, de 38 años de edad, nacido el 02 de febrero de 1962 en Alvear, Provincia de Corrientes, hijo de Alem Clemente Torres (fallecido) y de Sara Medina, casado, de ocupación actual en trabajos de mecánica, domiciliado en la calle Francisco Sussini Nº 617 de la ciudad de Alvear, Provincia de Corrientes, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 12 Sentencia. Corrientes, 15 de diciembre de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a ALFREDO DAVID TORRES, D.N.I. Nº 14.670.694, ya filiado en autos, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de prisión, e inhabilitación absoluta y perpetua para ocupar cargos públicos, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 261 del Código Penal, artículos 40 y 41 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículo 26 del Código Penal) sujeto a las siguientes que deberá cumplir el condenado: a) Durante el período de dos (2) años deberá realizar trabajos no remunerados a favor de la Municipalidad de Alvear, Provincia de Corrientes, relacionado con su actividad de mecánico, fuera de sus horarios habituales de trabajo; b) Comparecer ante el Juez de Ejecución durante el tiempo que dure su condena, cada seis (6) meses; todo bajo apercibimiento de ley (ar- tículo 27 bis del Código penal). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara.— Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 1/6 Nº 318.679 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ARIAS JESUSA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JESUSA y VILA RAUL JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 51.758 v. 6/6/2000

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "SANCHEZ, WALDO ARGENTINO c/REVIRIEGO, MANUEL y Otros s/Escrituración", Expte. Nº 48.140/95, ha dispuesto la citación por edictos de la Sra. GUADALUPE REVIRIEGO DE BRONDI y del Sr. MANUEL REVIRIEGO, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de dos (2) días, con transcripción del auto de Fs. 345 vta. que dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1995. Por presentado, parte y constituido el domicilio. En virtud de lo normado por el art. 320 inc. 3º del Código Procesal, el presente juicio tramita bajo las normas del proceso sumario. En

razón de ello y lo dispuesto en los arts. 338 y 486 del Código citado, de la demanda interpuesta córrase traslado por el plazo de 10 días a los efectos de comparecer y contestarla bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 356 y 59 del Código citado. Notifíquese. Fdo. Dora Mariana Gesualdi. Juez...''. " Buenos Aires, 11 de Febrero de 2000. Atento el dictamen que antecede y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 345 vta.; los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de 2 días. Fdo.: Dora Mariana Gesualdi. Juez."
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 5/6 Nº 52.253 v. 6/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GRECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Iris. A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 31/5/2000.
e. 2/6 Nº 51.206 v. 6/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rabaudi Basavilbasso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez sito en la calle Talcahuano 550, piso sexto, cita y emplaza a DOMINGO OXILIA Y DENTONE, VICTORIO OXILIA Y DENTONE, ERESMILDA PEREZ TORRES DE OXILIA, MARIA MERCEDES PEREZ TORRES Y OXILIA, ERESMILDA CARMEN PEREZ TORRES Y OXILIA, ROSA ELBA PEREZ TORRES Y OXILIA y JOSE DOMINGA PEREZ TORRES Y OXILIA por el término de diez días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "VALLONE, ROBERTO OSCAR c/FUSTER, PABLO TORIBIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 5/6 Nº 52.256 v. 6/6/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASIANO, LUIS BARNECHE. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27/4/2000.
e. 2/6 Nº 47.708 v. 6/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 notifica al Sr. CARLOS BERNARDO CERVO que se ha procedido a la reconstrucción de los autos "CERVO JOSE s/Sucesión Ab Intestato", y que en el plazo de cinco días acompañe las copias que obren en su poder, bajo apercibimiento de tenerlo por reconstruido con las que se acompañen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 5/6 Nº 52.196 v. 6/6/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos del Sr. JUAN GIZZI a que comparezcan a estar a derecho en autos "CASSANO, DANIEL JOB c/GIZZI, JUAN s/Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 5/6 Nº 49.904 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MONSELL CARLOS y Otros s/ejecutivo" Exp. 31.092 intima por cinco días a la Sra. MARIA EUGENIA LUCCIONI, DNI 22.276.698, a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 52.115 v. 6/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, cita a NORBERTO BLANCO y ARIEL HERNAN PLEUS a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, en los autos caratalados "S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA c/BLANCO, N. y PLEUS, A. SOC. DE HECHO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Gaceta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 52.131 v. 6/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 37.930 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCY ALEJANDRA PEDRIERA, AURISTELA DEL CARMEN PALAVECINO, MAGDALENA PIETRO QUIROZ, RUBEN MONTIEL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.921 v. 8/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROBERTO MANUEL ESPINOZA a estar a derecho en la causa Nº 35.193 Bis que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.923 v. 8/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL LUCIANO BERNABE HUAMAN; EDUARDO VARGAS ANTON OBED y a GLADYS MIRIAM MANCO NAPAN a estar a derecho en la causa Nº 36.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaracion indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.105 v. 9/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.469 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA CESPEDES e ISABEL MERCADO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 318.132 v. 9/6/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA LUCIA MEDINA (estudiante, nacida el 19/11/1973, D.N.I. 23.549.422, con último domicilio conocido en Av. Crámer 618, hab. 15, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000..., Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.076 v. 9/6/2000

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ROSALES (empleado, nacido el 6/4/1965 en San Martín, Prov. de Bs. As., D.N.I. 17.998.430, con último domicilio conocido en Av. Cármer 618, hab. 15, Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000.... Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.080 v. 9/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VIVIANA ELIZABETH BUSTOS a estar derecho para ser indagada en la causa Nº 3.791, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicada". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.117 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 4279, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.119 v. 9/6/2000

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.- A fin de lograr la comparencia al tribunal del imputado ALEJANDRO RAUL ACOSTA, cíteselo por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de su notificacion, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparencia, en relación a la causa nº 4410 caratulada "ACOSTA, ALEJANDRO RAUL s/Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar". Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.124 v. 9/6/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Raúl García, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 27.032 del registro de la Secretaría Nº 65 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NOFER NASEEF BESTAUROUSE, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/5 Nº 318.470 v. 6/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: GERARDO HUGO PELUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 33.185/IV, que se le sigue por: Infracción A— La Ley 13.944—, para el día 15 de junio de 2000, a las 09,00 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 31/5 Nº 318.361 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 6, a cargo el Doctor Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SCHLESER DE BUCHBINDER SARA; y AGUIRRE RAUL GERARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. 35.468/95, notifica al ejecutado de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires 19 de marzo de 1999… Fallo: 1) Rechazando la excepción de inhabilidad de título opuesta por la demandada. 2) Mandando llevar adelante la ejecución promovida contra SARA SCHLESER DE BUCHBINDER, hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos cinco mil doscientos nueve con cincuenta ($ 5.209,50) con más intereses punitorios y costas. 3) Postergando la regulación de los honorarios profesionales hasta que se apruebe la liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal. "Buenos Aires 11 de agosto de 1999. …Publíquese edictos en el Boletín Oficial y por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton. Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria
e. 1/6 Nº 318.606 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 6, a cargo el Doctor Martín Silva Garreton, Secretaría

Nº 12, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/RUBEN DANIEL SOTO y TRANSP. INTERCAP S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.150/96, notifica al ejecutado de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires 3 de noviembre de 1999 …Autos y Vistos… y Considerando … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra RUBEN DANIEL SOTO y TRANSP. INTERCAP S.A. hasta hacerce íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos noventa ($ 3.690,00), intereses y costas. Postérguese la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación definitiva. Notifíquese". Firmado Martín Silva Garreton. Juez Federal. "Buenos Aires 9 de diciembre de 1999… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, Fdo. Martín Silva Garreton. Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria

e. 1/6 Nº 318.610 v. 7/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº Siete, de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº Catorce del Dr. Guillermo Galli (h.), con sede en Carlos Pellegrini Nº 685, 4to. Piso, C. Federal, en los autos caratulados: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS —DIRECCION GENERAL DE ADUANAS— c/ VILCHES COFRE, JORGE LUIS —s/Ejecución Fiscal— expte. Nro. 6269/98, a fin de citar al ejecutado JORGE LUIS VILCHES COFRE para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos precitados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.- El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2000.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando al demandado para que en el término de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). María Cristina Carrion de Lorenzo, juez federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 5/6 Nº 319.139 v. 6/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº Dieciocho de la Dra. Silvia Cohn, con sede en la Calle Carlos Pellegrini Nº 685 - 6º piso, C. Federal, ha resuelto en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/FALLAND, WOLFGAN RODOLFO s/Ejecución Fiscal Expte. 9805/99 lo siguiente: "Buenos Aires, trece de diciembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Emilia Martha García, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 5/6 Nº 319.138 v. 6/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24 del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con sede en la Calle Carlos Pellegrini 685 5º piso, Capital Federal, ha resuelto en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL DE IMPOSITIVA c/ CASTRO INES s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 17169/96, lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar de acuerdo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 y cctes. de. C.P.C.C.). Guillermo Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 5/6 Nº 319.137 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ALE MARIA TERESA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 7676/98 "ALE MARIA TERESA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 23 de mayo de 2000: Cítese a ALE MARIA TERESA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 23 de mayo de 2000.

e. 1/6 Nº 318.677 v. 7/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a WALTER HUANACO COLQUI, que deberá presentar en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 19.352 "HUANACO COLQUI WALTER s/Inf. a la ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de mayo del año en curso los siguientes "… cítese mediante edicto, a WALTER HUANANO COLQUI, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante el Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde —art. 150 del CPPN—". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de febrero de 1999.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 2/6 Nº 318.864 v. 8/6/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. SERGIO CAZACHKOFF y JAVIER MARIA BELLOCQ de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 4629/99 que se les sigue en su contra por malversación de caudales públicos: "///nos Aires, 17 de mayo de 2000. — (...) Atento a la incomparecencia de HECTOR GUSTAVO BRIZUELA, pese a estar debidamente notificado, ver al respecto fs. 96, notifíqueselo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.-" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

e. 31/5 Nº 318.575 v. 6/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 13.206/99, notifica al Sr. EDUARDO DANIEL DEGEOVANNI, argentino, nacido el 29/4/41, L.E. nro. 6.647.000, que deberá comparecer a este Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.

e. 31/5 Nº 318.579 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a LAURA JUDITH ZANDMAN, titular del D.N.I. Nº 21.093.398, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 31 inciso "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 31/5 Nº 318.580 v. 6/6/2000

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANGEL ANIBAL BORDA, titular del D.N.I. Nº 13.208.336, nacido el nueve de marzo de 1959 en La Cruz, Provincia de Corrientes a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5148/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, caratulada: "BORDA, ANGEL ANIBAL s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 23 de mayo de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.690 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS ROTOLO, soltero con último domicilio conocido en la Juan Bautista Alberdi 3145 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nº 408/2000, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "ROTOLO JOSE LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecen injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de mayo de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.696 v. 7/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PABLO FEDRIANI, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.691 v. 7/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaria Nº 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. MARTIN SELIGMANN (D.N.I. Nº 12.892.432) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4146, caratulada "A.N.A. s/Denuncia s/Contrabando —American Precious Metals de Argentina S.A.—", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 5/6 Nº 318.669 v. 9/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9817 "DORGAN, ELIZABETH KARINA s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8 a cargo de los Dres. Alejandro Sañudo, Rodolfo Madariaga y Hugo Rocha Degreef, Secretaría a cargo del Dr. Javier Anzoategui, por el cual se condenó a DORGAN, ELIZABETH KARINA, en la causa Nº 685, por ser autora del delito de falso testimonio, a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional, e Inhabilitación Absoluta por el Doble de Tiempo.

Mariana Maduero, secretaria.

e. 31/5 Nº 318.571 v. 6/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo, interinamente, del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. para Extranjeros Nro. 92.131.594, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 4209.

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 2/6 Nº 318.944 v. 8/6/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 153, caratulada "s/Pta. Inf. Ley de Marcas", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. GRACIELA ARCE, con D.N.I. Nº 22.311.054, clase 1971, con último domicilio registrado en el Registro Nacional de las Personas en B° J. R. de Roset, Ojo del Salado 119, C. Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a fin de restituirle las camperas de su propiedad. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de mayo de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a fin de restituirle las camperas de su propiedad; en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial.… Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.718 v. 7/6/2000

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela nro. 362) informa que MARIA LUISA CABRERA de nacionalidad paraguaya DNI Nº 92.284.882 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 5/6 Nº 319.060 v. 6/6/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARLOS DANIEL CASQUET, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3640/99 caratulada "CASQUET CARLOS DANIEL y Otro s/Inf. ley estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. Bariloche, 23 de mayo de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 2/6 Nº 318.843 v. 8/6/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 6

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 6, a cargo de la Dra. Victoria Patricia Pérez Tognola, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Juárez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO KLOCKNER, para que en el término de cinco días comparezca en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (O.S.P.I.L.) c/PEDRO KLOCKNER s/Cobro de Aportes y Contribuciones", Expte. Nº 11.460/97, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Mónica B. Juárez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 y 30/5/2000.
e. 5/6 Nº 51.373 v. 6/6/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 P. 2º de Capital, cita a los herederos de CARMEN MARCELINA PRESA DNI 1.755.105, Sres. ANDRES FRANCISCO GODOY, SERGIO MARCELO GODOY, JUAN NESTOR GODOY y NESTOR HORACIO GODOY para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PRESA CARMEN MARCELINA c/EDELIM S.C.A. s/Despido" —Expte. Nro.: 5852/89— dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las mismas en su rebeldía y notificarles las providencias que deban serlo en el domicilio constituido por Ministerio de Ley (art. 29 L. O.).
G. C. Iriart Bellucchi de Grigoni, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.036 v. 6/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vásquez, se cita y emplaza por tres días (3) a MIGUEL ANGEL GESUALDI, cuyo último domicilio fue en calle Yerbal Nº 5287 de Vélez Sársfield, para que se haga presente en este Juzgado el día 29 de junio del corriente a la hora 9:30 a fin de prestar declaración indagatoria por hallarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241, "Afiliar a un trabajador sin constar con la pertinente solicitud suscripta por el mismo", bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa nº 11.505, caratulada "ANTICIPAR AFJP s/Dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.127 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/05/2000	JOSE LUIS ROBERTI (DNI 5.358.492)	5	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/05/2000	ALEJANDRO JORGE HOSPITAL	5	Nº 24.778/95 - DEFRAUDACION

e. 5/6 Nº 68 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/05/2000	MARIO JUAN BAUTISTA GENOUD, M.I. 4.305.714	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 55.489/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 49.285/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/2000	ARMANDO JORGE TOCCI —D.N.I. Nº 10.548.703—	5	Nº 60.530/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/05/2000	RODRIGUEZ MARCELA MABEL y TUINYLA PEDRO OMAR	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/2000	HUGO DARIO FALLEMANN - C.I. Nº 7.451.552	5	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	19/05/2000	ANDRES CIAPESSONI	5	Nº 108.955/98 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	18/05/2000	JORGE LARROSA, D.N.I. Nº 7.671.438	3	FALSO TESTIMONIO
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/05/2000	MARCOS SEBASTIAN MOVIO (DNI 25.861.602)	5	Nº 114.396/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/05/2000	MIGUEL ANGEL HENARES	5	Nº 107.890/99
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/05/2000	ORLANDO ARZAMENDIA, TOMAS SOTELO Y RAMON GIMENEZ ESPINOSA	3	HOMICIDIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ALBERTO PALLIA CORNEJO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/05/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ROCIO MARIANA LOPEZ	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/05/2000	MAURO ORLANDO MILAN	5	Nº 9627/1999 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/05/2000	MIGUEL ANGEL SETTE o SEHE, TITULAR DEL D.N.I. 11.027.227	5	Nº 117.931/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	LILA SOTELO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	DARIO ALBERTO GUANTAY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	JUAN GUILLERMO CASTROMAN (a) "ERICO", DOMICILIADO EN MIRALLA 3147 DE LA TABLADA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 49.820/2000 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/2000	ANIBAL LOPEZ CARDOZO	3	Nº 49.462/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	IDALINO GONZALEZ	3	Nº 49.684/2000 - HOMICIDIO Y LESIONES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/05/2000	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO (DNI Nº 5.762.496)	5	Nº 35.059/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/2000	OMAR DARIO ARPIGIANI (DNI Nº 11.959.660)	5	Nº 36.281/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	DIEGO OMAR CABRERA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/2000	MARIO ALBERTO PADILLA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/05/2000	ALBERTO FRANCISCO ESPARIZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	JULIO ALFREDO MARIGLIANI	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/05/2000	RUBEN HECTOR SANCHEZ, C.I. 5.837.554	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	LUIS FERNANDEZ	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/05/2000	ANTONIO CORBALAN	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/05/2000	EDUARDO RAMON GAUNA	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ANDREA FABIANA PRESTAMO, DNI 18.551.676	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ELINA LUCIA GRANDINETTI, DNI 5.889.053	5	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	24/04/2000	OSVALDO FREDES	1	-
37	129	CRISTINA BANDIN	17/05/2000	ESTHER CRUZ MEDRANO	5	TENTATIVA DE HURTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	16/05/2000	HORACIO CHRISTMAS PUGH, DNI 17.237.105	3	Nº 107010/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CP)

e. 5/6 Nº 70 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/05/2000	MIGUEL ANGEL MENDOZA (DNI Nº 14.469.198, NACIDO EL 16-10-1960)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/05/2000	OLGA DELIA TEJEDO - DNI 13.078.413	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	14/05/2000	LILIANA NOEMI ELABOS	5	-

e. 5/6 Nº 69 v. 9/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de OCUPAR S.R.L. - CUIT 30-61116164-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 318.674 v. 7/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "SUBASIC, JOSE M. -ROZIC, MARIA E. (S.H.) s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la quiebra a la firma SUBASIC, JOSE M.-ROZIC, MARIA E. (S. H.), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18 /08/00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/2000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 Nº 318.448 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "ROZIC, MARIA ELENA s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la quiebra a ROZIC, MARIA ELENA (C.I. 5.268.876), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18/8/00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 Nº 318.426 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "SUBASIC, JOSE MATIAS s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la Quiebra de SUBASIC, JOSE MATIAS (C.I. 5.373.881), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18 de agosto del 2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/000. La Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 Nº 318.435 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN BERNARDO, D.N.I. 6.084.355, C.U.I.T. Nº 20-06084355-5, decretada con fecha 4 de mayo de 2000. Síndico designado el Conf. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de agosto de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 31 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.123 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de Mayo del 2000 se ha decretado la quiebra de TINTAS LETTA S.A.I.C. (CUIT 30-50019960-8). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/9/2000 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 28/9/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26/10/2000 y 7/12/2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/6 Nº 319.018 v. 9/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la Quiebra a la antes concursada "ALVAREZ GRACIELA EDITH" (D.N.I. 5.673.952), habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de septiembre y 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.940 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO CESAR PIMENTEL" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.918 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 19/4/2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados JURI MARIO OSCAR s/Quiebra, expte. nº 81.398 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10/7/2000 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6 Of. 22B los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.125 v. 9/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLI DE SENCIO JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63337", con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 Nº 319.048 v. 9/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de JOSE CAFIERI (D.N.I. 4.095.434) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º, 7 (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/00 y 27/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2000 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 31/5 Nº 318.444 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "PAPELERA PINAR SA s/Concurso Preventivo" (CUIT. Nº 30-50523933-0), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 11/5/2000, designándose Síndico al Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º Piso, "17", Capital Federal (TE.: 4382-5332) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/7/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/2/2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 2/6 Nº 49.785 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO JORGE BIBAS designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/9/00 y 24/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000… publíquense edictos…. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/6 Nº 319.051 v. 9/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SHOPS GULL S.A. (C.U.I.T. 30-63837302-1) habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4to. piso "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/5 Nº 318.538 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TOLCACHIER KARINA JUDITH habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de setiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/6 Nº 318.720 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FARMACIA HUMBERTO S.C.S., en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-12601838-0) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/6 Nº 319.128 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SARA CARLOS NICOLAS (L.E. 4.783.618), en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/6 Nº 319.129 v. 9/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MAYET S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)" comunica que el día 11 de abril se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MAYET S.A., fijándose nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 14 de julio de 2000 ante el síndico designado. Establecer los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar el 8 de febrero de 2001, a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, estableciéndose el vencimiento del período de exclusividad para el 15 de febrero de 2001. Síndico designado Contador Público Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 2, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. El presente se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/5 Nº 49.597 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO PSICOPATOLOGICO S.A., con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3990, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 7 de julio del 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Sr. Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio sito en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 4 de setiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de febrero de 2001, a las 10,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 1/6 Nº 51.868 v. 7/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de POLAK JORGE en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 4 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/5 Nº 51.633 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MOCIULSKY DANIEL en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 4 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/5 Nº 51.647 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SILICAGEL S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de enero de 1994, bajo el Nº 52, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nº 30-59304214-2, con domicilio en la Avda. Callao 1829, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la Dra. Norma Elida Fistzen, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari secretario.
e. 1/6 Nº 318.721 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ARTENIO LASSALLE, Titular de L.E. Nº 4.796.231, CUIT Nº 20-04796231-6, con domicilio real en Avda. Ricardo Balbín Nº 2459 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito Nº 1070 piso 10 "140" de Capital Federal (Tel.: 4813-1407) hasta el día 5 de julio de 2000. Se fijan los días 1º de septiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 el día 15 de septiembre de 2000 y se deja constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 37 vence el día 16 de octubre de 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 20 de febrero de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/6 Nº 51.915 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BS. AS. S.A. CUIT Nro. 30-68016689-3 con fecha 14 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Uruguay 229 piso 9 dto. 9 of. 40. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 2000, ultima fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to

piso dto F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 21 de setiembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de octubre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la ultima publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 318.985 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JANAH S.C.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 2 de febrero de 1999, que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242 Piso 4º F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/6 Nº 319.067 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BUCCIOL DE PAVESI MIRTA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/5/2000, que el Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000 y 3/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/6 Nº 319.071 v. 9/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "KAHN MAURO ISIDORO JORGE s/Quiebra (15/5/00) s/Quiebra (BCO. MAYORISTA DEL PLATA S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de MAURO ISIDORO JORGE KAHN D.N.I. 8.447.177; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 y T.E. 4637-5723, hasta el día 5 de setiembre del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de octubre del 2000 y 29 de noviembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretario.
e. 31/5 Nº 318.479 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "QUIROGA ELIRA AMERICA, DNI 11.452.025 s. Quiebra (11.5.00) s/ Pedido de Quiebra (Sánchez Juan Carlos)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ELIRA AMERICA QUIROGA D.N.I. 11.452.025; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Maberl Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 5 "V" y T.E. 4315-3133 4248-5660, (15) 4176-0194 de Capital Federal hasta el día 14 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de agosto de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 1/6 Nº 318.596 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/5/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALVEQUIM S.A.C.I.F.I.". Síndico designado Dr. César Stock, con domicilio en la Av. Corrientes 4149, Planta Baja, Depto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 28/9/00 y 10/11/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 4/4/01 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 Nº 51.884 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ASESORAMIENTO INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR A.I.C.E. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-10-87, Nº 6864, Lº 88 de S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador Nº 774 piso 11º Of. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146 piso 6º (Te. 4383-5085), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 Nº 318.591 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TYADES SA s. Quiebra (15/5/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15/5/00 se decretó la quiebra de TYADES S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 3ª piso "A" T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 12 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de los 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.853 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "FIMAS S.R.L. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "FIMAS SRL.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber los a los que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día cinco de setiembre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 1 de noviembre de 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 23 de octubre 2000 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.865 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ABRAHAM SUDACOV (L.E. Nº 8.263.510), con domicilio en Lavalle Nº 2410. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel J. Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 Piso 4º Of. "A" (TE.: 4372-7271/8210 y 4371-4649/4747), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/6 Nº 318.946 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BEREZAN MARIO L. E. 4.482.871 s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARIO BEREZAN; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" y T. E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. se presentarán los días 14 de setiembre del 2000 y 27 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.088 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (CUIT 30-56573746-8), designándose síndico Clase A, a los Contadores Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, 6º "65", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 2001 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45 de la ley concursal se realizará el 26 de abril de 2001 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/6 Nº 52.149 v. 9/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5181 Lº 94 de SRL el 22/8/91)" con fecha 15 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 2000 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º Dpto. "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro

del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 318.837 v. 8/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLLAZO RICARDO HECTOR, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) Nº 20-16891229-4, en la que se designó síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º de esta Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 2000. Se deja constancia que los días 17 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El auto verificatorio previsto en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictado el día 1ero. de septiembre de 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/6 Nº 318.661 v. 7/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DA PENA DANIEL HECTOR con D.N.I. Nº 14.800.797 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal hace. Se saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5º Of. 40º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/5 Nº 318.520 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/5/2000 se decretó la Quiebra de AUTOGOMA S.R.L. CUIT 30-56048878-1, haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 3 A. Se hace saber que de conformidad con lo preceptuado por el art. 202 LCQ, los acreedores deberán verificar por vía incidental.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/5 Nº 318.523 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del Concurso Preventivo de acreedores dispuesta en los autos "DIHELA S.A. s/Concurso Preventivo, iniciado el 13 de abril de 2000. En carácter de Síndico se designó al Contador Ernesto Julio Lerner, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, Capital Federal, a quien todos los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el 1º de agosto de 2000. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 la Ley 24.522 se presentarán los días 13 de septiembre y 26 de noviembre de 2000, respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa el día 16 de febrero de 2001, a las 12 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 49.561 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2000, en los autos caratulados DESARG S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de DESARG S.A., CUIT Nº 30-68074511-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 318.519 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FEDAFIN S.A., habiendo sido designada como síndico la contadora Silvia Muavero con domicilio en Uruguay 390 8º E de Capital Federal. Ante ella, en su domicilio y hasta el día 23 de agosto de 2000, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, fijándose además los días 4 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000 para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 15 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en el Tribunal, se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 49.710 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TELEGAR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E" quien se venía desempeñando en el concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.667 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESNAOLA GRACIELA ALICIA con D.N.I. Nº 13.677.530 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Of. I, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de junio de 2000.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.670 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de OSNAJANSKY FERNANDO MIGUEL con D.N.I. Nº 20.006.024 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 318.935 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/05/2000, en los autos caratulados CIGA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIGA S.A., CUIT Nº 30-50182969-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pess Labory, Botarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/6 Nº 318.975 v. 9/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/5/00, en los autos caratulados "REALI MARIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIO JORGE REALI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/00 y el 4/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L C. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dto. "140" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 319.083 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 318/05/00, en los autos caratulados "ALVEZ ULISES HERNAN s/Quiebra (ex pedido de quiebra por: Por TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ULISES HERNAN ALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bie-

nes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/10/00 y el 29/11/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro del los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3ro. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 319.084 v. 9/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se ha ordenado dejar sin efecto el decreto de quiebra y disponer la apertura del concurso preventivo de FLEX SIGN S.A. con domicilio social en Rosario 136, Piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal, continuando la sindicatura a cargo del Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 2000, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 27 de setiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 26 de marzo de 2001 a las 12 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/5 Nº 51.637 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días que en el expediente "INDIGO GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", el 11 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDIGO GROUP S.A. (CUIT 30-68622147-0), designándose Síndico al Cont. Jorge Alberto Arias, ante quien los acreedores deben formular los pedidos de verificación en su domicilio de Av. Rivadavia 1227, 3º "F" de Capital Federal hasta el 18 de agosto de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18. El plazo de exclusividad (art. 43, ley 24.522) vencerá el 7 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.032 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Menéndez Carlos A., con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 16 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68192173/9.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 318.984 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría nro. 29, hace saber en autos INTER NOS S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-60216377-2) que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución a acreedores privilegiados especiales, el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.130 v. 6/6/2000

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 piso 3º, hace saber que en autos "CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A. s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 22 de mayo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A., CUIT 33-70303759-9. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2000 por ante la sindicatura Estudio Zeppa - Smokvina - Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, Dptos. "3" y "5" Cap. Federal. Hasta el día 7 de septiembre de 2000 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La sindicatura presentará el informe del art. 35 ley 24.522 el 5 de octubre de 2000, y el informe general del art. 39 ley 24.522 el 16 de noviembre de 2000. Señálase audiencia informativa para el 5 de abril de 2001 a las 12 horas. El plazo de exclusividad vencerá el 12 de abril de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 52.240 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma. B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de EDREDON'S SRL, en la cual es síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la calle Córdoba 873, piso 13, dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 29 de setiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 318.980 v. 9/6/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra de FOTOMECANICA TRIBUNALES S.A. (CUIT 30-50042715-5) expte. Nº 35.454. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 Nº 318.472 v. 6/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de SEALET S.A. (CUIT 30-64954967-9) expte. Nº 24.244. El síndico designado contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 3º piso "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/6 Nº 318.640 v. 7/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA TERESA MARTINEZ LEDESMA —LC 3.786.522— expte. Nº 29.153. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662 3er. piso "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/6 Nº 318.645 v. 7/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARNES DEL PLATA S.R.L., inscripta bajo el número 2271, del libro 104 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 2000, presenten al Sr. síndico Federico Popovski, con domicilio en Av. de Mayo 1316, piso 4º, depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos. Asimismo, se hace saber que el 31 de agosto de 2000 el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522, y el 13 de octubre de 2000 el correspondiente al art. 39 de la citada ley. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "CARNES DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.618 v. 7/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A., con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037 piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.856 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS METAL GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Joaquín V. González 1136 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijan nuevas fechas haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 12 de julio de 2000 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (LC 200). Fíjanse los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa - secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

e. 5/6 Nº 319.045 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17.- Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6to.- Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "LONGO DE GRAMATICO, ANGELINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de mayo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de ANGELINA LONGO DE GRAMATICO se fijó el plazo hasta el 7 de julio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15 Tel. 4322-2659, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones (art. 34 párrafo 1º) hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas art. 34. Párrafo segundo el día 9 de agosto de 2000. El Síndico, deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley citada dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36), será dictada por el Tribunal a más tardar el día 19 de setiembre de 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 3 de octubre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 el día 18 de octubre de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15 de noviembre de 2000. El período de exclusividad vencerá el día 19 de febrero de 2001. La concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 19 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 12 de febrero de 2001 a las 10 horas (art. 14 inc. 10 L.Q.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.154 v. 9/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 825 Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86

de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 318.722 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de Mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a GATTI LUIS MARIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de Agosto de 2000 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "GATTI LUIS MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 318.723 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a MIDRASH S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 Piso 13º Of. "8", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MIDRASH S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 1/6 Nº 318.734 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a TAM RETENES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TAM RETENES S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 Nº 318.982 v. 9/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1850, p. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO BISIO L.E.: 4.241.624, señalando hasta el 19 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Atilio Rubén Mossi, Montevideo 527, 1º Piso, Of. "A" (4372-5130), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de agosto de 2000 y 28 de setiembre de 2000 respectivamente. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/5 Nº 51.739 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días el decreto de Quiebra de fecha 25 de abril de 2000 de BARGAS, SANDRO FABIAN quien deberá entregar al Sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos M.F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de agosto de 2000 y 2 de octubre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/5 Nº 318.535 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 27 de abril de 2000 de MONGIU S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos M.F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 319.118 v. 9/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA S.A. s/Quiebra Nº 38.107 hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se dispuso la fijación de nuevas fechas: hasta el día 4/7/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Oistoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/8/00 y 11/10/00, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/5 Nº 318.482 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/5/00, ha sido decretada la Quiebra de PRESTAR SERVICIOS ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Blanco Encalada 1715, 12º piso, dpto. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 24/8/2000 y 6/10/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/6 Nº 318.719 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de mayo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALBERTO PALMIERI, D.N.I.: 11.635.900, con domicilio en Miró 1337 de Capital Federal, señalando hasta el 14 de julio de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º "C" Capital Federal (4371-6131), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal respectivamente, los días 11 de setiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000. Fdo.: Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 51.972 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ARGIRO FRANCISCO DAVID s/Quiebra Nº 36646, hace saber que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCISCO DAVID ARGIRO CUIT Nº 23-04147551-4 y que hasta el día 16/8/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/9/00 y 9/11/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.942 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma TRASPORTES PADI S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 3 de julio de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de agosto de 2000 y el informe general el día 11 de octubre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.943 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CHANQUIA, NICASIO NATIVIDAD s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la Quiebra de NICASIO NATIVIDAD CHANQUIA. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en calle Corrientes Nº 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros debe entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de julio de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/6 Nº 318.831 v. 8/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ, LIRIA; D.N.I. 6.723.374, con domicilio en la calle San Nicolás 2305, 2º piso depto "4" de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 14 de julio de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 2000, y supletoriamente la del día 7 de noviembre de 2000 ambas a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/5 Nº 318.462 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talca-

huano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de LEWIN SERGIO, siendo el síndico designado la CPN Silvia D. Koutnouyan, con oficinas en la calle Lavalle, 1678 4º "A", Tel. 4-373-4777, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/11/00 y 27/12/00 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 22/5/01 a las 8 hs., la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/5 Nº 49.580 v. 6/6/2000

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "FRISACH FRANCISCO EDUARDO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 17 de marzo de 2000 la quiebra de FRANCISCO EDUARDO FRISACH, DNI 8.634.822. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 28 de agosto y 9 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8/8/2000 y supletoriamente la del día 24/8/2000, ambas a las 10,30 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/6 Nº 318.593 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.548/99, que con fecha 19/04/2000 ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Juan D. Perón 3653, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Ricardo Daniel Entenberg y Eduardo Gabriel Entenberg, a la audiencia de explicaciones fijada para el 10 de octubre de 2000 y supletoriamente a la del día 03 de noviembre de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 1 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/6 Nº 318.947 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "RUBATTI DE FERNANDEZ REY NORMA" (D.N.I: 960.317), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 3 de agosto de 2000 y, supletoriamente la del día 1º de septiembre de 2000, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/6 Nº 318.948 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEULI, JOHANN PETER s/Quiebra" con fecha 14 de abril de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a JOHANN PETER MEULI, y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de agosto de 2000 y 03 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 319.110 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ELVA GRACIELA DEL ZOTTO, DNI 11.102.400 con domicilio en la calle Doblas 1029 de Capital Federal habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 11 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 22 de septiembre de 2000. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/9/2000 y, supletoriamente, la del día 9/10/2000, ambas a las 8:00 hs. Bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/6 Nº 319.142 v. 9/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos "COSTA JUAN CARLOS s/Quiebra" (L.E. 8.632.227) se ha dictado el auto de quiebra el día 19 de abril de 2000 fijando plazo hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Tomás Santos Terroba, Lavalle 1523 piso 6 "63". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente y las observaciones previstas por el art. 40 LC se admitirán hasta el 6 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico en el plazo de cinco días los bienes y documentación del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario
e. 1/6 Nº 318.711 v. 7/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital Federal, comunica que en los autos "EXPRESO RUBEN'S S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1268 del Lº 91 de S.R.L. se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 18/5/2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A" (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 1/9/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21/9/2000, debiendo presentarse el informe del art. 35 L.C. con fecha 20/10/2000, dictándose la resolución del art. 36 L.C. con fecha 3/11/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 1/12/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 1/12/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 25/4/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Horacio Robledo, secretario.
e. 31/5 Nº 51.682 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 9 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 Nº 318.941 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev.", que de conformidad con lo previsto por el art. 90 y cc. de la Ley 24.522, se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de TARZAN S.R.L. (CUIT Nº 30-50092574-0), con domicilio en Laguna 565, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico (art. 32) fíjase hasta el día 27/9/2000 y hasta el día 09/11/2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de setiembre de 2000 y que el 21/2/2001 se clausura el período de exclusividad. Fíjase el día 11/02/2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 52.132 v. 9/6/2000

Nº 24

RADIO GLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, Dom. Social: Sarmiento 1624, Capital Federal Concurso Preventivo decretado el 4/4/2000. Síndico Conf. Raquel E. Rodríguez, Boulogne Sur Mer 833. Hasta el 3 de julio de 2000 plazo acreedores presentar títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico. Plazo informe art. 35 LCQ el 29/8/2000, informe art. 39 LCQ el 10/10/2000 y audiencia art. 45 LCQ el 14/12/2000 10.00 hs. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario
e. 1/6 Nº 51.841 v. 7/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "EXPERTER S.R.L." Exp. Nº 35.454. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 318.834 v. 8/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 23/5/2000, se decretó la quiebra de LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO, CI. 4.630.381, domiciliado en Obispo Sal Alberto 2372, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Belgrano 615, piso 2º, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/6 Nº 318.844 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LITORAL TRADING S.A. s/Quiebra", que con fecha 22/5/2000, se decretó la quiebra de LITORAL TRADING S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/10/96, bajo el Nº 9413, Lº 119 Tº A, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, Síndico Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 318.847 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AKIRA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/5/2000, se decretó la Quiebra de AKIRA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 27/12/95, bajo el Nº 12.585, Lº 118 Tº A, con domicilio en Ayacucho 1977, piso 14º, A, Síndico: Capurro, Jorge H., con domicilio en Maipú 509, piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/10/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 318.849 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MINGO MARIANO NOBERTO s/Quiebra", que con fecha 16/5/2000, se decretó la quiebra de MINGO MARIANO NORBERTO, CI. 9.859.113, domiciliado en Lescano 2754, Piso 2º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Of. 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 3/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 Nº 318.464 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SIBILLE HUGO ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 18.05.2000, se decretó la quiebra de SIBILLE HUGO ARMANDO, CI. 6.781.617, se domicilia en Senillosa 45, Piso 3º, Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 05.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.087 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAPAS ARGENTINAS SA s/Quiebra" se ha presentado rectificación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.210 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado rectificación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.211 v. 6/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Elvio Bautista Sagarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por cinco días que, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE VENDING S.A. (CAVEN S.A.) s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad en veinte días. Publíquense por cinco días.

La Plata, 30 de mayo de 2000.
Marcela Beatriz Ulrich, auxiliar letrada.

e. 5/6 Nº 49.948 v. 9/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/2000 - Vence: 6/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/05/00	TERESA IMPEDOVO	51781
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/05/96	NILDA ANGELICA PERRONE	51810
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/05/00	JORGE HORACIO ETCHEBARNE	51812
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/05/00	NOEMI LILIAN BORDA	51838
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/00	JUNIK BICHLER JOSEF	51768
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	16/05/00	HORACIO ENRIQUE WELLS	51806
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/05/00	JUAN MARTIN SALAVERRI	51822
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/00	ABRAHAM PRZYGODA	49714
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/00	YOLANDA MARIA TRAVERSO	49627
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/05/00	MARIA ZELE	51832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/00	ELSA ABRAMOVICH DE NAIDICH	51765
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/00	ARMANDO EDUARDO NAIDICH	51766
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/00	JORGE ROBERTO GONZALEZ	51873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/00	JOSE EDUARDO DEMASY	51786
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/05/00	PAULINO DIAZ	51815
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/05/00	EDUARDO JORGE PINA	49685
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/00	BEATRIZ AIDA LUQUE	51805
21		HORACIO RAUL LOLA	22/05/00	ELENA ALVAREZ	51761
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/00	ROSARIO EMILIO ALMA	51878
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/00	SAN JUAN PRIMITIVO Y NOGUES CONCEPCION	51883
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	MARIA ROSA LOPEZ Y TERESA RAPOSO	51852
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/05/00	JOSE MANUEL DIAZ Y MARIA ROSA LEITON GAVIN	49703
31		MARCELA A. PENNA	9/05/00	PIA SCHUPFER	51851
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/00	MARIA DE LAS MERCEDES BADAJOZ	51857
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/05/00	ROBERTO OSVALDO SPINOSA	51842
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/00	JULIO OSCAR BERRETTA Y JORGE ALBERTO BERRETTA	51785
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/05/00	IGNACIA ELENA TABORDA	51879
40		CARLOS E. ANTONELLI	15/05/00	GUILLERMO ENRIQUE BONNET MURRAY	51801
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/05/00	MARGARITA WILD	51865
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/05/00	LUIS MARIA SALOMON	51763
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/05/00	MARTIN CAVA	51831
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/00	MIGUEL ANGEL AGUIRRE	51880
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/00	LUCRECIA ESPOSITO VIUDA DE JOSE GIL TOLEDO	51776
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	PESEA COGAN	51823
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/00	EDUARDO SILVESTRE RAMON BLOUSSON	51773
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/00	MARTHA ROSA SUAREZ	51826
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/00	HOFFMAN SAUL	51847
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/05/00	ENRIQUETA LAURENT	51882

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/05/00	TOMEO IRMA LIDIA	51829
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/05/00	GAY FRANCISCA	49643
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/05/00	JULIO ISAAC GONZALEZ	51764
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/00	JOSE CEDRON	51827
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/05/00	NELIDA HAYDEE ITHARTE	49641
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/05/00	NICOLAS CACCAVALE	51835
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/00	ALFONSO ANTONIO Y CONTINI DE ALFONSO AGUSTINA	51828
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/00	MARIANA FERBER	51762
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/05/00	INES CELINA NATALE	51846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/03/00	JOSE HECTOR SAMOS	51802
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/00	EMILIA BEATRIZ GOMEZ	51825
91	U	ALBERTO UGARTE	22/05/00	ELVIRA CALVO	51839
94	U	EDUARDO PARODY	12/05/00	LUIS GUILLERMO MARTINEZ VILLADA	51818
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/05/00	SALDAÑO AMERICA HILDA	51824
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/05/00	PEDRO FRANCISCO CORSO	51807
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/00	CARMELO AMERICO DI PRINZIO	51783
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/05/00	MERCHERT GUSTAVO RAUL	51811
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/00	ROSA SANTAMARIA	51833
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/05/00	JUANA MATILDE SANCHEZ	51871
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/00	DIONISIA JOSEFA OLIVER	51872
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/00	ERSILIA BLASI	51787
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	JOSE FERRER	51887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/00	ALBERTO FERREIRO	51791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/00	SCORDAMAGLIA MIGUEL	51850
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/00	CARLOS RIPOLL	51775
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/00	GARCIA CUERVA HECTOR	49669

e. 2/6 Nº 100 v. 6/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

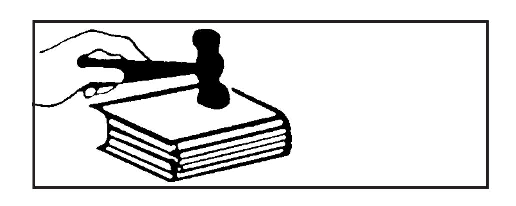
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/2000 - Vence: 7/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/00	ADELFA DEL CARMEN CARLINI	51960
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/04/00	PEDRO FELIPE FIORETTA	52011
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/00	MARIA ISABEL LAZA	52015
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/00	MANUEL INSUA SOTO	51913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/00	JUAN JOSE CARRO	49764
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/99	HERIBERTO DRAB	51935
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/05/00	FRANCO NILDA MARIA	51916
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/04/00	ELISA JUANA ERVITI	51977
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/00	CARMEN VALDEOLMILLOS	51980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/05/00	GIROMINI INES PALMIRA	49831
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	EUSTAQUIO JORGE GAMIZ	52013
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/05/00	ELSA STELLA FERNANDEZ	51968
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/05/00	JUAN MANUEL SAGARDOY ARCE	49718
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/05/00	NILDA PAULINA BASSO Y RAUL SILVESTRE BASSO	52020
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/00	MONICA CRISTINA VIDAL DOMINGUEZ	52054
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/05/00	FRANCISCA MORALES	51929
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/00	GELEBIAN YOLANDE LUCIE VARVARA	51951
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/00	BLANCA VICTORIA MEDINA	51930
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/05/00	JOSE ANTONIO CANELO	51953
50		JUAN C. INSUA	22/05/00	DAMIANA ROSA CASERTA	51945
51		JORGE A. CEBEIRO	19/05/00	KALOSDIAN JOSE LUIS	52008
52		SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	DI TORE AUGUSTO CAMILO	51991
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/00	HECTOR ALBERTO MOSTO	51975
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/00	HECTOR ARMANDO MOSTO	51976
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/00	EULALIA MARAMBIO CATAN	52062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/00	ALEJANDRINA JUANA GODOFRED	51920
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/00	JESUS REY DIAZ Y DINA CHAPUR O DINA CHAPUR DE REY	51996
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	SERAFINO NORA NOEMI	52019
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	RODOLFO ANGEL WYCHLO	52057
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/04/00	ILDA EMMA TOBAR	51936
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/00	BLANCA ROSA ABBATE Y LUIS NORBETO BEVILACQUA	51954
63	U	JORGE E. BEADE	29/05/00	ANA MARIA DUGHERA	52060
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/05/00	DAMASIO FAUSTINO ANDINO	51911
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/05/00	VICENTE BALBO Y JUANA JOSEFA ALAMO	52003
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/05/00	AIDA DOMINGA LAMANNA	51994
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/05/00	JORGE TOMAS TEDESCO	52044
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/02/00	CUSIMANO SALVADOR	52012
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	23/05/00	CANAVARI AMANDA ANGELICA Y PEPPONI VICENTE	52016
67	97	ROBERTO MALIZIA	29/05/00	JUAN LINO CARASSAI	49773
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/05/00	IZZO, RAFAEL	51912
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/05/00	HERMINIA RAMON Y VICENTE SACCO	51950
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/05/00	CIAPONI ALDO	49830
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/05/00	EMILIO RODRIGUEZ VIDAL	51961
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/05/00	ETCHICHURY MABEL SUSANA	49778
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/05/00	MARIA ESTHER SANTANERA, O MARIA ESTER SANTANERA	51922
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/00	ROSA ADELA EULALIA AQUINO Y AURORA AZUCENA VILLARROEL	52000
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/09/99	ARMANDO HECTOR BIANCULLI	49791
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/05/00	SILVIA KURMAN	52014
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/05/00	MARIA ANTONIA PRACLIK Y MARTA ELVIRA RIEUNAU	51969
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/05/00	JUSTO PASTOR CACERES	51999
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/05/00	JORGE DONIS	51932
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/00	DOMINGO MANRIQUEZ	52018
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/05/00	VIRGILIO GAMBA	52042

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	RICARDO ALBERTO TABOADA	52009
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	EUGENIA CHIODINI	52010
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	SILVIO SARTI	52051
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	LUIS JOSE GLADIALI	52052
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/00	ESTHER CUCCI	51967
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/00	OCTAVIO BUSTAMANTE	51983
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/00	MARIA DE LOS DOLORES BERRUEZO	49807
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/05/00	FLORENCIO URCULLU	51998
107	U	DARIO E. REYNOSO	10/05/00	MARIA CONSUELO LOPEZ	51914
107	U	DARIO E. REYNOSO	16/05/00	JOSE RAMON FERNANDEZ CREGO	51933
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/00	MIGUEL SABATINO	52047
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/00	DORA HOLANDINA ROSSI	52028

e. 5/6 Nº 101 v. 7/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FALCONE ALDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.990/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 15 de Junio del año 2000 a las 12:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, el inmueble sito en la calle Gral. Deheza 1835/45 e/Montevideo e Ituzaingó, u.f. 5, Pje. Villa Obrera, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Mza. 18, Parc. 22, pol. 00-05, ocupado por el demandado y flia., y el mismo se entregará desocupado s/cláusula 12 del Mutuo, y consta, según surge del informe del martillero de fs. 93, en P.B. de living-comedor, cocina, comedor diario, patio, dos dormitorios, baño, en entre piso una habitación y en pta. alta terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 40 años. Sup. 65,40m2. Base U$S 20.000.- al contado-. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.052,45 al 3/05/99 (fs. 64), por Ag. Arg. $ 228,97 al 26/04/99 (fs. 60), por O.S.N. s/deuda al 12/05/99 (fs. 67), por Imp. Inmob. $ 519,46 al 31/05/99 (fs. 73). Bajo la responsabilidad de la actora, el bien a subastar no posee deudas en concepto de expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria - ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 13 y 14 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/6 Nº 49.992 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CERIANI ARNALDO HORACIO y Otros c/GOMEZ SOUTO OTILIA s/Ejec. Hip. Ejec.", Expte. Nº 67.177/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 8 de junio de 2000 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal la finca con frente a la calle Tandil 3133/41 entre las de Portela y José Martí (antes San Ramón), edificada sobre terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 144 de la Manz. 7, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al S. por 29,12 mts. de fondo al costado O. y 29,24 mts. en el E. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 8, Parc. 22. Mat.: 5-13.089). Desocupada. Según surge del informe del martillero, se trata de un edificio antiguo en muy malas condiciones de conservación compuesto de local a la calle (cuya puerta se encuentra tapiada) y vivienda detrás del local y en planta alta. Registra deudas: al C. G. B. A. al 28-10-98 $ 2.229,34, a Ag. Arg. al 6-11-98 $ 5.566,56 y O.S.N. al 2-11-98 $ 1.803,60. Las deudas informadas precedentemente por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión, de no existir remanente suficiente, no serán a cargo del nuevo comprador, conforme a lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.". Exhibición: 6 y 7 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/6 Nº 50.102 v. 6/6/2000

Nº 17

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SARAGUSTI, VICTOR c/GRAIÑO, GUMERSINDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.699/97 (Reservado), que el martillero Eduardo J. Sesin rematará el 15 de junio de 2000 a las 13.00 hs. en Humberto 1º 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 2460/62/64/66/68, Unidad Funcional Nº 11 Planta Alta. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manzana 14, Parcela 8; Matrícula F.R. 10.209/11 de Capital. Superficie 61,73 mts. cuadrados con un porcentual de 7,66 centésimos. Se trata de un dpto. en el 1er. piso por escalera, en malas condiciones de conservación y antiguo que consta de sala a balcón, dos dormitorios, cocina y baño sin bañera, la ventilación de los ambientes es por las puertas de los mismos, los cuales dan a un patio. Ocupado por Gumersindo Graiño como propietario. Base: $ 12.000. Seña: 8 %, Comisión: 3%, todo en efectivo en e l acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 19,26 al 28/4/99 (fs. 58), a O.S.N. (E.L.) $ 20,77 al 5/5/99 (fs. 60) y al G.C.B.A. no posee deudas al 13/7/99. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita el día 14 de junio de 2000 de 1999 de 9,30 a 11,00 hs. De no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien, no así por el resto de los servicios que lo serán a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/6 Nº 49.996 v. 6/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º comunica por tres días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AYACUCHO 151/5/9 c/WEITZMAN MENDEL, s/Ejecución de expensas comunes s/ Incidente de subasta", el Martillero Juan Carlos Gallego rematará el 16 de Junio de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, al contado y mejor postor, con base de $ 29.588, la U.F. Nro. 2 Planta Baja y Sótano de Ayacucho 151/55/59 de la Ciudad de Buenos Aires, local que cuenta con entrada independiente por el número 151 de la citada arteria. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de la subasta y el 3% de comisión. El inmueble se encuentra desocupado y podrá visitarse los días 13 y 14 de Junio de 2000 de 11 a 12 horas. Se hace saber que el inmueble adeuda las sumas de $ 87,98 (OSN); $ 1.226,7 (Aguas Argentinas) y $ 3.375,99 (DRGCBA); deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.255 v. 7/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, hace saber por dos días en autos "GALAN MATILDE c/PLOCHI CORA s/Ejecucion Hipotecaria", Expediente Nº 125.498/96 que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291 Piso 3º ofs. "31-32" tel.fax 4381-2713; subastará el día 21 de junio de 2000, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital —en conjunto— tres lotes de terreno (unidos), con todo lo que se encuentre edificado situados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio El Monolito, Chacra 34, Nos. 4, 14 y 15, Manz. 5. Lote 4 calle San Martín Nº 5540/50, entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C; Manz. 220G; Parc. 4; Lotes 14 y 15 con frente a la calle Rivadavia entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C: Manz. 220G; Parc. 14 y Nom. Cat. Circ VI; Secc C; Manz. 220G; Parc 15. Superf. total: 1.331,65 mts2. Según Constatación de fs. 223/224 Poseen: Lote.4, —sito en la calle San Martín—: Edificio en dos plantas. En Planta Baja entrada de vehículos —Nº 5540—: al ingresar una oficina, otra oficina pequeña; WC y espacio pequeño que hace las veces de cocina; pasadizo que hace de oficina y pequeño depósito. Por puerta se accede al galpón con techo a dos aguas de chapa de cinc, de estado de mantenimiento regular, con entrepiso de hormigón sin acceso. En fondo, pequena edificación para vestuario y baños. Sup. Cubierta y total de aprox. 600 mts2. Por portón corredizo se accede al lote 14. En lote 4, también entrada semiindependiente —Nº 5550— con escalera al primer piso. Pequeño hall, amplio ambiente c/ ventana y ventanal a la calle que da a baño y cocina; otro ambiente de oficina c/ventana al galpón y separación con mampara que hace otra oficina. Estado regular de los ambientes, estado de cocina y baño, muy malo. Lote 14, sin mejoras, c/parrilla y el piso en parte con cemento. En lote 15, galpón, techo a dos aguas de chapa, entretecho, de aprox. 60 mts2., espacio libre con entrada a sótano en desuso. Luego, galpón de tres paredes con techo de canalón —roto—, con fosa, de aprox. 60 mts2. y hasta calle Rivadavia, terreno libre. Estado general de mantenimiento, regular a malo según sector y signos de abandono. Deshabitado. La venta se realiza ad-corpus. Visitas 16/17 y 18/6/2000; en el horario de 16 a 18 hs. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones agregados a fs. 190/200. Deudas: Obras Sanitarias Ptdo. de Gral. Pueyrredón al 20/05/99 Fs. 181/184: $ 11.252,25. A fs. 174/6 Dirección Pcial. de Rentas al 10/06/99 $ 4.291,78. A fs. 187/189 Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30.06.99, $ 3.419,02. Base de venta: $ 111.000. Seña: 30% - Comisión: 1,50 % - Sellado de ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad previo al ingreso al salón. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal —art. 133 CPCC—. Cualquier dato de interés, consultar expte., fotografías ilustrativas o Tel. Martillero.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.257 v. 6/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, ROBERTO c/PEDROZO, GLADYS PABLA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 83.910/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de junio de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Campichuelo 4630, Villa Corina, ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. S. Manz. 80. Parc. 32. Matrícula 30.849. El inmueble consta de living, cocina comedor, baño, tres habitaciones, garage y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Asimismo se hace saber que de acuerdo a la constatacion realizada en autos por la escribana actuante (Fs. 248) el inmueble se halla ocupado por la señora Blanca Bermúdez, su madre y una hija. El terreno mide 9,88 mts. de fte. por 35,05 mts. de fondo. Superficie 346,29 mts2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.499,75. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comision 3%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Impuestos municipales $ 927,29 al 11-5-98 (fs. 164/5). Aguas Arg. Sin deuda al 4-5-98 (Fs. 151). Impuestos Inmobiliarios $ 104,10 al 20-5-98 (Fs. 154). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimis-

mo se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de junio de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 5/6 Nº 49.950 v. 6/6/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 - 4º Piso - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F.E.I. c/ GONZALEZ, TERESA DEL VALLE s/Ejecución de Alquileres - Exp. Nº 89986/98", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de junio de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2955/59 - Piso 3ro. dpto. Nº 17 (5) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 34; Parcela 5; Matrícula Nº 1804029/017. Superficie total 47m2 79dm2. En condiciones normales de conservación, y que consta de dos (2) dormitorios, living-comedor, cocina y baño completos, y lavadero. La citada unidad se encuentra ocupada por la Sra. Juana Luisa Romano C.I. 8.247.672, y el Sr. Oscar Norberto Ninni, en calidad de propietarios. Base: $ 20.000. Al contado. Seña 30% - Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Deudas: Aguas Argentinas Sin Deuda al 6/4/98 (fs. 317); O.S.N. $ 16,63.- (fs. 852) al 5/4/00; Impuestos Municipales Sin Deuda (fs. 850) al 7/4/00; Expensas Sin Deuda (fs. 854) al 11/5/2000. Expensas Abril de 2000 $ 102. Exhibición los días 12 y 13 de Junio de 2000 de 15 a 18 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 5/6 Nº 52.218 v. 6/6/2000

Nº 43

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Sec. Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso Cap. Fed. Hace saber por 2 días en autos "CLAISSE ANIBAL ERNESTO c/AMOROS DE SCHILLIZZI NELLY ESTER s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 4518/96" que el Martillero José Calderone Yori "rematará el día 15 de Junio de 2000 a las 11,40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Colón 2076/80/86/92 y 2098 esq. Buenos Aires 2218/22/26, de la Ciudad de Mar del Plata Part. De Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. la U.F. 101 o Dpto. 12 F; Nom. Cat. Circ. I; Sec. C; Manz. 195; Parc. 1; Parcela 1; Subparcela 1205; Matrícula 138.819/101; PH 45-126-60; Sup. s/tit. 34m2 55 dm2, porc. 0,5903; ubicada al contrafrente y a pulmón abierto, consta de hall de entrada, cocina completa, un dormitorio y baño en suitte, en living y en dormitorio hay placares. En buen estado de conservación, a la fecha de la constatación está deshabitada. Deudas: O.S.N $ 200,16 al 19/02/99; Municipalidad $ 1.687,03 al 31/03/99; Rentas $ 8.877,68 al 13/11/98; Expensas comunes $ 3.284,29 al 30/11/99, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra cuyos informes y deudas obran en autos debidamente documentados. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base $ 11.250. - Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C . El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 C.P.C.C) en el Banco de la Nac. Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 13 y 14/06/00 de 10 a 12 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada por cuanto no se dispone posesión del mismo. Para mayores informes consultar los autos o al martillero tel. 4475-3799.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 5/6 Nº 49.957 v. 6/6/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán - Juez, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. ED. LARREA 881/883/885/889 c/ARGENTIERI NELIDA MARIA ROSA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 18.095/98, que el martillero público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 14 de junio del año 2000, a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B., Capital Federal, entre las calles Paraguay y Avda. Córdoba, Matrícula FR 19-6961-4, Unidad 4, ubicada en el 1º piso, Dpto. Letra A, según títulos en autos, sus medidas son 92 mts. c/64 dm2; con entrada por calle Larrea Nº 883, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 13, Parc. 12 A, del edificio Larrea 881/83/85/89. Según constatación por el señor oficial de justicia y el martillero, se trata de: Hall de entrada, living comedor, dos (2) dormitorios, dos (2) baños, uno principal y otro de servicio, patio y cocina completa, con un balcón corrido a la calle Larrea, calefacción y agua central, patio tipo pulmón, en su mayoría pisos de madera en roble, existe una línea telefónica; el bien se halla ocupado por la demandada Sra. Nélida María Rosa Argentieri, titular del mismo. Base: $ 19.440,84, las 2/3 partes Valuación Fiscal. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo el dinero en efectivo. Deudas: Rentas: (Según Fs. 272 16-12-99) $ 262,93; Aguas Argentinas; (Fs. 274 - 14-2-99) $ 111,05. O.S.N.: (Fs. 273 al 17-12-99) No registra deudas. Expensas: Marzo/97 a abril/00 $ 8.783,32. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de junio del año 2000, en el horario de 10,30 a 12,00 hs. Según a Fs. 290 vltas. a Punto b); que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasa, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Asimismo que deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia; (Fojas 291). Para más datos, comunicarse con el martillero al Tel. 4-604-3793.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/6 Nº 49.949 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OLMOS HUGO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 127.862/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de junio del año 2000 a las 9:30hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano s/nº e/Echeverría y Lavalle, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Sec. I, Sec. B, Mza. 79a, Parc. 21, matrícula 7779, y consta de 4 dormitorios, dos baños, living, cocina, jardín c/lavadero y galpón. Su estado de conservación es malo. Su terreno mide 10m. de fte. al S.O.; 50m. al N.O.; 10m. al N.E. y 50m. al S.E.; sup. 500m2. Base U$S 46.400.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 571,93 al 24/03/00 (fs. 173), por O.S.B.A. $ 2.375,88 al 21/12/99 (fs. 134) y por Imp. Inmob. $ 1.020,80 al 10/06/99 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. No se tomarán posturas inferiores a $ 100.- Visitar los días 17 y 20 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/6 Nº 49.989 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ MIRTA SUSANA c/FERNANDEZ RICARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 86.702/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de junio del año 2000 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/42, u.f. 16, local 11, P.B. y entre piso, Capital Federal, matrícula 20-1416/16, ocupado por el demandado y se trata de un local con entrepiso, en buen estado de uso y conservación. Sup. 27,48m2, porc. 0,293 milésimos. Base $ 18.132,52.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 143,69 al 5/01/00 (fs. 59), por Ag. Arg. s/deuda al 10/12/99 (fs. 51), por O.S.N. s/deuda al 15/12/99 (fs. 56) y por expensas comunes $ 14.400,61 al 9/12/99 (fs. 47), gasto último mes $ 229,75. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan posturas inferiores a $ 100.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Visitar los días 16 y 20 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hrs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/6 Nº 49.991 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GODOY CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8488/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1322 de esta Ciudad, el 12 de junio de 2000, a las 9,30 horas, la Unidad Funcional, Nº 7, integrada por los polígonos 00-07 y 01-07, ubicados en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Policastro (antes Soler), Nº 294; matrícula 2207/7, N.C.: C. II, S. A, M. 247, P. 00-07 y 01-07, Sup. total del Polígono y la Unidad Funcional 78,86 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 147,49 al 31/8/99 (fs. 86), Rentas $ 341,88 al 30/7/99 (fs. 80), y Municipalidad $ 371,86 al 16/7/99 (fs. 70), no adeudando OSN (fs. 75), ni Expensas al 3/7/99 (fs. 83). Del mandamiento de constatación surge que la unidad funcional Nº 7 se encuentra totalmente deshabitada y desocupada. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento tipo dúplex dentro de un predio cerrado con ingreso por Policastro 294 y para vehículos, por la calle Soler 261, de Adrogué. Se accede a la unidad por un jardín, contando en la planta baja de un living y comedor, un baño de recepción, cocina con un patio descubierto con lavadero y un espacio guardacoche. En la planta alta y por escalera, dos dormitorios con placard y con balcón con un baño completo, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 20.624,25. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0.5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien y no procede la compra en comisión. Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, sin base. Exhibición: del 5 al 9 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/6 Nº 52.260 v. 6/6/2000

Nº 52

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, comunica por 2 días en autos "BIOMARSOL SRL c/FECI, DINA s/Ejec. Hipotecaria" Expdte. 114247/98, que José Luis Franceschini, rematará el 15/6/2000 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Moreno 2975/77 e/La Rioja y Catamarca, Unidad 47 del 5° piso (5° I). C. 9 - S. 28 - M. 60 - P. 24 a - Matrícula 9-5404/0. Según consta en autos desocupado. Debe Tasas Municip. al 4/5/99 $ 598,32 (Fs. 87); A. Arg. sin deudas al 6/7/99 (Fs. 89); expensas al 4/8/99 $ 4.203. Visitar 15/6/2000 de 10 a 12 hs. El bien es un depto. con living comedor con balcón al cfte., 1 dormitorio c/placard y ventila. a ctfte., otro dormitorio sin placard con venti. al aire y luz, baño y cocina, ambientes de pequeñas dimensiones y en buen estado de conservación. Base: $ 28.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 41 y 571 del C. Proc. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobado el remate, en el Bco. Nación Arg. —Suc. Tribunales— en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cám. Nac. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 5/6 Nº 52.110 v. 6/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZELENAY, JUAN y Otra s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 76.669/91 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 16 de junio de 2000, a las 8:30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Nueve lotes de terreno, designados según título como lotes A, B, C, D, E, F, G y H, de la Manz. 49 y otro, según plano, como lote I a de la manz. 6; en los que existe construido un inmueble con frente a la calle Primera Junta, a 200 mts. aproximadamente de la Ruta Nacional Nro. 8, Km. 63 del Partido de Pilar, en la localidad de Fátima. Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un predio de 25.000 m2. según dichos, dados por su propietario. En el mismo se encuentra edificada una finca de tres plantas destinada a vivienda. Planta Baja: living comedor de 7 mts. por 10 mts. y cocina de 4 mts. por 4 mts. y están en buen estado de conservación. Primer Piso: tres dormitorios de 2 mts. por 4 mts., baño instalado, una sala de 8 mts. por 4 mts. Su estado de conservación es bueno pero se observan algunas partes con muestras de humedad. Segundo Piso: un dormitorio y un baño pequeño, también en buen estado de conservación. En el exterior se observa espacios arbolados, hay un quincho descubierto en forma de ele (L), un depósito abierto de 6 mts. por 4 mts. en buen estado de conservación; una pileta de natación aproximadamente de 18 mts. por 6 mts., deteriorada; un galpón semicubierto y una vivienda precaria para casero. A un costado existe una fracción lindera la que según expresiones de su propietario posee una superficie de 15.000 m2. En ésta se encuentran 4 grupos de viviendas en construcción, con dos unidades funcionales en cada grupo y con una superficie cubierta aproximada de 80 m2. por cada unidad; las mismas están techadas faltándole aberturas e instalaciones en general. Todas las medidas son aproximadas. Sup. Total: 40.348,66 m2. para los nueve lotes (medidas ad-corpus); Dicho bien posee línea telefónica y se encuentra ocupado por el demandado de autos, en carácter de propietario. Estado de Conservación: Posee un buen estado con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 1; Parcelas 1 a 8 Partidas 29562/69; Matrículas: 45184/5/6/7/8/9/90/1 y Circ. II; Secc. A, Manz. 6; Parcela 1a; Partida 29532; Matrícula: 45183; Deudas: Fs. 1321/29 = Alumbrado, limpieza, conservación en la vía pública y Serv. Ind., al 8/3/2000, total: $ 9.897,02; Fs. 1312/20 = Rentas: Impuesto Inmobiliario (edificado y baldío), al 31/3/2000, total: $ 3.936,62; Servicios Sanitarios: Fs.1339, informa la Empresa Sudamericana de Aguas S.A., al 22/3/2000 que la Circ. II del Partido de Pilar está fuera del radio de la prestación del servicio. Base $ 385.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley 0,5% cada parte. Horario de visitas: el día 12 y 14 de junio de 2000, en el horario de 15:30 a 17:30 hs. Asimismo el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán automáticamente en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 5/6 Nº 49.961 v. 6/6/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, 1° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CLARK OSVALDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 18.476/96 (Reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella rematará el día 13 de junio de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, del inmueble inscripto bajo el N° de matrícula 10698, de la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires (Club de Campo La Martona); de acuerdo a título agregado a fs. 305/6/7/8/9/10, las U.F. 603 y 604, que se subastarán individualmente y en forma sucesiva, primero la UF. 603 y luego la UF. 604, en caso de que el precio alcanzado por aquélla no satisfaciere el monto estimado de $ 96.400,00. Según constatación (fs. 369/370) se tratan de dos terrenos baldíos, que no tienen construcción alguna y se encuentran desocupados, y no presentan alambrados o cercos perimetrales. Según informe de valuación del martillero (a fs. 367) ocupan una superficie de 1.412,48 m2 y 800,79 m2 respectivamente. Deudas, respectivamente para las U.F. 603 y U.F. 604: Rentas: al 30/04/99 $ 639,95 a fs. 338 y $ 428,19 a fs. 336; Municipal Cañuelas: al 23/03/2000 $ 2.459,53 a fs. 429 y $ 1.764,15 a fs. 431; Agua Corriente y Cloacas: deudas asumidas por la actora a fs. 339/340; Expensas: al 24/09/99 a fs. 224/225/249/386/387/406 de liquidación provisoria por $ 61.477,28 y $ 34.874,86, siendo sus últimas expensas mensuales por el mes de Set/99 de $ 542,22 y $ 307,10. Venta ad corpus en el estado en que se encuentran y exhiben los días 10 y 11 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Base: U.F. 603 $ 30.000 (Pesos treinta mil) y U.F. 604 $ 18.000 (Pesos dieciocho mil), al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de realizado el remate (arts. 580 y 584 CPCC), a partir de vencido el plazo, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4372-6825.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.173 v. 6/6/2000

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil N°94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BLOISI JUAN contra SZTABZYB BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.369/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 16 de junio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Haedo N° 335 (o N° 133) entre Aristóbulo del Valle y calle sin nombre hoy Yoly y Castelar - de la localidad Paso del Rey - Partido de Moreno - Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 10.419 (74) Moreno - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: c - Manz.: 240b - Parcela 15 - Superficie 349,50 m2.- De acuerdo a constatación efectuada por escribano público se trata de una casa que cuenta con un comedor amplio con kitchenette; dos dormitorios y baño completo. Las paredes y el piso de toda la casa, a excepción del baño, es de cemento a la vista, sin revestimiento. Techo de tejas, cielo raso de madera. En buen estado, pero carece de terminaciones. La casa se encuentra en el frente del terreno, cediendo un amplio espacio libre al fondo y al costado derecho del mismo. Ocupado por el demandado y su esposa. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - En dinero efectivo - Base U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%, prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automá-ticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: días lunes 12 y martes 13 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 168 al 24/8/99 a O. Sanitarias $ 916,24 a fs. 171 Munic. de Moreno al 26/8/99 $ 61,33 a fs. 172 a Rentas al 31/8/99, sin deudas. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas"

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Eduardo Pardoy, secretario.

e. 5/6 Nº 49.952 v. 6/6/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "TALAMONA ALBERTO ANGEL y Otro c/PUGLIESE, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.958/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Mariquita Thompson 2185, entre Unanué y Strangford, lote de terreno Nº 32 de Manzana 18, de 10m. de frente al NE por 23,33 m. de fondo. Superficie total 233,3 m2. Linda al frente con calle Mariquita Thompson; por el SE con fondos de los lotes 1 y 2; al SO con parte del lote 3 y NO con lote 31. Nomenclatura catastral Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 50, Parcela 9, Matrícula 79576. Este bien, conforme acta notarial (fs. 49/50) se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos del matrimonio. Se trata de un bien al frente con dos ventanas con rejas y puerta de madera, con revoque sin terminar; un balcón con rejas (continuación de terraza); con entrada para autos con puerta de madera con barrotes color marrón, garage abierto que desemboca en un galpón con puerta metálica de apertura con roldana; dos cuartos pequeños, uno con una instalación precaria de baño y el otro utilizado como depósito. Arriba posee una construcción precaria utilizada como depósito de cajas, sin pintura estable (varios colores) y descascarados. Por escalera se accede a terraza con tanque de agua. Junto al galpón está la entrada trasera a la casa que conduce a patio con escalera a la terraza, con un cuartito con puerta de chapa y pintura deteriorada, y pileta de lavar. Cocina en buen estado, con diversos artefactos, pisos cerámicos y bajomesadas con ventana con rejas. El comedor tiene paredes despintadas, pisos cerámicos. La vivienda tiene dos dormitorios, un hall y un baño, todo en regular estado de pintura, un patio interno, terraza a la calle, garage descubierto, galpón con terraza y palier con entrada trasera. El dormitorio al frente está revestido en papel, el baño se encuentra en buen estado y el otro dormitorio posee ventana al patio y está alfombrado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de junio próximos de 13 a 15 hs. Base: U$S 40.258,74, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 108/9/10) por $ 3.392,76 al 20/10/98 en Aguas Argentinas (fs. 80) por $ 1.255,69 al 2/09/98; en Rentas (fs. 117) por $ 884,15 al 09/11/98; y en OSN (fs. 69) por $ 89,69 al 3/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 5/6 Nº 49.956 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TECNOMAQ S.A. c/GRECO J. D. S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 13 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina turboamasadora marca Tonelli modelo 120 litros V. 3000 Nº 64 serie 10 en perfecto estado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 17.000,00. Comisión 10%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentra el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no se encuentra permitida la compra en comisión. Asimismo se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 8 y 9 de junio de 2000 de 15:00 a 17:00 hs. en el domicilio de la calle Tabaré 3011 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 49.951 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 15 de junio de 2000 a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6° piso, Capital, el bien inmueble ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como Lote "B" de la manzana 40, Secc. C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. N Manz. 11 Parc. 2 Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De las Burriquetas. En 1° nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2° nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3° nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchenette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 14 de junio de 2000 a las 13:45 hs. en la Sede de la Secretaría. Exhibición: los días 10 y 11 de junio de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.133 v. 9/6/2000

Nº 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "FRUTAMIL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta s/Incidente de realización de inmuebles", Expte. 66.737, que los Martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga CUIT 27-06078094-9 y Lucas M. López Cabanillas CUIT 20-04520926-2, rematarán el día 20 de junio de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano N° 479 Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Nazca N° 2335/37/39 entre Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza de la Capital Federal, Matrícula 15-8368 - Cir. 15 - Secc. 69 - Manz. 22 - Parc. 35. Mide s/Tit. 17m32cm de frente al SO. por 53m94cm de fondo en el costado NO. y 54m30cm en el del SE. y linda al frente calle Nazca, por el EN. con fondos de los lotes 33 y 34, al NO. lote 8 y al SE. lote 11 y fondos del 16 y 17. Según informe de los Martilleros se trata de un edificio para fines industriales o comerciales. Desocupado. Posee Planta Baja, Entrepiso, 1° y 2° Piso y Subsuelo de casi toda la superficie del terreno. Entrada para camiones. Deudas: A.B.L. fs. 23 al 2/6/98 $ 9.077,80. O.S.N. fs. 17 al 7/7/98 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 130 al 9/6/99 $ 20.593,16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2do. y 584; Exhibición los días 13,14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.136 v. 9/6/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES DIEGO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 56.575, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de Junio de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTFA/1992, motor 627158, chasis 5294153, dominio B 2.359.083. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.188,37 al 30.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 80). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta el día 14.06.00 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 52.086 v. 6/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 26, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días (fs. 336) en el Boletín Oficial y en diario La Nación (fs. 261) en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SHOP DEL ESTE S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 70.951, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 21 de junio de 2000 a la 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en Medrano 269, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Manzana 17; Parcela 27 a. Matrícula 14.556, antecedente dominial 325/947 y sito en calle Pueyrredón 1078, entre Medrano y Peña, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuns-

cripción III; Sección B; Manzana 17; Parcela 2 b. Matrícula número 48.328, antecedente dominial 3909, año 1979. Base $ 135.000 (fs. 336). Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se deja expresa constancia de lo ordenado por S.S. a fs. 337, a saber: f) Conforme lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. g) El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. h) Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. fs. 277: El bien se encuentra ubicado en calle Pueyrredón 1078 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora el cual consta de: casa habitación tipo chalet edificada sobre dos terrenos contiguos. El que da por la calle Pueyrredón mide 14 mts. de frente por 15,52 mts. de fondo, donde hace un martillo con el terreno de la calle Medrano 289 que tiene 8,66 mts. de frente por 26,25 mts. de fondo. De las medidas expresadas resulta una superficie total de terreno de 446,61 m2. La casa se desarrolla en dos plantas con una superficie total aproximada de 280 m2., comprendiéndose en este metraje garaje y quincho. Planta baja: compuesto por porche, cocina-office, living en desnivel con hogar a leña, baño completo y escritorio o dormitorio. Sobre el terreno que tiene entrada por la calle Medrano, hay un garaje para dos autos de aproximadamente 65 m2. y un quincho con instalaciones para lavadero y compartimiento para herramientas de alrededor de 25 m2., ambas construcciones de ladrillo a la vista y con techo de tejas. Las superficies aquí expresadas están comprendidas en el total mencionado para la casa. Planta alta: compuesto por tres dormitorios y un baño compartimentado. Estado de ocupación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Castilha, en carácter de propietario de la misma y su familia. Informes de deudas a fs. 381, Municipalidad de Lomas de Zamora, por parcela 27a al 29 de febrero de 2000 $ 2.806,53; a fs. 302 Municipalidad de Lomas de Zamora, por parcela 2 b $ 6.470,10 al 9 de marzo de 2000; a fs. 378 Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por parcela 27a $ 1.611,20 al 28/4/2000; a fs. 370 Aguas Argentinas $ 77,83 al 10/3/2000; a fs. 365 OSN por calle Pueyrredón 1078 $ 36,49 al 16/3/2000; a fs. 366 por calle Medrano 269 $ 23,98 al 16/3/2000. A fs. 147, 148, 149, 149 bis Rentas de la Provincia de Buenos Aires por parcela 2 b (informe de fs. 148 y reiterado a fs. 149) $ 69,65 + $ 68,74 + $ 67,93 + $ 67,12 + $ 65,99 + $ 65,07 + $ 64,46 + $ 63,24; total $ 532,20 con más (fs. 149 bis) $ 3,19 + $ 4,16 + $ 5,22 + $ 5,07 + $ 5,86 + $ 13,11 + $ 18,47 + $ 18,22 + $ 18,09 + $ 17,85 + $ 17,50 + $ 17,25 + $ 17,09 + $ 16,77; total $ 177,85. El bien a subastar podrá visitarse los días 14 y 15 de junio de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/6 Nº 51.898 v. 7/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BARROS, ALEJANDRO OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. 73.418, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), Rematará el día 29 de junio del 2000 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en barrio de La Boca, calle Wenceslao Villafañe Nº 336/38 entre Alte. Brown y Necochea, Unidad Funcional 1 planta baja, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 6, Manzana 39, Parcela 2, Matrícula 4-115/1, sup. total: 119,40 mts2, proporción: 25,18%. Departamento en PH, con entrada por pasillo de Nº 338. La unidad consta de: patio de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, tercer dormitorio y baño en construcción. Superficie cubierta fs. 76: 91,90 mts2. Todo en regular estado de conservación con deterioros. Ocupado por el fallido, en carácter de propietario, junto a sus padres, esposa, dos hijos. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 25.300; Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el dia anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. Más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 21, 24 y 26 de junio de 12 a 16 hs. CUIT del martillero: 20-04557992-2; DNI del fallido 14.596.903.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 318.949 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. Nº 70.466 que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el 26 de junio de 2000 a las 14:00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13 entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a" que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 83c; Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar: dobladoras, cortadoras, balancines, pulidora, soldadoras, agujereadoras, prensa hidráulica, lijadora, garlopas, sierra sinfín, estanterías, horno de secado, cajoneras metálicas, muebles metálicos, escritorios, mamparas, etc. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA, a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). 2) En forma singular: a) Camión "Mercedes Benz" tipo chasis con cabina mod. L. 911/48, dominio C 0.349.330, año 1971, motor M. Benz Nº 341.910-10-002603 y chasis M. Benz Nº 341.018-10-006411. b) Rastrojero diesel, año 1969, dominio C 0.223.574, motor Borgward Nº 113.814 y chasis Nº P67-10501. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: 15, 16, 19, 21, 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 16 hs. El saldo de precio de la venta en block deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 319.131 v. 9/6/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRETO REYNALDO SABINO (DNI Nº 4.589.127) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 34.895, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 12.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA98473, chasis 8A1L53SEZV5007185, dominio BMV 382. Base: $ 14.621,76. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.966,32 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.497,85 al 30.11.99 hasta 3ºc/99 (fs. 77). Las deudas por patentes y multas que consten en el expte. estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/6 Nº 52.067 v. 6/6/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Planta de San José, Provincia de Misiones", exp. 48.788 que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson (011-4372-6414) y Mario Guillermo Rawson (011-4813-0730), rematarán el día 26 de junio de 2000, a partir de las 15.00 hs. a continuación de las subasta programadas en los incidentes de "Entre Ríos" y "Corrientes y Misiones", el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José, Provincia de Misiones, con un total de 24 Has. 55 as. 06 cas., conformado por los lotes 17B1; 17B2; 17B3; 18B y 17A1. Nomenclatura Catastral: Dep. 01; M66; SO1; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532; 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa, que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprender: a) la planta industrial compuesta por varias naves, donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: principal desocupada; otra vivienda, más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que se encuentra en estado regular. Base $ 130.000.- al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley, IVA sobre el 23,08% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la base de $ 100.000.- seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la base de $ 30.000.- al contado y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir de la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.839 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en los autos "CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Mazzarella Victorio Luis" (Expte. Nº 32.958) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-7143) rematará el día 13 de junio a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble de la calle Stella Maris 932, entre Carabelas y Mendoza, Cuartel Primero, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.045. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 54; Parc. 13. El terreno mide 10 mts. de frente por 25,73 mts. de fondo. Sup.: 257,30 m2. La propiedad se encuentra a 1 cuadra de la Est. San Isidro del Tren de la Costa y de un moderno Shopping, desarrollada en 2 plantas, con pequeño jardín al frente, hall de entrada, cocina, comedor, living con chimenea y amplia sala. La sala y el comedor dan a un jardín interno con pileta de natación de forma irregular, y aproximadamente 2,50 mts. por 5 mts. también en planta baja hay 2 dormitorios y 2 baños. En planta alta por una escalera desde el hall se accede a un playroom, 2 dormitorios, uno al frente, grande con balcón y al fondo hay una buena terraza con lavadero que dan al jardín y pileta. Todo en regular estado, con deterioros y humedades. Desocupada. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Se acepan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta, las que serán abiertas 2 días antes de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: a Rentas de Prov. al 30/9/99 $ 2.636,86 (fs. 133); a Aguas Arg. al 24/8/99 $ 380,14 (fs. 129) y a la Municipalidad de San Isidro al 26/8/99 $ 3.260,87 (fs. 113/114). Exhibición: Días 8 y 9 de junio de 14 a 16:30 hs. o combinando otros horarios anticipadamente con el martillero J. M. Pizarro: CUIT 20-04532833-4 - Cornejo Bosch Guillermo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/6 Nº 51.897 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 5 días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Corrientes y Misiones" (Exp. Nº 52.500/99) que los martilleros Alberto M. Toschi, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro rematarán el día 26 de junio de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a continuación y al finalizar la venta de los bienes de Concordia de la fallida: I) Fábrica de jugos, ubicada en el ejido de Saladas sobre la Ruta Nac. 118, sobre 2 fracciones de aprox. 50 Has. Importante establecimiento industrial con dos grandes galpones, uno de material, con pisos y playón de hormigón para tránsito pesado, maquinaria para el proceso de elaboración, enfriamiento, cámara frigorífica y fábrica de pellets. Báscula para camiones, oficinas, sanitarios, vestuarios, etc. Se deja constancia a los fines del IVA que del precio de la fábrica de jugos el 65% corresponde a muebles y maquinarias y el 35% al inmueble. En block. Base $ 420.000 + IVA sobre el 65% del precio final; II) Quintas de Corrientes en block, La Florida, Texas y California aproximadamente 1176 Has. en total. Base $ 700.000; III) De no haber postores por las 3 quintas ofrecidas en block se subastarán a continuación en forma singular a saber: IIIa) La Florida la más cercana a la fábrica de jugos con 912 Has. aprox. La más pintoresca, con calles arboladas en su interior y muy buen estado tanto cítrico como forestal. Base $ 250.000; IIIb) Texas sobre la Ruta 13 a 36 km. de Saladas con una superficie aprox. de 101 Has. Base $ 90.000. IIIc) California a 4 km. de la Ruta 13 y el cruce con la capilla Santa Ana, es una muy buena quinta con aprox. 153,4 Has. de las cuales hay 110 Has. resultan aptas para citrus, estando forestado el resto. Base $ 240.000. IV) Quinta de Misiones en block, El Limonar, Centinela, Nueva Valencia, Monte Hermoso y Yaguareté aprox. total 1500 Has. Base $ 1.600.000. V) De no venderse las 5 quintas en block, seguidamente se subastarán individualmente: Va) El Limonar, se encuentra saliendo de la Ruta 105 a Apóstoles al lado de una escuela Provincial, sup. 154 Has. aprox. y la más cercana a Posadas (50 kms.), se encuentra en buen estado. Base $ 235.000, se deja constancia que un lote de aprox. 12 Has. no se encuentra inscripto a nombre de la fallida, por el cual se ha promovido una acción de prescripción veinteañal caratulada: Pinfruta S.A. s/Borowicz Blas s/Prescripción Veinteanial en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Posadas, resultando los datos catastrales del lote del "Incidente de Licitación de Activos". Vb) Centinela tiene 123 Has. cítricas en producción y 30 Has. de monte de eucaliptos. Sup. 405 Has. aprox. Base $ 300.000. Vc) Nueva Valencia una extraordinaria quinta por su estado y calidad sup. 500 Has., ubicada en el cruce de la Ruta Nac. 14 y la que conduce a la localidad de San Carlos. Base $ 433.000. Vd) Monte Hermoso, ubicada pasando la localidad de San Carlos con una sup. de 444 Has., aprox. Base $ 330.000 y por último Ve) Yaguareté, ubicada sobre el mismo camino y muy cerca del anterior, es la más chica de 44,5 Has. aprox. y muy buena calidad. Base $ 50.000. Todos los inmuebles se venden ad corpus. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de las quintas detentarán su propiedad y posesión pero dispondrán de los frutos de la explotación en la cosecha del año 2001, estando obligados a permitir los trabajos de cosecha que desarrolla la adquirente de la zafra del año 2000, Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda., Hasta el 31/12/2000. En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). El orden de la venta de los bloques será discrecional de los Sres. martilleros en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Reglamento del CNCom. 104/6, acordada 13/12/89), hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586), a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en forma permanente, consultando al Ing. Damián Antúnez al Nº 0378215609716 o a los martilleros a los teléfonos (011) 4383-7143 o (011) 4803-1529. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente. Sellado legal de boleto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 51.899 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de Entre Ríos", Exp. 52.499/99, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, rematarán el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Bloque Nº 1: Integrado por las Quintas Rurales "9 de Julio"; "Besol"; "El Pampero"; "La Gaby"; "La Lata"; "La Represa"; "La Tita"; "María Elena" y "Taguató", ubicadas en las proximidades de la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, las que conforman un total de 2.948 Hectáreas. Existe servidumbre de paso y derecho de uso sobre parte de las quintas 9 de Julio, Pampero, La Lata y Taguató. Base en block $ 3.950.000. De no haber postores se subastarán las Quintas en forma individual con las siguientes bases: Quinta 9 de Julio. Base $ 800.000, se trata de una quinta con un total de 833 Has., de las que hay 542,8 con cítricos y 3 forestadas. Cuenta con 9 puestos, 2 tinglados, 9 casas, 6 galpones y 7 tanques de agua. Quinta Besol. Base $ 120.000, cuenta con 169 Has, 110,6 de ellas con cítricos y otras 7 con forestación. Tiene casa encargado, 3 viviendas personal, galpón p/cosechadores, 2 galpones, 2 tanques australianos y un tanque elevado. Quinta El Pampero. Base $ 330.000, tiene 212 Has. de las que hay 148 plantadas con cítricos. Tiene casa encargado, un puesto, 2 viviendas personal, 1 galpón p/cosechadores, depósito agroquímicos, 2 tanques de agua y equipo de riego. Quinta La Gaby. Base $ 50.000. Tiene una superf. de 81 Has., de las que hay 23 con cítricos y 5 forestadas. Cuenta con 2 puestos, un depósito y un tanque australiano. Quinta La Lata. Base $ 800.000, con superficie total de 534 Has. de las cuales hay 283,5 con cítricos. Tiene casa para encargado, 2 viviendas personal, un puesto, un galpón p/cosechadores, otro galpón, 3 tanques australianos y 2 tanques elevados. Quinta La Represa. Base $ 400.000, con un total de 366 Has. entre ellas 272,4 plantadas con cítricos y una forestada. Tiene casa encargado, 2 galpones, otros 2 p/cosechadores, 2 tanques australianos y dos equipos de riego. Quinta La Tita. Base $ 70.000, con un total de 99 Has. de las que hay 64,2 con plantación de cítricos. Cuenta con un puesto, un galpón p/cosechadores y un tanque de agua. Quinta María Elena. Base $ 205.000, con un total de 200 Has. entre las que hay 127,5 con cítricos y 3,4 con forestación. Cuenta con casa principal, casa encargado, casa de mecánicos, un puesto, 2 galpones, 2 tanques australianos y un tanque elevado. Quinta Taguató. Base $ 520.000, con un total de 404 Has. entre ellas 264,3 con cítricos y 11 forestadas. Tiene casa principal, 6 puestos, 5 galpones, un galpón p/cosechadores, 3 tanques australianos, un tanque elevado y un equipo de riego. Bloque Nº 9 con la base de $ 1.500.000, compuesto por la fábrica de jugos, empaque Nº 1 Planta de forrajes, Administración, Servicios, un terreno correspondiente a la planta de efluentes y el terreno donde se ubican los equipos de bombeo. Superficie del terreno, sobre el que se levanta la fábrica de jugos, Empaque Nº 1, Administración y Servicios, 30.008 m2. Sup. cubierta fábrica de jugos 9.224 m2., del Empaque Nº 1, 10.472 m2 y de la Administración 609 m2. Está ubicada en la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, con acceso por la calle 25 de Mayo Nº 1654 y el terreno está delimitado por las calles Moulins, Tte. Ibáñez, 25 de Mayo y Laprida. La planta de forrajes se desarrolla sobre un terreno de 6.400 m2, lindando calle Moulins por medio, con la fábrica de jugos. Tiene acceso por calle Moulins e/25 de Mayo y Brown y está delimitado por las calles Guarumba, Moulins, e/ 25 de Mayo y Brown. El terreno de la planta de efluentes tiene 5.844 m2. con frente sobre la calle 25 de Mayo. El terreno donde están las bombas de agua tiene 8.492,61 m2. de superficie y está delimitado por las calles Tte. Ibáñez, Mendiguren, Goya y 32. Se incluyen en este bloque todas las maquinarias instaladas, a excepción de las denunciadas como de propiedad de General Citrus International Inc., las instalaciones, dependencias auxiliares y bienes muebles que están en la administración. Bloque Nº 10 con la base de $ 370.000, compuesto por los empaques Nº 2 y 3, edificados sobre un terreno de 7.500 m2., delimitado por las calle J. J. Solá, Tte. Ibáñez, Laprida y Alvear. Tiene 3 accesos y cuenta con galpones de empaque, dos máquinas de empaque, sala máquinas, vestuarios y baños personal. Para todas las subastas: Seña 30%. Para el Bloque Nº 1, comisión 3%, ya sea en block o individual; para los bloques Nº 9 y 10, comisión 3%. En todos los casos IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador del Bloque Nº 9 abonará IVA sobre el 43% del precio de venta y el comprador del Bloque Nº 10 abonará el IVA sobre el 22,09% del precio de venta, correspondiente en ambos casos a los bienes muebles y maquinarias que se incluyen en cada bloque. Los bienes se rematan ad corpus. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de las quintas detentarán su propiedad y posesión pero dispondrán de los frutos de la explotación en la cosecha del año 2001, estando obligados a permitir los trabajos de cosecha que desarrolla la adquirente de la zafra del año 2000, Anaconda Citrus S.A., hasta el 31/12/2000. En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). El orden de la venta de los bloques será discrecional de los Sres. martilleros en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Reglamento de la CNCom. 104/6, acordada 13612/89), hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: a partir de la publicación de edictos los interesados deberán presentarse en Planta Industrial Pinfruta S.A., calle 25 de Mayo Nº 1654, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, desde las 8 hs. (at. Sr. Emilio Klaus) o concertar con los martilleros a los Nros. 4373-8314/4372-9616 y 4812-0912.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 51.900 v. 7/6/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALATIN JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", Exp. 34.852, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Pointer GTI/1995, motor ULB0135418, chasis 9BWZZZ55ZSB683489, dominio ALA 848. Base $ 2.801,25. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.450,38 al 4/11/99 (fs. 68). El comprador en subasta deberá recibir el automotor libre de todo gravámen. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14 de junio de 2000, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires 16 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 2/6 Nº 52.092 v. 6/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en autos "JUEGOS Y EVENTOS S.A. s/Quiebra (Caldelas, Eduardo Alfredo)", Expte. Nº 31.027, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 14 de junio de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la marca "Isla de los Juegos", clase 41, excepto centros de diversión y music hall, menos los destinados a niños. Vence el 28/2/05. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta, el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desee adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, en caso que correspondiese, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza y otro valor suficiente del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
Jorge A. Silva Zambrano, prosecretario administrativo.

e. 5/6 Nº 319.143 v. 6/6/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA ANDRES LADISLAO s/Ejec. Prendaria" Exp. 39.190, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC812751, chasis 8AWZZZ377TA820993, dominio AZO 594. Base $ 3.700. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 847,69 al 15/2/00 hasta 4º c/99 (fs. 95) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.104 v. 6/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO CESAR BARTOLO (DNI 18.673.010) s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.365, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas. /1995, motor UNB823779, chasis 8AWZZZ30ZSJ020996, dominio APG 689. Base $ 3.000. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,02 al 14/7/99 hasta 6ª c/99 (fs. 69) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.075 v. 6/6/2000

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ ROSA ESTHER (LC Nº 6.540.204) y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 28.627 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor R025453, chasis VF1L4200TR 188068, dominio AEC 295. Base $ 8.036,92. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.018,46 y a la 1/2 hora sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.992,96 al 29/10/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 98). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/6 Nº 49.837 v. 6/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/RODRIGUEZ PAULINO s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de junio de 2000 a las 11:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Fortunato López Nº 788, Localidad Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Matrícula 34.241, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 173; Parcela 5, propiedad de Rodríguez Paulino, que consta de una casa tipo chalet a dos aguas con techo de tejas, living, comedor, dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente, con una reja de hierro de dos metros de alto, pintada de negro. Se halla ocupada por Teresa Ojeda, DNI Nº 14.216.760, que dijo ser concubina del señor Paulino Rodríguez y sus tres hijos: María del Carmen Rodríguez, de 17 años, Luis Miguel Rodríguez, 15 años y Cintia Rodríguez de 7 años, en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 281,67 al 29/10/99 fs. 141; OSN y Aguas Argentinas, no prestan servicio por fuera de radio fs. 130 y 149; Rentas $ 401,21 al 30/11/99 fs. 157. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.000 fs. 177. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. La propiedad se visita los días 14 y 15 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 51.997 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: Lote 36; Fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17. Sup. 1.000 m2. Escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael. Sup. 2.410 m2. con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452. 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E. Sup. 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 27.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6.144,60 al 15/4/99. Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.140 v. 9/6/2000